B O J A

Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCIA

SUMARIO

1. Disposiciones generales

PAGINA

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

Resolución de 28 de enero de 1999, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca el Curso Monográfico de Estudios Superiores sobre la Ley 4/1999, de Reforma de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, CEM-9914-H, Código del Curso, 10335, a celebrar en Torremolinos (Málaga). 2.150

Resolución de 28 de enero de 1999, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca el Curso de Perfeccionamiento para Personal Subalterno, CEM-9913-H, código del curso, 10403, a celebrar en Granada. 2.153

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 21 de enero de 1999, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se convocan pruebas extraordinarias para la obtención del Diploma elemental de las especialidades instrumentales de diez años correspondientes al plan de estudios de las enseñanzas de música anterior a la nueva ordenación del sistema educativo. 2.155

UNIVERSIDADES

Resolución de 21 de enero de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público Becas de investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de investigación. 2.157

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 18 de enero de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad a don Pablo Pérez Trabado y a otro. 2.158

Sábado, 20 de febrero de 1999 **Año XXI** **Número 22**

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA

Teléfono: 95 469 31 60*
Fax: 95 469 30 83
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

Resolución de 1 de febrero de 1999, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad por el sistema de promoción interna. 2.158

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

Resolución de 13 de enero de 1999, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería. 2.159

Resolución de 20 de enero de 1999, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocado por Resolución que se cita. 2.160

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 19 de enero de 1999, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita. 2.160

UNIVERSIDADES

Resolución de 19 de enero de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. 2.161

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

Resolución de 18 de enero de 1999, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se ordena publicar la concesión de subvenciones al amparo de la Orden que se cita. 2.167

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

Resolución de 21 de enero de 1999, de la Dirección General de Cooperativas, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 2.168

Resolución de 26 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 3683/95-14, interpuesto por doña Pilar López Lacomba. 2.168

Resolución de 26 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 926/1996, interpuesto por Supermercados Martín, SA. 2.168

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Resolución de 18 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en materia de fomento de las actividades deportivas en Andalucía. 2.169

Resolución de 18 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en materia de fomento de las actividades deportivas en Andalucía. 2.171

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Orden de 27 de enero de 1999, por la que se hace pública una ayuda económica complementaria a favor de la promotora Empresa Pública de Suelo de Andalucía para la construcción de viviendas en el municipio de Moguer (Huelva), al amparo del Decreto que se cita. 2.172

Orden de 27 de enero de 1999, por la que se hace pública una ayuda económica complementaria a favor de la promotora Empresa Municipal de la Vivienda de Huelva, SA, para la construcción de viviendas en el municipio de Huelva, al amparo del Decreto que se cita. 2.173

Resolución de 21 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre subvenciones personales concedidas a adquirentes de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Privada y Precio Tasado. 2.173

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 8 de enero de 1999, por la que se concede autorización definitiva de funcionamiento al Centro privado de Educación Infantil San Rafael y San Vicente, de San José del Valle (Cádiz). 2.175

Orden de 24 de enero de 1999, por la que se reconoce e inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la Fundación denominada José del Peso Blanco, de la localidad de Nerja (Málaga). 2.176

Resolución de 13 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se conceden ayudas para financiar actividades de las Organizaciones Estudiantiles Andaluzas de nivel no universitario durante 1998. 2.176

Resolución de 25 de enero de 1999, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se adjudican becas de Formación de Personal Docente en las Universidades de Andalucía. 2.177

CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 18 de enero de 1999, de la Viceconsejería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para la realización de actividades en materia de la competencia de la Consejería. 2.178

Resolución de 18 de enero de 1999, de la Viceconsejería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 2.179

Resolución de 18 de enero de 1999, de la Viceconsejería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas, al amparo de la Orden que se cita, en materia de Voluntariado Cultural y se convocan las correspondientes a 1998. 2.179

Resolución de 18 de enero de 1999, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se hace pública la subvención concedida a archivos de Corporaciones Locales para equipamiento. 2.181

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 22 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1179/98-S.3.ª, interpuesto por Ojén, SA, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. 2.182

Resolución de 22 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2170/98-S.1.ª, interpuesto por don Nicolás Gil Blanco ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. 2.182

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOCE DE SEVILLA

Edicto sobre cédula de notificación. (**PP. 3917/98**). 2.183

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECINUEVE DE SEVILLA

Edicto sobre cédula de notificación. (**PP. 23/99**). 2.184

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. ONCE DE MADRID

Edicto. (**PP. 4026/98**). 2.185

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 27 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica. 2.185

Resolución de 27 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica. 2.185

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

Resolución de 3 de febrero de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación del suministro que se indica por el procedimiento abierto y la forma de concurso. (**PD. 356/99**). 2.186

Resolución de 10 de febrero de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convoca concurso público para la contratación, mediante procedimiento abierto, de los suministros que se citan. (**PD. 382/99**). 2.186

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Resolución de 11 febrero de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación del servicio de carácter complementario que se indica. (**PD. 406/99**). 2.187

Resolución de 11 febrero de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación del servicio de vigilancia que se indica. (**PD. 407/99**). 2.188

Corrección de error de la Resolución de 22 de enero de 1999, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variante. (PD. 205/99). (BOJA núm. 15, de 4.2.99). (**PD. 403/99**). 2.188

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 18 de enero de 1999, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica. 2.188

Resolución de 18 de enero de 1999, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica. 2.189

Resolución de 21 de enero de 1999, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso de proyecto y obras. 2.190

Resolución de 21 de enero de 1999, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. 2.191

Resolución de 21 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de las obras que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. 2.191

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 8 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio que se cita. (**PD. 383/99**). 2.192

Resolución de 8 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio que se cita. (**PD. 384/99**). 2.193

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 2 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (**PD. 357/99**). 2.193

Resolución de 2 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 358/99). 2.194

Resolución de 2 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 359/99). 2.195

Resolución de 2 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 360/99). 2.195

Resolución de 2 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 361/99). 2.196

Resolución de 2 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 362/99). 2.196

Resolución de 3 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 363/99). 2.197

Resolución de 3 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 364/99). 2.197

Resolución de 3 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 365/99). 2.198

Resolución de 3 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PP. 366/99). 2.198

Resolución de 3 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 367/99). 2.199

Resolución de 3 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 368/99). 2.199

Resolución de 3 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 369/99). 2.200

Resolución de 3 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 370/99). 2.201

Resolución de 3 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 371/99). 2.201

Resolución de 4 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 372/99). 2.202

Resolución de 4 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 373/99). 2.202

Resolución de 5 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 380/99). 2.203

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 11 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia técnica que se indica. (PD. 385/99). 2.203

Resolución de 11 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se indica. (PD. 386/99). 2.204

Resolución de 11 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se indica, declarado urgente. (PD. 387/99). 2.205

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 26 de enero de 1999, de la Dirección General de Planificación, por la que se hace pública la adjudicación de contratos que se citan. 2.205

Resolución de 15 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicio, por tramitación de urgencia que se cita. (PD. 404/99). 2.206

Resolución de 15 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto y trámite de urgencia, para la adjudicación de contrato de servicio. (PD. 405/99). 2.207

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 28 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hace pública la adjudicación del contrato administrativo de servicios que se indica. 2.207

Resolución de 15 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hace pública la adjudicación del contrato administrativo de servicios que se indica. 2.207

UNIVERSIDADES

Resolución de 28 de enero de 1999, de la Universidad Pablo Olavide, por la que se convoca concurso de obras. (PP. 393/99). 2.208

Anuncio de la Universidad de Sevilla, sobre adjudicación de concurso público de servicios. 2.208

Anuncio de la Universidad de Sevilla, sobre adjudicación de concurso público de servicios. 2.208

AYUNTAMIENTO DE LEPE

Anuncio. (PP. 95/99). 2.208

Anuncio. (PP. 169/99). 2.209

AYUNTAMIENTO DE NERVA

Anuncio de convocatoria para la contratación que se indica. (PP. 388/99). 2.209

AYUNTAMIENTO DE BRENES

Anuncio. (PP. 402/99). 2.210

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica Resolución incoado a don José Paniagua Cabrera del expediente sancionador núm. SAN/EP-9/98-SE. 2.210

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica Resolución incoado a don Antonio Márquez Morón del expediente sancionador núm. SEP/SIM-294/98-SE. 2.211

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica Resolución incoado a don Antonio Durán Barragán del expediente sancionador núm. SEP/SIM-254/98-SE. 2.211

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Corrección de errata al Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos (BOJA núm. 147, de 26.12.98). 2.212

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de resolución de diligencias previas núm. 95/98. 2.214

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 20 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete a Información Pública la modificación en el calendario, horario y número de expediciones de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Andújar y Córdoba, VJA-041. (PP. 246/99). 2.214

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 29 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se notifica resolución de contrato de obras. 2.215

Resolución de 13 de enero de 1999, de la Dirección General de Protección Ambiental, por la que se somete a información pública el Anteproyecto del Plan Director Territorial de Gestión de Residuos de Andalucía. 2.218

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 9 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, para notificación por anuncios del acuerdo de resolución de expediente de reintegro. 2.218

Resolución de 9 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, para notificación por anuncios del acuerdo de resolución de expediente de reintegro. 2.219

Resolución de 10 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, para notificación por anuncios del acuerdo de resolución de expediente de reintegro. 2.219

Resolución de 30 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, para notificación por anuncios del acuerdo de resolución de expediente de reintegro. 2.219

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 2.220

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

Resolución de 28 de enero de 1999. 2.220

AYUNTAMIENTO DE CORIPE

Edicto. (PP. 119/99). 2.221

AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO (JAEN)

Anuncio. (PP. 3435/98). 2.221

AGENCIA TRIBUTARIA. DEPENDENCIA PROVINCIAL DE RECAUDACION EN MALAGA

Edicto sobre notificaciones. 2.221

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

Anuncio sobre incoación expediente sancionador. 2.222

Anuncio sobre incoación expediente sancionador. 2.222

Anuncio sobre incoación expediente sancionador. 2.222

Anuncio sobre incoación expediente sancionador. 2.223

Anuncio sobre acuerdo expropiación forzosa. 2.223

IES MIGUEL ROMERO ESTEO

Anuncio de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 4053/98). 2.224

IES DIEGO ANGULO

Anuncio de extravío de título de Bachiller. (PP. 182/99). 2.224

IES NICOLAS SALMERON Y ALONSO

Anuncio de extravío de título de Bachiller. (PP. 184/99). 2.224

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 28 de enero de 1999, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca el Curso Monográfico de Estudios Superiores sobre la Ley 4/1999, de Reforma de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, CEM-9914-H, Código del Curso, 10335, a celebrar en Torremolinos (Málaga).

El Instituto Andaluz de Administración Pública convoca el «Curso monográfico de estudios superiores sobre la Ley 4/1999, de reforma de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, organizado por el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI) de Granada, en colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Fecha, lugar y horario de celebración: Este curso se celebrará durante los días 18 al 20 de marzo de 1999 en Torremolinos (Málaga).
El horario será:

Día 18, jueves, de 16,30 a 19,30 horas.
Día 19, viernes, de 9,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,30 horas.
Día 20, sábado, de 9,30 a 14,30 horas.

La celebración efectiva del curso programado queda supeditada a que exista un número idóneo de alumnos matriculados.

Segunda. Condiciones generales de admisión: El curso está dirigido al personal al servicio de las Entidades que integran la Administración Local de Andalucía.
Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitidos quienes presten servicios en la Junta de Andalucía y otras Administraciones y Entidades actuantes en el territorio de la Comunidad Autónoma y que lo hubieran solicitado.

Tercera. Criterios de selección: El número de asistentes al curso será limitado por lo que, si es necesario, la selección de solicitantes se atendrá a los siguientes criterios:

- Puesto de trabajo desempeñado.
- Prioridad en la presentación de solicitudes de asistencia y pago anticipado de los derechos de matrícula.
- Tendrán preferencia los alumnos que hubieran realizado cursos de especialización de la maestría en dirección y gestión pública local del CEMCI.

El CEMCI podrá reservar el 10% de las plazas para su adjudicación discrecional a los colaboradores de ese Centro o a otras personas que presten servicio en entidades con las que el CEMCI mantenga relaciones de colaboración.
Para que la admisión se considere firme, será requisito haber abonado los derechos de matrícula y que el CEMCI la comunique por escrito.

Cuarta. Solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes para participar en el curso que se convoca se extenderá desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta veinticinco días hábiles antes del comienzo del curso.

Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al CEMCI, Plaza Mariana Pineda, número 8, C.P. 18009, Granada, o presentarse en cualquiera de los registros u oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Quinta. Derechos de matrícula y expedición del certificado: Los derechos de matrícula y expedición del certificado, que se han fijado en 25.000 pesetas, se deberán abonar antes del comienzo del curso, en el CEMCI, en Granada.

Se podrá realizar el abono de los derechos de matrícula mediante giro postal o telegráfico, cheque nominativo, o en efectivo, que en el supuesto de que no fuese posible la admisión del solicitante, le será devuelto en el plazo máximo de quince días desde el inicio del curso.

La cancelación de matrícula, para que conlleve la devolución del importe de los derechos abonados, se deberá comunicar al CEMCI al menos cinco días hábiles antes del comienzo del curso. Pasado ese plazo, sólo se procederá a la devolución del 50% del importe de los derechos. Una vez comenzado el curso no procederá devolución alguna.

Sexta. Puntuación: La puntuación otorgada a este curso, de conformidad con la Resolución del INAP de 26 de octubre de 1994 (BOE de 8 de noviembre de 1994) será la siguiente:

Por la asistencia al Curso (16 horas): 0,20 puntos.

Por la asistencia al Curso con aprovechamiento evaluado mediante trabajo individualizado (20 horas): 0,50 puntos.

Séptima. Certificado de asistencia/Diploma de Especialización: Finalizado el curso, con una asistencia mínima del 90% del total de horas lectivas, los participantes tendrán derecho a la expedición del oportuno certificado acreditativo. Quienes asistan a este curso monográfico, obtendrán a la finalización de las actividades un certificado de asistencia por el total de horas de presencia activa (16 horas) y en caso de que presenten el trabajo de evaluación (optativo), y éste sea considerado apto por el Director Académico del curso, entonces obtendrán un certificado de asistencia con aprovechamiento (20 horas).

No obstante, al personal al servicio de la Junta de Andalucía, que reúna los requisitos para ello, se le expedirá:

- Certificado de asistencia (16 horas), o

- Certificado de asistencia (20 horas) en el supuesto de que se presente el trabajo de evaluación (optativo) y sea calificado apto por el Director Académico del curso.

El CEMCI podrá disponer de los sistemas de control que estime oportunos para comprobar la asistencia.

La obtención del certificado con aprovechamiento será computable para el Máster en Dirección y Gestión Pública Local.

Sevilla, 28 de enero de 1999.- El Director, Juan Luque Alfonso.

ANEXO I

«CURSO MONOGRAFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES»
LA LEY 4/1999, DE REFORMA DE LA LEY 30/1992, DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN

(Módulo opcional de la Maestría en Dirección y Gestión Pública Local)

I. Contenido: La nueva regulación de la Ley de Procedimiento Administrativo después de las modificaciones introducidas por la Ley 4/1999.

II. Objetivos:

1. Analizar, íntegramente, la nueva Ley de Procedimiento Administrativo, profundizando en aquellos aspectos más novedosos con relación a la normativa anterior.

2. Establecer un debate sobre la práctica y la repercusión que dicha normativa tendrá sobre la actividad de las Administraciones Públicas.

III. Destinatarios: El curso está dirigido al personal de las Entidades Locales, directivos o responsables políticos, así como funcionarios con habilitación de carácter nacional y todo el personal asimilado de nivel superior con funciones, de gestión o de dirección.

IV. Avance de programa:

I. Ambito de aplicación, objeto y régimen transitorio en la reforma.
II. Relaciones interadministrativas: El nuevo régimen lingüístico.
III. Principio de confianza legítima y principio de buena fe.
IV. Modificaciones en el régimen de la potestad sancionadora.
V. La nueva normativa sobre los plazos del procedimiento y el silencio administrativo.
VI. Modificaciones en el régimen de los actos administrativos: Notificaciones, motivación y nulidad de pleno derecho.
VII. Medidas provisionales.
VIII. La revisión y revocación de los actos administrativos.
IX. El régimen de los recursos.
X. Nueva regulación de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.

ANEXO II

"CURSO MONOGRAFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES SOBRE LA LEY 4/1999, DE REFORMA DE LA LEY 30/1992, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN"

(Módulo opcional de la Maestría en Dirección y Gestión Pública Local)

Torremolinos, (Málaga), 18 al 20 de marzo de 1999

Apellidos y nombre: _____

D.N.I. núm.: _____

Domicilio para notificaciones: _____

Población: _____

C.P.: _____ Provincia _____

Teléfono de trabajo: _____

E-MAIL: _____

Corporación: _____

Vinculación con la misma: _____

Puesto de Trabajo que desempeña: _____

Grupo: A B

¿Es o ha sido funcionario con habilitación nacional? _____

Derechos de inscripción: 25.000 ptas.

Forma de Pago:

- □ En metálico en el CEMCI
- □ Giro Postal al CEMCI nº: Fecha:
- □ Cheque nominativo al CEMCI nº Fecha:

Con la firma abajo inserta, otorgo la autorización al CEMCI para el registro informático de los datos personales que, mediante la presente solicitud, se aportan.

En ..... a ..... de ..... 1999 .

(Firma)

Excmo. Sr. Presidente del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional. Granada.

(Rogamos cumplimenten, en mayúscula, todos los datos).

RESOLUCION de 28 de enero de 1999, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca el Curso de Perfeccionamiento para Personal Subalterno, CEM-9913-H, código del curso, 10403, a celebrar en Granada.

El Instituto Andaluz de Administración Pública convoca el «Curso de Perfeccionamiento para Personal Subalterno», que organiza el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI) de Granada, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Fecha, lugar de celebración, duración y horario del curso: Este curso que se enmarca dentro del Programa de Formación General, Perfeccionamiento y Aptitud, tendrá lugar durante los días 14 al 16 de abril de 1999, en la sede del CEMCI, Plaza de Mariana Pineda, núm. 8, Granada, en horario de 9,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,30 horas. Tendrá una duración de veinticuatro horas.

La celebración efectiva del curso programado queda supeditada a que exista un número idóneo de alumnos matriculados.

Segunda. Condiciones generales de admisión: Personal que preste sus servicios en las Entidades que integran la Administración Local de Andalucía.

Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitidos al curso quienes presten servicios en la Junta de Andalucía y otras Administraciones y Entidades Públicas actuantes en el territorio de la Comunidad Autónoma, y que lo hubieran solicitado.

Tercera. Criterios de selección: El número de asistentes al curso será limitado, por lo que, si es necesario, la selección de solicitantes se atendrá a los siguientes criterios:

- Puesto de Trabajo desempeñado.
- Prioridad en la presentación de solicitudes de asistencia y pago anticipado de los derechos de matrícula.

El CEMCI podrá reservar el 10% de las plazas para su adjudicación discrecional a los colaboradores de ese Centro o a otras personas que presten servicio en entidades con las que el CEMCI mantenga relaciones de colaboración.

Para que la admisión se considere firme, será requisito haber abonado los derechos de matrícula y que el CEMCI la comunique por escrito.

Cuarta. Solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes para participar en el curso que se convoca se extenderá desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta veinte días hábiles antes del comienzo del curso. Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al CEMCI, Plaza Mariana Pineda, número 8, C.P. 18009, Granada, o presentarse a través de cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Quinta. Derechos de matrícula y expedición del certificado: Los derechos de matrícula y expedición del certificado, que se han fijado en 25.000 pesetas, se deberán abonar antes del comienzo del curso, en el CEMCI, en Granada. Se podrá realizar el abono de los derechos de matrícula mediante giro postal o telegráfico, cheque nominativo, o en efectivo, que en el supuesto de que no fuese posible la admisión del solicitante, le será devuelto en el plazo máximo de quince días desde el inicio del curso.

La cancelación de matrícula, para que conlleve la devolución del importe de los derechos abonados, se deberá comunicar al CEMCI al menos cinco días hábiles antes del comienzo del curso. Pasado ese plazo, sólo se procederá a la devolución del 50% del importe de los derechos. Una vez comenzado el curso no procederá devolución alguna.

Sexta. Certificado de asistencia: Finalizado el curso, con una asistencia mínima del 90% del total de horas lectivas, los participantes tendrán derecho a la expedición del oportuno certificado acreditativo (24 horas). Si además el alumno presenta el trabajo de evaluación (optativo), y éste es calificado como apto por la Dirección Académica del curso, entonces obtendrá un certificado con aprovechamiento (30 horas).

No obstante, al personal al servicio de la Junta de Andalucía, que reúna los requisitos para ello, se le expedirá:

- Certificado de asistencia (24 horas), o
- Certificado de asistencia (30 horas) en el supuesto de que se presente el trabajo de evaluación (optativo) y sea calificado apto por la Dirección Académica del curso.

El CEMCI podrá disponer de los sistemas de control que estime oportunos para comprobar la asistencia.

Sevilla, 28 de enero de 1999.- El Director, Juan Luque Alfonso.

ANEXO I

I. Contenido: El subalterno de Entidades Locales: La importancia de su función.

II. Objetivos:

1. Clarificar la importancia de la función subalterna y analizar los supuestos de responsabilidad en el ejercicio de sus diferentes cometidos.
2. Mentalizar a los participantes de los diferentes papeles a desempeñar dentro de una Administración moderna.
3. Desarrollar habilidades que ayuden a mejorar aptitudes y capacidad de desempeñar sus tareas.

III. Destinatarios: Personal de las Entidades Locales que pertenezcan a la subescala subalterna y contratados fijos asimilados.

IV. Avance de programa:

1. La Administración al servicio del ciudadano: La importancia de la función subalterna.
2. La organización de los Entes Locales.
3. Derechos y deberes del personal de las EE.LL.
4. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración Pública.
5. Nociones básicas de procedimiento administrativo local.
6. La notificación y el registro de entrada y salida de las Corporaciones Locales.
7. Nociones básicas de vigilancia y custodia de edificios.
8. Máquinas auxiliares de oficina: Utilización y mantenimiento básico.
9. Normas básicas de protocolo.

ANEXO II
"CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA PERSONAL SUBALTERNO"
Granada, 14 al 16 de abril 1.999

Apellidos y nombre: _____

D.N.I. núm.: _____

Domicilio para notificaciones: _____

Población: _____

C.P.: _____ Provincia _____

Teléfono de trabajo: _____

E-MAIL: _____

Corporación: _____

Vinculación con la misma: _____

Puesto de Trabajo que desempeña: _____

Grupo: _____

Derechos de inscripción: 25.000 ptas.

Forma de Pago:

□ En metálico en el CEMCI

□ Giro Postal nº: Fecha:

□ Cheque nominativo nº Fecha:

Con la firma abajo inserta, otorgo la autorización al CEMCI para el registro informático de los datos personales que, mediante la presente solicitud, se aportan.

En ..... a ..... de ..... 1999 .

(Firma)

Excmo. Sr. Presidente del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional. Granada.
(Rogamos cumplimenten, en mayúscula, todos los datos).

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 21 de enero de 1999, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se convocan pruebas extraordinarias para la obtención del Diploma elemental de las especialidades instrumentales de diez años correspondientes al plan de estudios de las enseñanzas de música anterior a la nueva ordenación del sistema educativo.

El Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, por el que se aprueba el calendario de aplicación de nueva ordenación del sistema educativo, modificado por el Real Decreto 173/1998, de 16 de febrero, estableció, en la sección primera de su capítulo III, el proceso de implantación de las nuevas enseñanzas de música y el de extinción de las anteriores reguladas por el Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre.

De acuerdo con la implantación de dicho calendario en Andalucía, en el curso 1997-1998 ha dejado de impartirse el grado elemental de las especialidades de diez años. El citado Real Decreto establece, en su artículo 33, que en los dos años siguientes a la fecha de extinción de cada uno de los grados se convocarán pruebas extraordinarias para la obtención de los correspondientes diplomas o títulos para aquellos alumnos afectados por dicha extinción.

En el caso de las especialidades de diez años, se hace necesario proceder a la convocatoria de pruebas extraordinarias para la obtención del diploma elemental para aquellos alumnos afectados por la extinción del grado elemental.

A tal efecto, esta Dirección General ha dispuesto:

Primero. Quienes no hubiesen concluido los estudios de grado elemental en las especialidades instrumentales de diez años, reguladas conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, con anterioridad a la finalización del curso 1997-98, último en el que se impartió el grado elemental de esas especialidades, podrán presentarse a las pruebas extraordinarias que se celebrarán del 3 al 21 de mayo de 1999 y del 15 al 26 de mayo de 2000.

Segundo. Se podrá obtener el diploma elemental de la correspondiente especialidad, una vez superada la prueba extraordinaria, tanto en la convocatoria de 1999 como en la de 2000. La no concurrencia a la convocatoria de 1999 no limita el derecho a tomar parte en la de 2000, si bien ésta será la última a todos los efectos.

Tercero. Quienes concurran a las pruebas extraordinarias para la obtención del diploma elemental deberán hacerlo en el Conservatorio de Música donde se encuentre su expediente, presentando su solicitud conforme al modelo del Anexo I.

Cuarto. Los Conservatorios de Música establecerán los siguientes plazos de inscripción:

Para la prueba extraordinaria a celebrar en el mes de mayo de 1999: Del 8 al 23 de abril de 1999.

Para la prueba extraordinaria a celebrar en el mes de mayo de 2000: Del 24 de abril al 9 de mayo de 2000.

Quinto. Las pruebas extraordinarias constarán de tres ejercicios: Ejercicio de Conjunto Coral, ejercicio de Solfeo y Teoría de la Música y ejercicio de Interpretación Instrumental. Los dos primeros serán comunes para las tres especialidades, y el de Interpretación será el específico de la especialidad conforme a la cual se aspira a obtener el diploma. El contenido, organización y desarrollo de cada uno de los ejercicios se atendrá a lo establecido en los últimos programas de examen de fin de grado elemental vigentes en el Conservatorio de Música que realice las pruebas. En el caso de los ejercicios de Interpretación Instrumental las piezas u obras que se especifiquen en los citados programas de examen tendrán la consideración de orientativas.

Sexto. Quienes concurran a las pruebas extraordinarias teniendo superado el primer curso de Conjunto Coral estarán exentos de realizar el ejercicio correspondiente. Asimismo, quienes hayan superado el cuarto curso de Solfeo y Teoría de la Música estarán exentos de realizar el ejercicio de Solfeo y Teoría de la Música. En cuanto al ejercicio de Interpretación Instrumental, quedarán exentos de realizarlo quienes concurran a estas pruebas extraordinarias teniendo superado el último curso de grado elemental de instrumento de la especialidad correspondiente.

Séptimo. Se constituirá un Tribunal para cada ejercicio de que consten estas pruebas extraordinarias, que estará compuesto por un Presidente, un Secretario y un Vocal, profesores del conservatorio, designados por el Director, a propuesta del Jefe de Estudios. Al menos el Presidente deberá ser profesor de la asignatura correspondiente al ejercicio de que se trate. La composición de estos Tribunales deberá hacerse pública con la suficiente antelación.

Octavo. Los Tribunales harán constar en un acta, que se ajustará al modelo del Anexo II, las calificaciones correspondientes a cada ejercicio, que serán las de suspenso, aprobado, notable o sobresaliente, en el caso de los ejercicios de Solfeo y Teoría de la Música y de Interpretación Instrumental. Las calificaciones para el ejercicio de Conjunto Coral serán exclusivamente las de apto y no apto.

Noveno. Quienes superen todos los ejercicios de la prueba de los que no estén exentos habrán superado dicha prueba y podrán solicitar la expedición del diploma elemental de la correspondiente especialidad.

Décimo. Quienes no habiendo superado la prueba en la convocatoria de 1999, hubiesen superado uno o dos de los ejercicios, quedarán exentos de su realización si concurriesen a la convocatoria de 2000.

Sevilla, 21 de enero de 1999.- El Director General, Sebastián Cano Fernández.

ANEXO I

Pruebas extraordinarias para la obtención del diploma elemental de las enseñanzas de Música reguladas conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre.

Convocatoria de: 1999 ☐ 2000 ☐

Centro .....

Especialidad .....

Solicitante:

Apellidos y nombre .....
D. N. I. ..... Domicilio .....
Localidad ..... Código Postal .....

Último centro docente donde cursó enseñanzas de grado elemental:

Centro .....
Año académico 19....-19....

El solicitante superó el primer curso de Conjunto Coral. ☐ SÍ ☐ NO

Año académico 19....-....

El solicitante superó el cuarto curso de Solfeo y Teoria de la Música. ☐ SÍ ☐ NO

Año académico 19....-....

El solicitante superó el último curso de grado elemental de la especialidad instrumental. ☐ SÍ ☐ NO

Año académico 19....-....

....., a ..... de ..... de .....

El solicitante,

ANEXO II

ACTA

Pruebas extraordinarias para la obtención del diploma elemental de las enseñanzas de música reguladas conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre.

Convocatoria de: 1999 ☐ 2000 ☐

Centro .....
Especialidad .....
Número ..... Apellidos y nombre .....

Ejercicio de:

☐ Conjunto Coral .....
☐ Solfeo y Teoria de la Música .....
☐ Interpretación .....

Calificación final .....

....., a .... de ..... de .....

El Presidente, El Secretario, El Vocal,

Las calificaciones podrán ser las de suspenso, aprobado, notable o sobresaliente en el caso de los ejercicios de Solfeo y Teoria de la Música y de Interpretación Instrumental. Para el ejercicio de Conjunto Coral serán exclusivamente las de apto o no apto.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 21 de enero de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público Becas de investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de investigación.

La Universidad de Granada convoca a concurso público Becas de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los Anexos de esta Resolución.

Solicitantes: Podrán solicitar estas Becas quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los distintos subprogramas que figuran como Anexos de esta Resolución.

El disfrute de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado.

La concesión de una beca no establece relación contractual o estatutaria con el Centro al que quede adscrito el beneficiario, ni implica por parte del organismo receptor ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla del mismo.

El disfrute de una beca cuando según la convocatoria específica, requiera una dedicación de 40 horas semanales, es incompatible con el registro en las Oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) como demandante de empleo al tratarse de subvenciones que exigen dedicación exclusiva.

Cuantía de las becas: La cuantía de las Becas estará asimismo especificada en cada uno de los Anexos, pudiendo contemplarse retribuciones a partir de 40.000 ptas. mensuales, para una dedicación de 15 horas semanales y 112.000 ptas., mensuales para una dedicación de 40 horas semanales. Las Becas implicarán además un seguro de asistencia médica y de accidentes.

Efectos de las becas: Una vez reunidas las Comisiones correspondientes y seleccionados los becarios, las Becas surtirán efecto desde la fecha del acta de las Comisiones o fecha posterior si así lo requiere la convocatoria específica.

Duración de las becas: La duración de las Becas dependerá de las condiciones establecidas en las convocatorias específicas (Anexos) así como su posible prórroga. En ningún caso la duración de la beca será superior a cuatro años.

Los becarios podrán obtener Becas en distintas convocatorias; no obstante, el período máximo que podrá disfrutar será asimismo de cuatro años.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida al Vicerrector de Investigación y Relaciones Internacionales, dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, adjuntando su curriculum-vitae en el que se hagan constar los siguientes datos:

- Nombre, apellidos y DNI.
- Domicilio y teléfono.
- Titulación y certificación de asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.
- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
- Otros méritos acreditados documentalmente.

Comisión Evaluadora de las solicitudes:
La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Relaciones Internacionales.
- Ilmo. Sr. Secretario General o Vicesecretario General.
- 1 miembro de la Comisión de Investigación.
- 2 miembros propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

El resultado de esta convocatoria se hará público en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Internacionales.

Granada, 21 de enero de 1999.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO I

1 Beca de Investigación con cargo al Gabinete de Evaluación y Mejora de la Calidad

Responsable: Juan Campos Fernández.
Perfil de la beca:

- Diseñar y hacer el seguimiento de la publicidad de los procesos evaluadores en los Centros.
- Realizar el vaciado de los datos de los autoinformes de docencia que han sido remitidos al Gabinete de Evaluación y Mejora.
- Planificar y realizar el procedimiento previo a la pasación de los cuestionarios (extracción de los listados del alumnado, muestreo).
- Elaborar el Plan de Formación de los prácticos de pedagogía y psicopedagogía sobre el trabajo que van a realizar en el Gabinete (Pasación de las encuestas de servicios).

Requisitos de los candidatos: Licenciados en Psicopedagogía, con una antigüedad no superior a dos años.
Condiciones de la beca.
Cantidad mensual a retribuir: 40.000 pesetas.
Horas semanales: 15 horas.
Duración: 6 meses.
Criterios de valoración: Conocimientos de métodos de encuestación.
Miembros de la Comisión:

- Sr. Don Juan Campos Fernández.
- Sr. Don Juan Bautista Martínez Rodríguez.

ANEXO II

1 Beca de Investigación con cargo al Grupo de Investigación «Estudios literarios de la Universidad de Granada» HUM-186

Responsable: Antonio Gallego Morell.
Perfil de la beca: Coordinación, búsqueda y recopilación del material de investigación necesario para el desarrollo de los trabajos de las líneas de investigación del grupo.
Requisitos de los candidatos: Licenciado/a en Filología Española.
Condiciones de la beca.
Cantidad mensual a retribuir: 60.000 pesetas.
Horas semanales: 30 horas.

Duración: 4 meses.
Criterios de valoración:

- Méritos académicos relacionados con el perfil de la beca.
- Experiencia en la realización de tareas afines al perfil de la beca.
- Otras licenciaturas afines.

Miembros de la Comisión:

- Sr. Don Antonio Gallego Morell.
- Sr. Don José Antonio Fortes Fernández.
- Sr. Don Andrés Soria Olmedo.

ANEXO III

1 Beca de Investigación con cargo al Servicio de Análisis (Unidad de Laboratorio de Análisis Radiactivo) para el Centro de Instrumentación Científica

Responsable: Eduardo Barea Cuesta.
Perfil de la beca:

- Manejo de técnicas de marcaje radiactivo, radioinmunoanálisis, auto radiografía y técnicas análisis de receptores.
- Manejo de contadores de radiactividad.

Requisitos de los candidatos: Licenciado/a en Ciencias Experimentales que estén en posesión del título de Supervisor de Instalaciones Radiactivas y con capacidad legal para solicitar la licencia de Supervisor.
Condiciones de la beca.
Cantidad mensual a retribuir: 110.000 pesetas.
Horas semanales: 40 horas.
Duración: Un año (prorrogable por un año).
Criterios de valoración:

- Preparación académica, especialmente la relacionada con los trabajos a desarrollar.
- Estar en posesión del título de doctor.
- Conocimientos de informática.
- Conocimientos de idiomas.
- Conocimientos teóricos y prácticos relacionados con el manejo y control de instalación radiactiva de tercera categoría.
- Manipulación de radioisótopos.
- Experiencia en técnicas de Biología Molecular, fundamentalmente electroforesis.
- Experiencia en purificación de proteínas, orgánulos celulares y técnicas inmunológicas.
- Otros méritos.

Miembro de la Comisión: Sr. Don Eduardo Barea Cuesta.

ANEXO IV

1 Beca de Investigación con cargo al Proyecto de Investigación «Proyecto Eurosur en Andalucía»

Responsable: Carmen Alemán Bracho.
Perfil de la beca: Pase de cuestionarios codificación, introducción y análisis de datos.
Requisitos de los candidatos: Licenciado/a en Sociología.
Condiciones de la beca.
Cantidad mensual a retribuir: 58.333 pesetas.
Horas semanales: 25 horas.
Duración: 3 meses.
Criterios de valoración:

- Currículum vitae y otros méritos.
- Estudios de Trabajo Social.

Miembro de la Comisión: Sra. Doña Carmen Alemán Bracho.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 18 de enero de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad a don Pablo Pérez Trabado y a otro.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 15 de abril de 1998 (BOE de 20 de mayo de 1998), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Pablo Pérez Trabado, en el Area de Conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, adscrita al Departamento de Arquitectura de Computadores.

Don Julio Villalba Moreno, en el Area de Conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, adscrita al Departamento de Arquitectura de Computadores.

Málaga, 18 de enero de 1999.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 1 de febrero de 1999, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad por el sistema de promoción interna.

Una vez publicada la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 29 de diciembre), y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria, así como en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley

Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados por la puntuación obtenida.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera de la Escala Administrativa, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo darse cumplimiento por los interesados de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 1 de febrero de 1999.- El Rector en funciones, Guillermo Martínez Massanet.

ANEXO
Universidad de Cádiz

SISTEMA DE PROMOCION INTERNA

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Total
1	31.184.161	FERNANDEZ ARAGON, JUANA	19,72
2	27.329.050	RODRIGUEZ ALBA, ANA	18,91
3	32.849.697	SANCHEZ DIAZ, ELENA	18,72
4	31.230.913	SANCHEZ ROMERO, JUANA	18,01
5	31.252.077	LOPEZ ROMEU, JOAQUIN	17,93
6	25.566.826	GARCIA ALMENTA, ANA	17,90
7	31.227.157	NAVARRO DURAN, RAMON	17,78
8	31.159.973	RAVINA MARTIN, PILAR	17,76
9	31.252.651	FERNANDEZ GOMEZ, CARMEN	17,60
10	31.242.661	ORDOÑEZ DURAN, ANTONIA	17,56
11	31.615.177	ALZOLA MESEGUER, MERCEDES	17,55
12	31.208.904	BURGUILLOS LORA, ANTONIO	17,54
13	31.234.345	CANEDA BARON, CARMEN	17,26
14	31.241.857	NUÑEZ GALLEGO, DOLORES	17,19
15	52.310.082	CUMBRERAS RODRIGUEZ, ISABEL	17,07
16	8.795.478	ROJAS FERNANDEZ, Mª CANDIDA	17,05
17	31.221.062	DUEÑAS RODRIGUEZ, CONCEPCION	17,01
18	31.182.684	SANCHEZ GARCIA, ANDRES CARLOS	16,99
19	31.214.347	CALLEALTA CALLEALTA, JOSE ANTONIO	16,90
20	31.241.867	SANLES PEREZ, Mª MILAGROSA	16,74

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 13 de enero de 1999, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 8 de julio de 1996, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 87, de 30 de julio), anuncia la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Trabajo e Industria, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Trabajo e Industria, sito en Sevilla, Avda. Héroes de Toledo, s/n; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales acompañando «currículum vitae» en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, Granada, Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Con-

tencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería de conformidad ccon lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de enero de 1999.- El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Trabajo e Industria.
Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Almería.
Centro de destino: Delegación Provincial de Almería.
Código P.T.: 509373.
Denominación del puesto: Servicio de Industria, Energía y Minas.
Núm. de plazas: 1.
ADS: F.
GR: A.
Modo accs.: PLD.
Area funcional: Industría, Energía.
Area relacional:
Nivel C.D.: 27.
C. específico: 1.762.
Cuerpo: P-A2.
Exp.: 3 años.
Titulación: Ingeniero Industrial, Ingeniero de Minas.

RESOLUCION de 20 de enero de 1999, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 8 de julio de 1996 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm 87, de 30 de julio), se adjudica el puesto de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 13 de octubre de 1998 (BOJA núm. 122, de 27.10.98) y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de enero de 1999.- El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

A N E X O

DNI: 28.884.070.
Primer apellido: Candáu.
Segundo apellido: Camacho.
Nombre: Eduardo.
Código P.T.: 525634.
Puesto de trabajo: Sv. Resolución Extrajudicial de Conflictos.
Consejería/Org. Autónomo: Trabajo e Industria.
Centro directivo: Viceconsejería.
Centro destino: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 19 de enero de 1999, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/90, de 15 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 27 de octubre de 1998 (BOJA núm. 134), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48, punto 1, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (art. 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 19 de enero de 1999.- La Directora General, Clotilde Sancho Villanova.

ANEXO I

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DNI: 28.466.057.
Primer apellido: Serrano.
Segundo apellido: Martínez.
Nombre: Manuel
Código puesto: 870193.
Puesto de trabajo adjudicado: Subprograma Planificación Educación Secundaria y RFP.
Consejería: Educación y Ciencia.
Centro directivo: D. G. Planificación y Ordenación Educativa.
Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 19 de enero de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de 8 de abril y BOE de 20 de mayo).

Este Rectorado ha resuelto convocar a Concurso las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, las cuales han de ser desempeñadas en régimen de dedicación a tiempo completo, regulado en el art. 9.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio).

Uno. Dichos Concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre); los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de 8 de abril); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitidos a los citados Concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español, o nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea. Dicho requisito deberá ser acreditado junto con la solicitud mediante fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la funciones públicas. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Si los requisitos del apartado Dos.a) y c) se acreditan documentalmente mediante certificaciones expedidas por las autoridades competentes de su país de origen, éstas deberán venir acompañadas de traducción literal debidamente autorizada.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza. En el caso de títulos extranjeros, éstos deberán estar homologados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Cuando estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señala, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor Titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en la Universidad de Sevilla, salvo las excepciones previstas en el art. 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (BOE de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuatro. Los aspirantes que deseen tomar parte en los Concursos remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia, según modelo que se acompaña como Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el Concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán justificar haber efectuado a través del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (Cuenta núm. 2098.0028.08.0104091971) y a nombre de «Universidad de Sevilla. Concursos Profesorado», ingreso de la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La entidad bancaria expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la Sección de Recaudación de esta Universidad (Negociado Otros Ingresos), haciendo constar en el taloncillo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa. El resguardo de dicho giro se acompañará a la solicitud.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos.

Seis. Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la composición de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Dentro de dicho plazo el Presidente de la Comisión, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el Concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del lugar, día y hora de celebración de dicho acto; a estos efectos el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete. En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en el artículo 9.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), según la categoría de la plaza.

Ocho. En todo lo restante referente a convocatoria, integración de las Comisiones, pruebas, propuestas, nombramientos y reclamaciones se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás disposiciones vigentes que lo desarrollen.

Nueve. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Certificado Médico de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por el Servicio de Salud Laboral de esta Universidad.
b) Declaración Jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, declaración jurada de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

Los que tuvieran la condición de Funcionarios Públicos de Carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar Certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de Funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Sevilla, 19 de enero de 1999.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

A N E X O

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

I. CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Bases Metodológicas de la Investigación Educativa. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica y Organización Escolar. Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Tecnología Educativa: Diseño, Producción y Evaluación de Medios Aplicados a la Enseñanza. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada. Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada III. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de «Métodos Matemáticos para la Economía y la Empresa». Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Mecánica de Fluidos. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Mecánica de Fluidos y Máquinas Hidráulicas. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Máquinas y Motores Térmicos. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Transferencia de Calor, Intercambiadores y Generación de Energía Térmica. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y de los Materiales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Metalurgia General y Metalurgia Especiales (Asignatura optativa, Químicos). Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Operaciones y Procesos Unitarios de la Ingeniería Química. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas. Departamento al que está adscrita: Organización Industrial y Gestión de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Técnicas de Análisis y Planificación en Organización Industrial y Gestión de Empresas: Métodos Cuantitativos de Organización Industrial, Simulación Discreta y Simulación Continua. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas. Departamento al que está adscrita: Organización Industrial y Gestión de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Métodos Cuantitativos de Gestión y Organización de la Producción. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Tecnología Electrónica. Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de «Fundamentos de Computadores» y «Sistemas Digitales Avanzados» en Ingeniería Informática. Clase de convocatoria: Concurso.

II. PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas. Departamento al que está adscrita: Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing). Actividades a realizar por quien

obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas de Dirección de Recursos Humanos I y II. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas. Departamento al que está adscrita: Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas de Dirección de Recursos Humanos I y II. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas. Departamento al que está adscrita: Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas de Administración de Empresas y Organización de Empresas. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Análisis Matemático. Departamento al que está adscrita: Análisis Matemático. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de asignaturas adscritas al área de conocimiento que imparte el citado Departamento (una asignatura anual o dos cuatrimestrales). Clase de convocatoria: Concurso.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Antropología Social. Departamento al que está adscrita: Antropología Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Antropología de la Religión. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Antropología Social. Departamento al que está adscrita: Antropología Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Antropología Social de los Pueblos del Mediterráneo. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Biología Celular. Departamento al que está adscrita: Biología Celular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de asignaturas adscritas al área de conocimiento en la Licenciatura de Biología. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Biología Vegetal. Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal y Ecología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas de «Biología y Botánica» y «Botánica Aplicada». Clase de convocatoria: Concurso.

19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Biología Vegetal. Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal y Ecología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de «Botánica General». Clase de convocatoria: Concurso.

20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Biología Vegetal. Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal y Ecología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas de «Biología y Botánica» y «Aerobiología y Alergias». Clase de convocatoria: Concurso.

21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento al que está adscrita: Bioquímica, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Bioquímica y Biología Molecular. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento al que está adscrita: Bioquímica Vegetal y Biología Molecular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de «Química para Biólogos» en la Facultad de Biología. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Narrativa Audiovisual y del Espectáculo. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Administrativo. Departamento al que está adscrita: Derecho Administrativo e Internacional Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Administrativo. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Financiero y Tributario. Departamento al que está adscrita: Derecho Constitucional y Financiero. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Financiero y Tributario. Clase de convocatoria: Concurso.

26. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Constitucional. Departamento al que está adscrita: Derecho Constitucional y Financiero. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento de la Licenciatura de Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

27. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Matemática. Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de Didáctica de la Matemática en Primaria (Especialidad Educación Primaria). Clase de convocatoria: Concurso.

28. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica y Organización Escolar. Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Desarrollo Profesional y Asesoramiento en la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

29. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica y Organización Escolar. Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Inves-

tigación y Diagnóstico en Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Diseño, Desarrollo e Innovación del Curriculum. Clase de convocatoria: Concurso.

30. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada. Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Economía Mundial, Economía Española y Economía Andaluza. Clase de convocatoria: Concurso.

31. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada. Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada III. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de «Matemáticas para la Economía y la Empresa». Clase de convocatoria: Concurso.

32. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Electrónica. Departamento al que está adscrita: Electrónica y Electromagnetismo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura «Tecnología de Dispositivos y Componentes Electrónicos y Fotónicos» de la titulación de Ingeniero en Electrónica. Clase de convocatoria: Concurso.

33. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Electrónica. Departamento al que está adscrita: Electrónica y Electromagnetismo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas de «Dispositivos y Circuitos Electrónicos» y «Diseño de Circuitos Integrados» de la titulación de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. Clase de convocatoria: Concurso.

34. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Escultura. Departamento al que está adscrita: Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Procedimientos y Técnicas Escultóricas. Clase de convocatoria: Concurso.

35. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa. Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas de «Muestreo Estadístico I» y «Muestreo Estadístico II». Clase de convocatoria: Concurso.

36. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa. Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas de «Métodos Estadísticos» y «Diseño de Experimentos». Clase de convocatoria: Concurso.

37. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa. Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de «Programación Matemática» . Clase de convocatoria: Concurso.

38. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Expresión Gráfica Arquitectónica. Departamento al que está adscrita: Expresión Gráfica y Arquitectónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de «Análisis Gráfico Arquitectónico». Clase de convocatoria: Concurso.

39. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Departamento al que está adscrita: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia Farmacéutica y Legislación y Deontología Farmacéutica. Clase de convocatoria: Concurso.

40. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Departamento al que está adscrita: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Farmacia Galénica General. Clase de convocatoria: Concurso.

41. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Departamento al que está adscrita: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Tecnología Farmacéutica. Clase de convocatoria: Concurso.

42. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Alemana. Departamento al que está adscrita: Filología Alemana. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Literatura Alemana. Clase de convocatoria: Concurso.

43. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Francesa. Departamento al que está adscrita: Filología Francesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Literatura Francesa. Clase de convocatoria: Concurso.

44. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Francesa. Departamento al que está adscrita: Filología Francesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Literatura Francesa. Clase de convocatoria: Concurso.

45. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Francesa. Departamento al que está adscrita: Filología Francesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Literatura en Lengua Francesa del siglo XX. Clase de convocatoria: Concurso.

46. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa. Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa (Lengua Inglesa). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Metodología de la Enseñanza del Inglés: Teoría y Aplicación. Clase de convocatoria: Concurso.

47. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa. Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa (Lengua Inglesa). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas relacionadas con la Fonética Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso.

48. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa. Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa (Lengua Inglesa). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia de la Lengua Inglesa: Inglés Antiguo y Germánico. Clase de convocatoria: Concurso.

49-50. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponden: Filología Inglesa. Departamento al que están adscritas: Filología Inglesa: Literatura Inglesa y Norteamericana. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia de Literatura Inglesa y/o Norteamericana. Clase de convocatoria: Concurso.

51. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Literatura Española. Departamento al que está adscrita: Filologías Integradas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Literatura Hispanoamericana. Clase de convocatoria: Concurso.

52. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Estudios Arabes e Islámicos. Departamento al que está adscrita: Filologías Integradas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Literatura Arabe Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

53. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Física I y Física II en la E.T.S. de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso.

54. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Física Teórica. Departamento al que está adscrita: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Mecánica Estadística. Clase de convocatoria: Concurso.

55. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Fisiología. Departamento al que está adscrita: Fisiología y Biología Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Fisiología Celular y Fisiología Humana. Clase de convocatoria: Concurso.

56. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Biología Animal. Departamento al que está adscrita: Fisiología y Biología Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Entomología Aplicada. Clase de convocatoria: Concurso.

57. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Composición Arquitectónica. Departamento al que está adscrita: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia de la Arquitectura y del Arte Contemporáneos. Clase de convocatoria: Concurso.

58. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Telemática. Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas de Arquitectura de Redes, Sistemas y Servicios y Laboratorio de Simulación de Redes y Teletráfico. Clase de convocatoria: Concurso.

59. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Eléctrica. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Máquinas Eléctricas. Clase de convocatoria: Concurso.

60. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Eléctrica. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Sistemas Eléctricos de Potencia. Clase de convocatoria: Concurso.

61-62. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponden: Tecnología Electrónica. Departamento al que están adscritas: Ingeniería Electrónica. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia de Electrónica Industrial de 5.º curso de la titulación de Ingeniero Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

63. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Lengua Española. Departamento al que está adscrita: Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Lengua Española Instrumental. Clase de convocatoria: Concurso.

64. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Lingüística General. Departamento al que está adscrita: Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Lingüística. Clase de convocatoria: Concurso.

65. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Teoría de la Literatura. Departamento al que está adscrita: Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Teoría de la Literatura: Técnicas Literarias y Modalidades Genéricas Contemporáneas. Clase de convocatoria: Concurso.

66. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Literatura Española. Departamento al que está adscrita: Literatura Española. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de asignaturas adscritas al área de conocimiento que imparte el citado Departamento. Clase de convocatoria: Concurso.

67. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento al que está adscrita: Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Estructuras y Proyectos de Estructuras en la E.T.S. de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso.

68. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Microbiología. Departamento al que está adscrita: Microbiología y Parasitología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de asignaturas adscritas al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

69. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas. Departamento al que está adscrita: Organización Industrial y Gestión de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Métodos Cuantitativos, Simulación y Gestión de la Producción. Clase de convocatoria: Concurso.

70. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas. Departamento al que está adscrita: Organización Industrial y Gestión de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Métodos Cuantitativos, Metaheurísticas y Gestión de Sistemas de Producción. Clase de convocatoria: Concurso.

71. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Pintura. Departamento al que está adscrita: Pintura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de «Tratamiento de Pinturas y Esculturas I». Clase de convocatoria: Concurso.

72. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Pintura. Departamento al que está adscrita: Pintura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de «Tratamiento de Pinturas y Esculturas II». Clase de convocatoria: Concurso.

73. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Pintura. Departamento al que está adscrita: Pintura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura «Procedimientos y Técnicas Pictóricas». Clase de convocatoria: Concurso.

74. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Pintura. Departamento al que está adscrita: Pintura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura «Iniciación al Colorido». Clase de convocatoria: Concurso.

75. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Departamento al que está adscrita: Psicología Experimental. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Análisis de Datos en Psicología I. Clase de convocatoria: Concurso.

76. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Departamento al que está adscrita: Psicología Experimental. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Diseños de Evaluación de Programas. Clase de convocatoria: Concurso.

77-78. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponden: Química Física. Departamento al que están adscritas: Química Física. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia de Química Física. Clase de convocatoria: Concurso.

79. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Tecnología Electrónica. Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas de Electrónica Básica y Tecnología de los Computadores. Clase de convocatoria: Concurso.

80. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Tecnología Electrónica. Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de Tecnología Electrónica de 2.º curso en la Escuela Universitaria Politécnica de Sevilla. Clase de convocatoria: Concurso.

III. CATEDRATICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

81. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Biología Celular. Departamento al que está adscrita: Biología Celular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de asignaturas adscritas al área de conocimiento en las Titulaciones de Maestro. Clase de convocatoria: Concurso.

82. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Producción Vegetal. Departamento al que está adscrita: Ciencias Agroforestales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Fitotecnia General y Climatología Agrícola. Clase de convocatoria: Concurso.

83. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Teoría e Historia de la Educación. Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Teoría de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

IV. PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

84-85. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponden: Medicina Legal y Forense. Departamento al que están adscritas: Bioquímica, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia de asignaturas adscritas al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

86. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Producción Vegetal. Departamento al que está adscrita: Ciencias Agroforestales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Sanidad Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso.

87-88. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponden: Ciencias Morfológicas. Departamento al que están adscritas: Ciencias Morfológicas. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia de Anatomía Humana relacionada con las Diplomaturas de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Clase de convocatoria: Concurso.

89. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada. Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas de Economía Mundial y Economía Española. Clase de convocatoria: Concurso.

90. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada. Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura Economía Regional y Urbana. Clase de convocatoria: Concurso.

91. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada. Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada III. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de «Matemáticas para la Economía y la Empresa». Clase de convocatoria: Concurso.

92. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa. Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas de «Investigación Operativa» y «Ampliación de Investigación Operativa» en la Diplomatura de Estadística. Clase de convocatoria: Concurso.

93. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa. Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de «Estadística» de la titulación de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión. Clase de convocatoria: Concurso.

94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Física Aplicada a la Arquitectura Técnica y Física para Instalaciones. Clase de convocatoria: Concurso.

95-96. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponden: Expresión Gráfica Arquitectónica. Departamento al que están adscritas: Ingeniería Gráfica. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia de Geometría Descriptiva, Topografía y Replanteos. Clase de convocatoria: Concurso.

97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarios. Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Mecánica. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y de los Materiales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Cinemática y Dinámica de Máquinas. Clase de convocatoria: Concurso.

98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Fundamentos de Química e Industrias Químicas y Alimentarias. Clase de convocatoria: Concurso.

99. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Fundamentos de Química e Ingeniería de la Reacción. Clase de convocatoria: Concurso.

100. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: Tecnología Electrónica. Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de Electrónica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

Ver Anexos en BOJA núm. 23, de 22.2.97, páginas 2.274 a 2.279

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 18 de enero de 1999, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se ordena publicar la concesión de subvenciones al amparo de la Orden que se cita.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 1998 (BOJA núm. 12, de 31 de enero) por distintas Entidades Locales.

Considerando que el artículo 8.º 2 de la citada Orden prevé que los Delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla resolverán en el supuesto de subvenciones inferiores a tres millones de pesetas.

Verificados los trámites establecidos en la propia Orden, y en la normativa concordante y de general aplicación.

A la vista de las Resoluciones por las que se conceden las subvenciones que se relacionan en el Anexo presente, con indicación de su cuantía y proyectos o situaciones para las que se conceden,

R E S U E L V O

Ordenar la publicación en el BOJA de las subvenciones concedidas, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.110.00.02.41.46000.21B.5, haciéndose efectivos el abono y la justificación según lo establecido en los artículos 9 y 10 de la citada Orden, y según el detalle señalado en el Anexo que se acompaña.

Sevilla, 18 de enero de 1999.- El Delegado, José A. Viera Chacón.

A N E X O

Aznalcázar.
Gastos corrientes originados en la atención al personal voluntario y operario del Plan Romero'98.
2.830.000 ptas.

Villamanrique de la Condesa.
Gastos corrientes originados en la atención al personal voluntario y operario del Plan Romero'98.
2.990.000 ptas.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 21 de enero de 1999, de la Dirección General de Cooperativas, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Subvenciones a la inversión.
Núm. Expediente: SC.090.SE/97.
Beneficiario: Comercial El Trebo, S.C.A.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 3.500.000 ptas.

Programa: Asistencia técnica.
Núm. Expediente: AT.003.AN/98.
Beneficiario: Consur, S.C.A.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 12.875.000 ptas.

Sevilla, 21 de enero de 1999.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 26 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 3683/95-14, interpuesto por doña Pilar López Lacomba.

En el recurso contencioso-administrativo número 3683/95-14, interpuesto por doña Pilar López Lacomba, contra la Resolución de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía de fecha 2 de junio de 1995, desestimatoria del recurso ordinario formulado contra el Acuerdo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería, de fecha 3 de mayo de 1994, por el que se denegó la petición de baja en el curso de la Corporación, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 18 de mayo de 1998, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallo: Desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Carlos Alameda Ureña en representación de doña Pilar López Lacomba contra la Resolución de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía, de fecha 2 de junio de 1995, desestimatoria del recurso ordinario formulado contra el Acuerdo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería, de fecha 3 de mayo de 1994, por el que se denegó la petición de baja en el curso de la Corporación, por estimar que el art. 6 de la Ley 3/95, de 22 de mayo, Básica de las Cámaras citadas, atribuye la condición de elector, entre otros, a quienes ejerzan actividades comerciales, entendiendo por tales aquéllas que por tal razón queden sujetas al Impuesto de Actividades Económicas; sin que sea obstáculo la necesaria adscripción a Colegio Profesional Farmacéutico, para pertenecer también a la Cámara de Comercio como elector, dado que los fines públicos de una y otra institución son distintos y que la adscripción es obligatoria, a pesar de la STC de 16 de julio de 1996, sólo afectante al régimen legal anterior a la entrada en vigor de la Ley 3/93 citado, declarando válido por conforme a derecho el acto impugnado; sin expresa condena en costas».

Mediante certificación extendida por el Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada se hace constar que el Tribunal Supremo, resolviendo el Recurso de casación entablado en su día contra la anterior Sentencia, ha dictado Auto con fecha 14 de octubre de 1998, por el cual se declara desierto el recurso deducido y confirma en consecuencia la Sentencia dictada por esta Sala, habiéndose declarado por este Tribunal la firmeza en derecho de ésta con fecha de hoy, acordando además llevarla a puro y debido efecto.

En virtud de lo establecido en el artículo 2.º 5 de la Orden de 8 de julio de 1996, de delegación de competencias, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresa sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 26 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 26 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 926/1996, interpuesto por Supermercados Martín, SA.

En el recurso contencioso-administrativo número 926/96, interpuesto por Supermercados Martín, S.A., contra la Resolución de 24 de enero de 1996 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía, por la que se desestimaba el recurso ordinario formulado contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Sevilla, de fecha 29 de marzo de 1995, recaída en expediente sancionador núm. 266/94-M, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 28 de noviembre de 1997, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo núm. 926/96, interpuesto por Supermercados Martín, S.A., contra la Resolución de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, de 29 de marzo de 1995, por la que se sanciona a la recurrente con una multa de 100.000 ptas. por una infracción de art. 3.º 3.1.3 y 3.3.6 del Real Decreto 1945/83, de 22 de junio, sobre infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria, por estimar dicha Resolución conforme con el Ordenamiento Jurídico. Sin costas».

Por providencia de fecha 2 de septiembre de 1998 se declara firme la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 926/96.

En virtud de lo establecido en el artículo 2.º 5 de la Orden de 8 de julio de 1996 de delegación de competencias, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 26 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en materia de fomento de las actividades deportivas en Andalucía.

Examinadas las solicitudes presentadas por los interesados ante esta Delegación Provincial al amparo de lo dispuesto en la Orden de 8 de enero de 1998 (BOJA núm. 6, de 17.1.98), he resuelto conceder las siguientes subvenciones en materia de fomento de las actividades deportivas en Andalucía.

- Expediente: JA-001-AD-T3/98

  Beneficiario: Asociación de vecinos San Sebastián.CIF G23282940

  Importe: 100.000 ptas.

  Actividad: Competición de fútbol sala.

  Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-004-AD-T2/98

  Beneficiario: Motor Club Pereira Competición. CIF G23320658

  Importe: 1.000.000 ptas.

  Actividad: Rally de Jaén-98.

  Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-004-AD-T398

  Beneficiario: Motor Club Pereira Competición. CIF G23320658

  Importe: 200.000 ptas.

  Actividad: Subida a Solera-98.

  Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-005-AD-T3/98

  Beneficiario: Club Baloncesto Jaén. CIF G23218688

  Importe: 200.000 ptas.

  Actividad: Competición provincial de baloncesto.

  Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-006-AD-T3/98

  Beneficiario: Julián José de Urda Cazorla. CIF 25954584-G

  Importe: 58.000 ptas.

  Actividad: Competiciones provinciales de tiro olímpico de carabina.

  Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-009-AD-T3/98

  Beneficiario: Club Baloncesto Santana. CIF G-23228976

  Importe: 300.000 ptas.

  Actividad: Escuela iniciación al baloncesto.

  Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-010-AD-T3/98

  Beneficiario: Club Baloncesto Santana. CIF G-23228976

  Importe: 175.000 ptas.

  Actividad: Curso de monitor de baloncesto.

  Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-012-AD-T3/98

  Beneficiario: Club Tenis de Mesa Torredonjimeno. CIF G 23319239

  Importe: 75.000 ptas.

  Actividad: Tenis de mesa.

  Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-015-AD-T2/98

  Beneficiario: Motor Club Alcalá. CIF G 23292030

  Importe: 300.000 ptas.

  Actividad: XIX Subida a la Mota.

  Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-016-AD-T3/98

  Beneficiario: APA CP ARROQUIA-MARTINEZ. CIF G 23222318

  Importe: 100.000 ptas.

  Actividad: Actividades deportivas de baloncesto.

  Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-017-AD-T3/98

  Beneficiario: Ciclo Club Escuderos Jaén. CIF G 23385479

  Importe: 75.000 ptas.

  Actividad: Ciclismo.

  Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-019-AD-T3/98

  Beneficiario: Porcuna Club de Baloncesto. CIF G 23352453

  Importe: 75.000 ptas.

  Actividad: Campeonato femenino de baloncesto.

  Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-023-AD-T3/98

  Beneficiario: Club Deportivo Disminusport. CIF G 23285653

  Importe: 300.000 ptas.

  Actividad: Actividades deportivas de integración al minusvalido.

  Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-025-AD-T2/98

  Beneficiario: Asociación Deportiva Los Llanos. CIF G 23384217

  Importe: 2.000.000 ptas.

  Actividad: Actividades deportivas.

  Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-025-AD-T3/98

  Beneficiario: Club Deportivo ROM. CIF G 23387129

  Importe: 200.000 ptas.

  Actividad: I Cros turístico minero.

  Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-026-AD-T3/98

  Beneficiario: Club Atletismo Jándula Antorcha. CIF G 23320401

Importe: 250.000 ptas.

Actividad: Promoción del atletismo.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-027-AD-T3/98

Beneficiario: Club Hockey Alcalá. CIF G 23220544

Importe: 250.000 ptas.

Actividad: Formación de entrandores de juadores hockey.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-028-AD-T2/98

Beneficiario: Cruz Roja Española. (GRASUB). CIF Q 2866001G

Importe: 500.000 ptas.

Actividad: Curso buceo una, dos y tres estrellas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-029-AD-T3/98

Beneficiario: Club Petanca Linares. CIF G 23060007

Importe: 100.000 ptas.

Actividad: Petanca.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-032-AD-T3/98

Beneficiario: Club Ciclista Bicharracos Bike. CIF G 23368541

Importe: 150.000 ptas.

Actividad: Promoción ciclismo de montaña.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-036-AD-T2/98

Beneficiario: Asoc Deportes Alternativos Natur. ZUMAQUE. CIF G 23296569

Importe: 1.000.000 ptas.

Actividad: Estudio, trazado y publicación de 5 rutas Sur Jaén.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-038-AD-T3/98

Beneficiario: Club Andújar. CIF G 23208945

Importe: 300.000 ptas.

Actividad: Actividades deportivas

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-047-AD-T3/98

Beneficiario: Asociación Deportivaa Marmolejo. CIF G 23325624

Importe: 200.000 ptas.

Actividad: Actividades deportivas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-049-AD-T3/98

Beneficiario: APA del Colegio Sagrado Corazón. CIF G 23248354

Importe: 250.000 ptas.

Actividad: Escuela deportiva.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-052-AD-T3/98

Beneficiario: Asociación Deportiva Santa Ana. CIF G 23364508

Importe: 100.000 ptas.

Actividad: Fomento balonmano, futbol y futbol 7 femenino.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-055-AD-T3/98

Beneficiario: Club Alpino El Lagarto. CIF G 23216898

Importe: 100.000 ptas.

Actividad: Estudio de zonas de escalada.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-056-AD-T3/98

Beneficiario: Club Petancaa Boliche. CIF G 23286369

Importe: 200.000 ptas.

Actividad: Temporada 98.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-058-AD-T3/98

Beneficiario: Club Tiro Precisión Jaén. CIF G 23218415

Importe: 75.000 ptas.

Actividad: Competiciones provinciales de tiro.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-059-AD-T3/98

Beneficiario: Club de Tenis Linares. CIF G 23224769

Importe: 200.000 ptas.

Actividad: XIII Open de tenis ciudad de Linares.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-060-AD-T3/98

Beneficiario: Círculo Pro Sierra de Segura. CIF GG 23346133

Importe: 100.000 ptas.

Actividad: Piragüismo femenino.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-063-AD-T3/98

Beneficiario: Roller Club Linares. CIF G 223367782

Importe: 150.000 ptas.

Actividad: Actividades deportivas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-067-AD-T3/98

Beneficiario: Club Baloncesto Linares. CIF G 23063621

Importe: 200.000 ptas.

Actividad: Campus baloncesto La Garza.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-070-AD-T3/98

Beneficiario: Club Baloncesto Linares. CIF G 23063621

Importe: 200.000 ptas.

Actividad: Trofeo provincial Turismo y Deporte.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-073-AD-T3/98

Beneficiario: Club Aeromodelismo. CIF G 23216963

Importe: 200.000 ptas.

Actividad: Fomento del aeromodelismo.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-074-AD-T3/98

Beneficiario: Club Voleibol Jaén. CIF G 223330749

Importe: 100.000 ptas.

Actividad: Circuito provincial Voley-2.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-076-AD-T3/98

Beneficiario: Gema Ortiz Cruz. CIF 45713466-T

Importe: 75.000 ptas.

Actividad: Participación competiciones deportivas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

- Expediente: JA-079-AD-T3/98

Beneficiario: Club Náutico Guadalmena. CIF G 23020316

Importe: 200.000 ptas.

Actividad: Curso de náutica.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7

Jaén, 18 de diciembre de 1998.- El Delegado, Francisco José Aguilera Moreno Aurioles.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en materia de fomento de las actividades deportivas en Andalucía.

Examinadas las solicitudes presentadas por los interesados ante esta Delegación Provincial al amparo de lo dispuesto en la Orden de 20 de marzo de 1997 (BOJA núm. 38, de 1.4.97), y Resolución de 8 de enero de 1998 (BOJA núm. 6, de 17.1.98), y en uso de las competencias delegadas por la Orden de 24 de junio de 1996 (BOJA núm. 75, de 2.7.96), he resuelto conceder las siguientes subvenciones en materia de fomento de las actividades deportivas en Andalucía.

- Expediente: JA-002-AD-T2/98

Beneficiario: Ayuntamiento de Albanchez de Ubeda.CIF P2300100A

Importe: 700.000 ptas.

Actividad: Actividades físicas en la naturaleza.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3

- Expediente: JA-006-AD-T2/98

Beneficiario: Ayuntamiento de Orcera. CIF P2306500F

Importe: 300.000 ptas.

Actividad: II Campaña de iniciación al baloncesto base.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3

- Expediente: JA-007-AD-T2/98

Beneficiario: Ayuntamiento de Orcera. CIF P2306500F

Importe: 300.000 ptas.

Actividad: Campaña de iniciación al fútbol base en Orcera.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3

- Expediente: JA-008-AD-T2/98

Beneficiario: Ayuntamiento de Beas de Segura. CIF P2301200H

Importe: 400.000 ptas.

Actividad: Actividades deportivas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3

- Expediente: JA-013-AD-T2/98

Beneficiario: Ayuntamiento de Alcalá la Real. CIF P2300200I

Importe: 300.000 ptas.

Actividad: Municipio de deportes.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3

- Expediente: JA-016-AD-T2/98

Beneficiario: Ayuntamiento de Marmolejo. CIF P2305900I

Importe: 500.000 ptas.

Actividad: Plan Utiesport de deporte.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3

- Expediente: JA-017-AD-T2/98

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo. CIF P2309700I

Importe: 1.000.000 ptas.

Actividad: Actividades deportivas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3

- Expediente: JA-018-AD-T2/98

Beneficiario: Ayuntamiento de Alcaudete. CIF P2300300G

Importe: 100.000 ptas.

Actividad: Aerobitón.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3

- Expediente: JA-019-AD-T2/98

Beneficiario: Ayuntamiento de Siles. CIF P2308200A

Importe: 300.000 ptas.

Actividad: Escuela municipal de deportes.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3

- Expediente: JA-020-AD-T2/98

Beneficiario: Ayuntamiento de Jódar. CIF P2305300B

Importe: 700.000 ptas.

Actividad: Actividades deportivas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3

- Expediente: JA-029-AD-T2/98

Beneficiario: Ayuntamiento de Mancha Real. CIF P2305800A

Importe: 500.000 ptas.

Actividad: Escuelas deportivas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3

- Expediente: JA-030-AD-T2/98

Beneficiario: Ayuntamiento de Bailén. CIF P2301000B

Importe: 200.000 ptas.

Actividad: III Carrera popular San Silvestre.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3

- Expediente: JA-034-AD-T2/98

Beneficiario: Ayuntamiento de Cazalilla. CIF P2302700F

Importe: 300.000 ptas.

Actividad: Deporte para todos.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3

- Expediente: JA-037-AD-T2/98

Beneficiario: Ayuntamiento de Baños de la Encina. CIF P2301100J

Importe: 1.000.000 ptas.

Actividad: Baños vive el deporte naturalmente.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.46000.38B.3

Jaén, 18 de diciembre de 1998.- El Delegado, Francisco José Aguilera Moreno Aurioles.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 27 de enero de 1999, por la que se hace pública una ayuda económica complementaria a favor de la promotora Empresa Pública de Suelo de Andalucía para la construcción de viviendas en el municipio de Moguer (Huelva), al amparo del Decreto que se cita.

Ilmos. Sres.:

Por don Pascual Arbona Rodríguez, en representación de la promotora «Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)», se solicita, al amparo del Decreto de la Junta de Andalucía 119/1992, de 7 de julio, una Ayuda Económica Complementaria a fondo perdido con destino a hacer posible la viabilidad económica de la actuación protegible «20 Viviendas de Protección Oficial en Régimen Especial en Venta», en el municipio de Moguer (Huelva).

Con fecha 25 de noviembre de 1993 el expediente núm. 21-1-0082/93, correspondiente a dicha actuación, obtuvo de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Calificación Provisional en el Régimen Especial contemplado en el Real Decreto 1932/1991, de 20 de diciembre, con destino a viviendas cedidas en propiedad.

Por parte de la promotora se ha acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 36 del Decreto de la Junta de Andalucía 119/1992, de 7 de julio, y aportada en su momento la documentación a que se refiere el apartado 1 del artículo 37 del mismo texto legal.

De conformidad con el artículo 35 del Decreto anteriormente aludido, la Consejería de Obras Públicas y Transportes podrá subvencionar la actuación protegible de Régimen Especial a que se refiere la Sección 2.ª del Capítulo II del Real Decreto 1932/1991, de 20 de diciembre.

En virtud de lo dispuesto en el mismo artículo 35 y en el artículo 103 y siguientes de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y teniendo en cuenta el cumplimiento de las formalidades exigidas en la normativa aplicable, esta Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Se concede a la promotora «Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)» una subvención equivalente al 6% del módulo ponderado aplicable vigente en la fecha de la Calificación Provisional, por cada metro cuadrado de superficie útil total de viviendas de la citada promoción que no supere los 70 metros cuadrados de superficie útil y que asciende a un total de siete millones trescientas diecisiete mil ciento cincuenta y seis pesetas (7.317.156).

Segundo. El abono de la subvención se efectuará conforme al grado de ejecución de las obras con arreglo a los siguientes hitos y porcentajes, pudiéndose acumular dos o más libramientos en función del estado de las obras:

- 20% a la presentación del testimonio notarial de la escritura de préstamo hipotecario.
- 20% a la presentación de certificación del Director de la obra, con la conformidad de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial correspondiente, de la terminación de la Estructura.
- 20% a la presentación de la certificación del Director de la obra, con la conformidad de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial correspondiente, de la terminación de Albañilería y Cubiertas.
- 15% a la presentación de certificación del Director de la obra, con la conformidad de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial correspondiente, de la terminación de Yesos e Instalaciones.
- 25% a la presentación de Certificación, emitida por el Secretario de la Delegación correspondiente, con Vº Bº del Delegado Provincial, de haber obtenido la Calificación Definitiva.

Tercero. Para el abono del último hito (25%) será necesario acreditar, mediante certificación expedida por el órgano competente de la entidad perceptora, que los importes percibidos con anterioridad se han aplicado, en su totalidad, a la finalidad prevista en el susodicho Decreto. Asimismo, se hará constar en dicho certificado relación de facturas, según concepto, importe y fecha de pago, acreditativas de que las inversiones de obra realizadas superan la suma de los importes percibidos correspondientes a la subvención concedida.

Cuarto. Se autoriza al Viceconsejero para que dicte las instrucciones necesarias para su ejecución, desarrollo y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden que entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 27 de enero de 1999

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Excmos. Sres.: Viceconsejero, Sec. Gral. Téc., Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegado Provincial de Huelva.

ORDEN de 27 de enero de 1999, por la que se hace pública una ayuda económica complementaria a favor de la promotora Empresa Municipal de la Vivienda de Huelva, SA, para la construcción de viviendas en el municipio de Huelva, al amparo del Decreto que se cita.

Ilmos. Sres.:

Por don Francisco Javier Mateo Vico, en representación de la promotora «Empresa Municipal de la Vivienda de Huelva, S.A.», se solicita, al amparo del Decreto de la Junta de Andalucía 119/1992, de 7 de julio, una Ayuda Económica Complementaria a fondo perdido con destino a hacer posible la viabilidad económica de la actuación protegible «16 Viviendas de Protección Oficial en Régimen Especial en Venta», en el municipio de Huelva, C/ Virgen de Belén.

Con fecha 17 de noviembre de 1993 el expediente núm. 21-1-0073/93, correspondiente a dicha actuación, obtuvo de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Calificación Provisional en el Régimen Especial contemplado en el Real Decreto 1932/1991, de 20 de diciembre, con destino a viviendas cedidas en propiedad.

Por parte de la promotora se ha acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 36 del Decreto de la Junta de Andalucía 119/1992, de 7 de julio, y aportada en su momento la documentación a que se refiere el apartado 1 del artículo 37 del mismo texto legal.

De conformidad con el artículo 35 del Decreto anteriormente aludido, la Consejería de Obras Públicas y Transportes podrá subvencionar la actuación protegible de Régimen Especial a que se refiere la Sección 2.ª del Capítulo II del Real Decreto 1932/1991, de 20 de diciembre.

En virtud de lo dispuesto en el mismo artículo 35 y en el artículo 103 y siguientes de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y teniendo en cuenta el cumplimiento de las formalidades exigidas en la normativa aplicable, esta Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Se concede a la promotora «Empresa Municipal de la Vivienda de Huelva, S.A.», una subvención equivalente al 6% del módulo ponderado aplicable vigente en la fecha de la Calificación Provisional, por cada metro cuadrado de superficie útil total de viviendas de la citada promoción que no supere los 70 metros cuadrados de superficie útil y que asciende a un total de cinco millones doscientas cuarenta mil ciento veintinueve pesetas (5.240.129).

Segundo. El abono de la subvención se efectuará conforme al grado de ejecución de las obras con arreglo a los siguientes hitos y porcentajes, pudiéndose acumular dos o más libramientos en función del estado de las obras:

- 20% a la presentación del testimonio notarial de la escritura de préstamo hipotecario.
- 20% a la presentación de certificación del Director de la obra, con la conformidad de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial correspondiente, de la terminación de la Estructura.
- 20% a la presentación de la certificación del Director de la obra, con la conformidad de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial correspondiente, de la terminación de Albañilería y Cubiertas.
- 15% a la presentación de certificación del Director de la obra, con la conformidad de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial correspondiente, de la terminación de Yesos e Instalaciones.
- 25% a la presentación de Certificación, emitida por el Secretario de la Delegación correspondiente, con Vº Bº del Delegado Provincial, de haber obtenido la Calificación Definitiva.

Tercero. Para el abono del último hito (25%) será necesario acreditar, mediante certificación expedida por el órgano competente de la entidad perceptora, que los importes percibidos con anterioridad se han aplicado, en su totalidad, a la finalidad prevista en el susodicho Decreto. Asimismo, se hará constar en dicho certificado relación de facturas, según concepto, importe y fecha de pago, acreditativas de que las inversiones de obra realizadas superan la suma de los importes percibidos correspondientes a la subvención concedida.

Cuarto. Se autoriza al Viceconsejero para que dicte las instrucciones necesarias para su ejecución, desarrollo y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden que entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 27 de enero de 1999

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Excmos. Sres.: Viceconsejero, Sec. Gral. Téc., Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegado Provincial de Huelva.

RESOLUCION de 21 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre subvenciones personales concedidas a adquirentes de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Privada y Precio Tasado.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18.3 de la Ley 7/97, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1998, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las Subvenciones Personales, con importe superior a 750.000 ptas. reguladas por los Decretos 119/92, de 7 de julio, y 51/96, de 6 de febrero, de adquirentes de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Privada y a Precio Tasado, concedidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

RELACION DE BENEFICIARIOS

MIGUEL CRIADO GARCIA	25996862-P	750.000
MIGUEL A. CHICOTE RIVAS	26006098-K	750.000
RAUL SOLAR CARDENAS	26033115-J	750.000
JOSE M. CASTILLO GARCIA	26029211-L	750.000
FRANCISCO SANCHEZ GARRIDO	26221866-A	755.800
RAMON CRUZ MADERA	26021562-Y	765.061
SAMUEL GILA PADILLA	26027512-E	767.099
INMACULADA FUENTES PEINADO	26038815-D	769.538
JUAN J. MARTINEZ LORITE	26007901-F	776.844
SERAFIN SUTIL TIRADO	26020845-W	780.000
ADEODATO ROMO MARTIN	26188313-F	780.600
MONSERRAT MORAN CRIADO	07958463-A	780.884
JOSE CASANOVA CARRASCO	26002040-B	794.213
MARIA SANCHEZ PEREIRA	26032161-W	795.000
M. DEL MAR EXPOSITO PEREZ	26014797-A	800.000
PEDRO ESTEPA ESCABIAS	26001055-S	801.791
JOSE A. CARDENAS MATEO	25987190-L	808.056
RUBEN LUQUE MARTIN	26010830-S	808.057
MANUEL J. BELLIDO PEREZ	26215070-S	810.000
FRANCISCO ANGELES GONZALEZ	26024954-V	825.000
RAUL DEL MORAL CANO	26026833-X	825.000
M. PILAR QUERO BAILEN	25964378-T	842.027
JOSE M. CAÑADA EXPOSITO	26020162-B	842.027
MANUEL LOPEZ JIMENEZ	26020331-V	842.464

CARMEN SEGOVIA ROLDAN	26003451-L	843.134
JUAN GARCIA ORTIZ	26019491-M	849.086
MARIA BELEN CABRERA LOPEZ	24238075-P	849.086
J. PUERTOLLANO VILLAR	25955243-L	849.086
FRANCISCO CASTILLO REDONDO	26009847-K	849.086
ANGEL POZO SARRIA	26013255-W	849.086
ANTONIO TORRES JIMENEZ	26018530-X	849.086
F. SABARIEGO SABARIEGO	25970285-L	849.086
ANTONIO TORRES JIMENEZ	26018530-X	849.086
JOAQUIN SANTIAGO PEREZ	26014775-G	849.086
FRANCISCO ORTEGA FERRER	25997141-B	849.086
FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ	52541072-X	850.083
JOSE CAMARA TORRES	26024527-G	850.088
MARIA MOLINOS HERMOSO	26004042-N	850.088
JUAN ESPINA SANCHEZ	26020427-K	850.088
MARIA LOPEZ ORTEGA	26004807-H	850.088
MUÑOZ GOMEZ-CALCERRADA	26017376-Y	850.088
SANTIAGO COLLADO CHICA	26014536-H	850.088
LUCAS MOLINA POZO	26011947-M	850.088
JOSE PERABA DURO	25978890-E	850.088
JOSA A. SANCHEZ RUIZ	26003595-W	850.088
NICOLAS DEL SALTO PARDO	26000248-J	850.088
ANTONIO MORILLAS LANZAS	26009045-R	850.088
JULIO MUÑOZ ORTA	26002440-C	850.088
PEDRO JIMENEZ MARTINEZ	07523679-B	850.088
S. FERNANDEZ RODRIGUEZ	24264086-Y	854.567
JESUS MARTINEZ PEREZ	26024632-V	855.000
MARIA DOLORES SANCHEZ LOPEZ	75066543-V	856.934
INMACULADA MONTERO GAMERO	52547395-P	869.524
M. DE LA TORRE SUAREZ	26014012-T	872.612
GENMA MARTINEZ MARTINEZ	26217389-B	878.000
JOSE FUENTES MARTIN	26210087-T	890.000
LUIS GARRIDO DEL MOLINO	26215836-E	890.033
IDELFONSO RELAÑO PALOMARES	26218407-V	890.033
JUAN C. CANTERO CANTERO	26008267-M	900.000
MANUEL CARDENAS CRUZ	26009514-X	900.000
JOSE CUEVAS JURADO	25994248-Q	903.899
FRANCISCO CHECA MARIN	26741487-P	909.054
JESUS SANCHEZ RUIZ	26003596-A	910.230
EMILIO CALDERON CARMONA	25983568-P	910.231
MANUEL ESCRIBANO RAMIREZ	26214240-J	913.230
PEDRO MARTINEZ NAVARRO	26209249-J	913.230
MARIA M. MARIN GARCIA	75069643-N	913.230
JOSE E. ROBAYO MORENO	26022782-F	914.650
ANTONIO CABRERA LEON	25984137-W	914.650
L. DE LA TORRE MARTINEZ	26019110-S	917.711
JOSE L. DOMINGO VIÑAS	26034295-C	917.711
ANTONIO CRUZ LOPEZ	26006615-D	917.711
FRANCISCO MARIN ESCUDERO	26024039-E	919.063
SEGUNDO ESPINOSA JIMENEZ	25985770-W	919.409
M. GUTIERREZ BARRAGAN	25995852-X	919.409
MIGUEL CABALLERO SOLA	25990955-N	919.409
MANUEL GOMEZ PEREZ	25991639-Y	919.409
MARIA SANCHEZ NAVARRO	25975959-N	919.409
JESUS GUTIERREZ ASENSIO	26001959-E	919.409
FRANCISCO CAÑADA BARRANCO	25995598-D	919.409
MANUEL CAÑIZARES MOYA	26000864-P	919.538
RAFAEL ZAFRA CRUZ	26010184-J	919.538
ANTONIO A. OLMO MUÑOZ	26016202-M	919.538
JUAN A. DIAZ CASTILLA	26009439-G	919.538
JOSE LUIS MORAGO MOLINA	26011667-R	919.538
A. MERCADO CORTIJOS	25982414-G	919.538
JOSE M. ARO BARRERA	26011873-T	919.538
M. CASILLAS FERNANDEZ	26012768-K	919.538
ASUNCION RIQUELME VIÑAS	25969762-W	919.538
JULIAN LAZARO CORRAL	30535540-G	919.538
SALVADOR CANTERO MARTINEZ	26011599-W	919.538
ANTONIO CARDENAS BLANCA	26000719-R	919.538
FERNANDO DURAN LENDINEZ	26020525-G	919.538
MIGUEL A. CRUZ CHAICHIO	26021958-B	919.538
JESUS LENDINEZ EXPOSITO	25970939-Y	919.538
MARIA D. MONTORO SOLER	25996898-K	919.538
JOSE SERRANO EXPOSITO	26029140-V	919.538
MANUEL CARRILLO LOPEZ	26021051-R	919.538
ALFONSO GARCIA GARRIDO	26011889-Q	919.538
JUAN A. GONZALEZ MESA	26003642-A	919.538
MARIA RODRIGUEZ MORENO	26017485-T	919.976
MARIA ROBLES MARTINEZ	26207629-A	924.000
MANUEL MORALES AGUACIL	26031272-X	927.806
JUAN ANTONIO MOLINA GALAN	25986172-J	928.016
MIGUEL SERRANO CARMONA	25986235-F	928.016
JOSE ESTEBAN PEREZ	26194086-F	928.400
MARIO CHICA RAMIRO	26005238-N	934.438
JUAN D. CANTOS VALERO	25983568-P	934.438
MIGUEL A. ROMERO MOYANO	26014222-A	934.438
JUAN ARMENTEROS ALCALA	26027450-Y	934.438
JOSE LIEBANA FERNANDEZ	26017662-Q	934.438
JUAN ESCALONA DE LA TORRES	26022152-K	934.438
JOSE MARIA GARCIA JARA	26040702-X	934.438
ANDRES OYA QUESADA	26007321-W	934.438
MANUEL J. VEGA GARCIA	25994633-X	934.439
JOSE L. GARCIA AGUILAR	26020854-B	938.438
JOSE ARIAS CEPRIAN	26737917-A	939.690
MARIA ISABEL RODADO LOPEZ	26206134-A	941.550
SEBASTIAN MONTORO TISCAR	26461092-Y	951.004
MERCEDES LIRANZO CANOVACAS	75010412-Y	951.004
JACOB DEL ARBOL MESA	26001018-R	951.004
MANUEL TIRADO BARRANCO	25987920-J	951.004
ANTONIO CABRERA RUIZ	73545177-D	955.875
JOAQUIN CARRILLO CARRILLO	26007653-N	959.044
FRANCISCO CANTERO GALAN	26995163-B	959.044
SEBASTIAN RUIZ DIAZ	25970203-Y	959.044
JESUS MARTINEZ GARCIA	25978486-D	959.044
JUAN GRANERO ALTEZ	25980339-E	959.044
FRANCISCO GUTIERREZ SANCHEZ	25967079-X	959.044
JOSE L. IBAÑEZ RUIZ	25980287-Q	959.044
MARIA SANCHEZ RAMIREZ	25985239-T	959.044
JUAN MANUEL VILLAR PEÑA	25969554-R	959.044
ANTONIO RAYO JIMENEZ	26207169-A	960.000
FRANCISCO SANCHEZ PEREZ	75013788-R	968.500
MANEL BAÑOS CANO	26209145-R	972.675
JUAN MIGUEL MILLAN COBO	26028560-N	975.000
JUAN JOSE TELLO GOMEZ	25988448-N	975.000
MARIA GONZALEZ CANTERO	26022112-G	975.000
JOSE M. ROSALES MARTOS	44271465-F	975.000
JUAN V. JIMENEZ SERRANO	75014010-Q	975.000
MIGUEL A. JIMENEZ RUIZ	26209667-V	980.033
MANUEL PUERTOLLANO VILLAR	25986653-B	980.941
MIGUEL SEGURA MOLINA	25996741-W	993.846
JOSE JIMENEZ CARRILLO	25988930-B	995.055
MIGUEL ESCUDERO ESCABIAS	26008368-Z	997.474
MARIA CHAMORRO ORTEGA	75013228-Q	997.585
MANUEL SEGURA MOLINA	26009428-Q	998.134
ANTONIO AGUAYO LARA	52531802-D	1.001.608
JOSE A. CARMONA AGUILAR	26000451-D	1.004.356
RAFAEL MONTIEL GALAN	25991267-W	1.005.177
PEDRO ESCUDERO ESCABIAS	26008369-S	1.013.339
JOSE M. CRUZ CHAICHIO	25993944-B	1.023.802
DOMINGO HERRANZ SANCHEZ	26001630-S	1.037.929
ENRIQUETA J. CARAZO GIL	25971893-V	1.037.930
CIRILO HINOJOSA VILCHEZ	52533578-Z	1.050.000
MANUEL D. PINO GARCIA	26004271-B	1.051.441
JOSE HUELTES RUIZ	52551901-Y	1.051.441
FRANCISCO GALLEGO ALVAREZ	25995907-L	1.051.541
FELIPE VILCHEZ GARCIA	05904435-J	1.051.541
FRANCISCO GONZALEZ QUESADA	26012535-H	1.055.746

J. FRANCISCO RUIZ MANZON	26028229-A	1.091.035
ANTONIO HERNDANDEZ JIMENEZ	26008045-J	1.092.237
JOSE CARMONA ALFEREZ	30486452-K	1.094.458
JUAN MOYA VAZQUEZ	26016371-J	1.112.252
ANTONIO FUNES TELLO	52549054-B	1.112.786
JOSEFA SANCHEZ CRUZ	25946668-T	1.113.411
CONCEPCION ROMERO DIOS	25960633-G	1.124.184
JOSE M. FORTIS ALVAREZ	52532542-J	1.125.000
ANTONIO BERLANGA LOPEZ	24265264-B	1.125.500
ANDRES GILLEN MENA	26229125-V	1.125.600
LUIS CARLOS MOYA MARIN	26213750-Y	1.125.600
MARIA LUCIA COBO GARRIDO	26214797-H	1.125.600
MANUEL AVILES PARRA	52548315-P	1.128.450
ENRIQUE TORRES ROMERA	26004459-S	1.128.450
MANUEL ROLDAN BORROSO	26212015-L	1.128.450
ERNESTO CAZORLA TRUJILLO	26218679-J	1.133.700
ANTONIO JIMENEZ GARCIA	26213103-A	1.133.700
JESUS GALVEZ CABALLERO	52550658-M	1.139.399
MARIA COLMENERO DE DIOS	25993065-Y	1.139.399
JUAN GARCIA FERNANDEZ	26015203-H	1.139.399
JULIAN JUSTICIA VICO	75012086-R	1.139.399
FRANCISCO CRUZ COZAR	75067086-P	1.139.406
FRANCISCO SANCHEZ CARRILLO	26014100-L	1.139.406
FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ	52532282-Y	1.139.406
ANTONIO BARCENAS GONZALEZ	25968473-R	1.139.406
JUAN RODRIGUEZ JIMENEZ	26216333-J	1.148.850
ENCARNACION MARTINEZ GARCIA	26208403-H	1.148.850
MATILDE CARMONA ALMODOVAR	26209598-V	1.148.850
EMILIO MARTINEZ MANZANEDA	18904175-S	1.154.270
ALFREDO MARGARITO ABELLAN	27425994-N	1.154.300
PLACIDO MIRANDA LOPEZ	25952550-V	1.154.306
AGUSTIN BARRANCO VILCHEZ	26208784-P	1.165.701
MANUEL SORIANO CORRAL	26211644-Q	1.170.900
JULIO CASTRILLO MARCOS	26213704-Y	1.170.900
MARIA I. GARCIA DELGADO	26219816-T	1.172.832
ANDRES GOMEZ GARCIA	26222841-N	1.175.664
JOSE M. PALACIOS LORITE	26224472-X	1.175.832
JOSE MANUEL CATENA CAMPOS	26216752-H	1.175.832
JOSE MARIA QUEVEDO MESA	26210636-C	1.176.968
SUSANA MULERO TORRES	26021574-H	1.319.747
JOSE M. RAMIRO BELTRAN	26023337-X	1.319.747
JESUS CRUZ PINTO	25979213-T	1.328.126
VICENTE ARMENTEROS RAYA	26012988-B	1.373.719
MARIA A. MARTINEZ ORTIZ	25966262-K	1.373.719
MANUEL GOMEZ VALDERRAMA	26027764-K	1.373.736
JOSE ORTEGA ARIAS	26002523-B	1.376.577
JOSE L. FUENTES RAMIREZ	26013887-J	1.376.577
ANGELES ESTEPA DIAZ	25989121-H	1.380.949
JESUS UCLES TOLEDANO	26031838-R	1.382.126
ANTONIO QUESADA MARTINEZ	25990842-Z	1.395.847
MARIA GREGORI ARIAZA	26025612-P	1.423.891
FRANCISCO CRUZ TORIBIO	25996193-Y	1.436.905
RAMON MARTINEZ PEÑALVEZ	75013921-L	1.440.000
LUCIA M. LOZANO VICO	75012938-W	1.667.500

Jaén, 21 de enero de 1999.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de enero de 1999, por la que se concede autorización definitiva de funcionamiento al Centro privado de Educación Infantil San Rafael y San Vicente, de San José del Valle (Cádiz).

Examinado el expediente incoado a instancia de don Francisco Alegría Mellado, en su calidad de representante de la «Sociedad San Francisco de Sales (Congregación Salesiana)», entidad titular de los Centros Docentes Privados de Educación Primaria y Educación Secundaria «San Rafael y San Vicente», con domicilio en C/ San Juan Bosco, múm. 9, de San José del Valle (Cádiz), en solicitud de autorización definitiva de funcionamiento de un Centro de Educación Infantil con 3 unidades de segundo ciclo en el mismo recinto escolar de los Centros de Educación Primaria y Educación Secundaria.

Resultando que el expediente ha sido tramitado en la debida forma por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Cádiz.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección Educativa y del Departamento Técnico de Construcciones del Servicio de Programas y Obras de dicha Delegación Provincial.

Resultando que consultados los antecedentes obrantes en la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa aparece que la titularidad de los Centros la ostenta la «Sociedad de San Francisco de Sales (Congregación Salesiana)».

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE de 4 de octubre); el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que impartan enseñanzas de Régimen General no universitarias (BOE de 26 de junio); el Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, por el que se aprueba el calendario de aplicación de la nueva Ordenación del Sistema Educativo, modificado y completado por el Real Decreto 173/1998, de 16 de febrero; el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio).

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Conceder la autorización definitiva de funcionamiento para la ubicación de un Centro de Educación Infantil con 3 unidades de segundo ciclo para 63 puestos escolares, quedando como a continuación se especifica:

Denominación genérica: Centro de Educación Infantil.
Denominación específica: San Rafael y San Vicente.
Código de centro: 11003564.
Domicilio: C/ San Juan Bosco, núm. 9.
Localidad: San José del Valle.
Municipio: San José del Valle.
Provincia: Cádiz.
Titular: Sociedad de San Francisco de Sales (Congregación Salesiana).
Composición resultante: 3 unidades de Educación Infantil (segundo ciclo) para 63 puestos escolares.

Segundo. El personal que atienda las unidades de Educación Infantil autorizadas deberá reunir los requisitos sobre titulación que establecen el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio (BOE de 26 de junio), y la Orden Ministerial de 11 de octubre de 1994 (BOE de 19 de octubre).

Tercero. La titularidad del Centro remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Cádiz la relación del profesorado del Centro, con indicación de su titulación respectiva.

Cuarto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses con-

tados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de enero de 1999

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 24 de enero de 1999, por la que se reconoce e inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la Fundación denominada José del Peso Blanco, de la localidad de Nerja (Málaga).

Visto el expediente de reconocimiento e inscripción en el Registro de Fundaciones Docentes de esta Consejería de la Fundación denominada «José del Peso Blanco» constituida y domiciliada en la localidad de Nerja (Málaga), en Plaza Cavana, núm. 13.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La Fundación fue constituida en Escrituras Públicas de fecha 25 de octubre de 1996, ante don Antonio Aurelio López García, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con número de protocolo 1247, figurando como fundador don Alfonso Arjona Artacho y otros.

Segundo. Tendrá principalmente los objetivos y fines siguientes:

Procurar la educación y la formación integral y cristiana de los niños y niñas del municipio de Nerja o de cualquier otra persona de la localidad que lo demande.

Tercero. La dotación inicial de la Fundación está constituida por lo siguiente:

- Casa situada en Nerja, en la calle de la Iglesia, número primero, inscrita en el Tomo 326, libro 68 de Nerja, folio 49, finca número 299 triplicado, inscripción 11.ª; siendo su valor catastral de tres millones quinientas veintiséis mil trescientas ochenta y tres (3.526.383) pesetas.
- Un haza de tierra de riego, de cabida de diez marjales, sin respecto a medida, equivalentes a cincuenta y dos áreas ochenta y cuatro centiáreas y veinte decímetros cuadrados; inscrita en el Tomo 326, libro 68 de Nerja, folio 51, finca número 301 duplicado, inscripción 9.ª; siendo su valor catastral de setecientas sesenta y una mil novecientas ochenta y seis (761.986) pesetas.
- Saldo en la cuenta número 060/05667-36, abierta a nombre de la Fundación, en el Banco de Andalucía, Sucursal de Nerja, de ciento treinta y dos mil doscientas ochenta y cuatro (132.284) pesetas.
- Saldo en la cuenta número 336/01415-05, abierta a nombre de la Fundación en el Banco de Andalucía, Sucursal de Nerja, de setecientas cincuenta mil (750.000) pesetas.

Cuarto. El gobierno, administración y representación de la Fundación se confía de modo exclusivo a un Patronato, formado por cinco miembros, siendo su presidente don Alfonso Arjona Artacho.

Vistos: La Constitución española, el Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Ley 30/94, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, el Decreto 2930/72, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas y Entidades análogas, y demás normas de general y pertinente aplicación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Consejería tiene asignadas, en virtud del Decreto 42/83, de 9 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, las competencias que en materia de Educación se traspasaron por Real Decreto 3936/82, de 29 de diciembre, y en particular sobre las Fundaciones docentes que desarrollen principalmente sus acciones en Andalucía, ejerciendo en consecuencia el Protectorado sobre las de esta clase.

Segundo. Se han cumplido en la tramitación del expediente todos los requisitos considerados esenciales por la Ley 30/94, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General y el Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas por lo que procede el reconocimiento del interés público de sus objetivos, y la inscripción en el pertinente Registro de Fundaciones Docentes.

En consecuencia, y en atención a los hechos y fundamentos de Derecho hasta aquí desarrollados, esta Consejería de Educación y Ciencia, visto el preceptivo informe de la Asesoría Jurídica, resuelve:

Primero. Reconocer el interés público de la Entidad, e inscribir como Fundación Docente Privada en el correspondiente Registro a la Fundación «José del Peso Blanco», de la localidad de Nerja (Málaga), con domicilio en Plaza Cavana, núm. 13.

Segundo. Aprobar los Estatutos, contenidos en las escrituras públicas de fecha 25 de octubre de 1996.

Tercero. Confirmar en sus cargos a los miembros del Patronato de la Fundación, cuyos nombres se recogen en la Carta Fundacional y que han aceptado sus cargos.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso competente, conforme a lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Sevilla, 24 de enero de 1999

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se conceden ayudas para financiar actividades de las Organizaciones Estudiantiles Andaluzas de nivel no universitario durante 1998.

Habiéndose convocado por Orden de 13 de julio (BOJA núm. 88, de 6 de agosto de 1998), por la que convocan ayudas económicas para financiar actividades de las Organizaciones Estudiantiles Andaluzas, en los niveles no universitarios, durante 1998, vistas las solicitudes presentadas por la Comisión constituida de acuerdo con el artículo 8 de la citada Orden, y de acuerdo con las disponibilidades presu-

puestarias, esta Delegación Provincial, en virtud de los artículos undécimo y decimoquinto

HA RESUELTO

Primero. Conceder las ayudas económicas para financiar las actividades presentadas por las Organizaciones estudiantiles de la provincia de Málaga relacionadas en el Anexo I del presente Resolución con sus correspondientes cuantías y con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.03.29.48601.12J.9.

Segundo. Denegar las ayudas a las Organizaciones Estudiantiles relacionadas en el Anexo II de la Resolución con indicación del motivo de exclusión.

Tercero. Las entidades beneficiarias deberán justificar, en el plazo de 3 meses, a partir de la fecha de recepción de la subvención, la correcta inversión de la ayuda concedida mediante la presentación de la siguiente documentación:

a) Certificado de los Gestores de la Entidad, en el que se haga constar que el importe de la ayuda ha sido destinado en su integridad a las actividades para las que se concedió y que éste ha quedado asentado en su contabilidad.
b) Carpeta-índice que incluya todos los originales de las facturas y de cualquier otro justificante de gasto legalmente admitido que sea imputable a la ayuda concedida.
c) Memoria Evaluadora del Plan de Actividades.

Cuarto. Contra la presente propuesta, cabe recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación en el BOJA.

Málaga, 11 de diciembre de 1998.- El Delegado, Juan Alcaraz Gutiérrez.

ANEXO I

ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES CENTROS	LOCALIDAD	PRESUPUESTO CONCEDIDO
ASA DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA	MALAGA	57600
ASA IES EMILIO PRADOS IES EMILIO PRADOS	MALAGA	58612
ALUMNOS DE ARTE DRAMATICO ASOCIADOS ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO	MALAGA	57000
FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE ALUMNOS "SINDICATO DE ESTUDIANTES DE MALAGA" C/ JOSE CANALEJAS, 8, BAJO	MALAGA	600000
PICO DEL AGUILA IES LOS MONTECILLOS	COIN	50000
ASA DEL IES PEREZ DE GUZMAN IES PEREZ DE GUZMAN	RONDA	50000
ASA JOSE TRAPERO LABELLA CENTRO DE ADULTOS LOS REALES	RONDA	50000
ASA MARTIN RIVERO IES MARTIN RIVERO	RONDA	50000
TOTAL		971112

ANEXO II

ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES CENTROS	LOCALIDAD	TITULOS DE LOS PROYECTOS	DENEGADOS
ASA DEL IES PEREZ DE GUZMAN IES PEREZ DE GUZMAn	RONDA	*ACTIVIDADES DEPORTIVAS *EMISORA ESCOLAR Y TALLER DE PERIODISMO. *TALLER DE MEDIO AMBIENTE *TALLER DE ORIENTACION LABORAl *ANIMACION A LA LECTURA *DESCUBRIMIENTO DE NUEVAS FUENTES DE INFORMACION *CONOCE LA SERRANIA DE RONDA *VISITAS CULTURALES	DENEGADOS POR NO ATENERSE A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

RESOLUCION de 25 de enero de 1999, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se adjudican becas de Formación de Personal Docente en las Universidades de Andalucía.

De acuerdo con la Convocatoria de Becas de Formación de Personal Docente en las Universidades de Andalucía (Orden de 17 de junio de 1998, BOJA núm. 78, de 14 de julio), vista la propuesta presentada por la Comisión de Evaluación que se establece en el punto 9 de la citada Orden, esta Dirección General de Universidades e Investigación ha resuelto:

Primero. Otorgar becas destinadas a la Formación de Personal Docente en las Universidades de Andalucía a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo adjunto, con efecto de 1 de febrero de 1999 a 31 de enero del 2000.

Segundo. La dotación de estas becas, con una duración de doce meses, cubrirá los siguientes aspectos:

1. Una asignación de 110.000 pesetas brutas mensuales y precios públicos de los cursos de doctorado si proceden.
2. Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica. Este último es extensible al cónyuge e hijos del beneficiario siempre que no posean cobertura de la Seguridad Social.
3. Una dotación de 10.000 pesetas mensuales para la Universidad donde el beneficiario realice su investigación.

El disfrute de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del artículo 11 de la Ley de Reforma Universitaria (Ley 11/1983, de 25 de agosto) o del artículo 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril). Las cantidades indebidamente percibidas deberán ser inmediatamente reintegradas a la cuenta de Tesorería de la Consejería de Economía y Hacienda. Los organismos receptores de becarios deberán comunicar a la Dirección General de Universidades e Investigación cualquier causa de incompatibilidad por estos motivos.

La concesión de estas becas no supone ningún tipo de vinculación laboral entre el beneficiario y la Junta de Andalucía y la Universidad a la que figure adscrito, ni implica compromiso alguno por parte de dichos Organismos. Las renuncias a las becas deberán presentarse ante la Dirección General de Universidades e Investigación.

Tercero. Obligaciones de los becarios.

1. La aceptación de la beca por parte del beneficiario implica la de las normas fijadas en esta convocatoria, figurando entre ellas el no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades establecidas en el apartado 3 de la misma, así como la de las que establezca la Dirección General de Universidades e Investigación para el seguimiento científico y la de las señaladas por la Consejería de Economía y Hacienda y la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la justificación del uso de los fondos públicos recibidos.

Los becarios están obligados a:

2. Incorporarse a su centro de aplicación en el plazo de quince días desde la notificación de la concesión de la beca, salvo que cuenten con autorización de aplazamiento, entendiéndose la no incorporación como renuncia a la beca.
3. Desarrollar eficazmente el plan de trabajo presentado de acuerdo con las fases previstas y de conformidad con las normas propias del Centro en que se lleve a cabo la investigación.
4. Realizar su labor en el centro de aplicación de la beca, siendo necesario para cualquier cambio de centro, director o proyecto de investigación, paralización del mismo, ausencia temporal o renuncia por parte del interesado, solicitar autorización previa del Director General de Universidades e Investigación.

5. Justificar ante la Dirección General de Universidades e Investigación la realización de la actividad, según establece el art. 105.b) de la LGHPCA. Para ello deberán remitir memoria anual sobre el desarrollo de la investigación, según modelo establecido al efecto, en la que deberá constar el estado de la misma y la conformidad del Director del Proyecto de Investigación y una vez finalizado el período para el que se ha concedido la beca, deberá presentar en la Dirección General de Universidades e Investigación una memoria final sobre la labor realizada con la valoración del Director del Proyecto. Igualmente justificará mediante declaración jurada que ha cumplido los requisitos y condiciones que determinan la concesión y disfrute de la beca.

6. Someterse a las actuaciones de comprobación que quiera efectuar la Dirección General de Universidades e Investigación o la Entidad colaboradora, en su caso, y a las de control financiero que correspondan a la Intervención General de la Junta de Andalucía, y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

7. Comunicar a la Dirección General de Universidades e Investigación la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, así como las alteraciones previstas en el art. 110 de la LGHPCA.

La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

Cuarto. Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia en el plazo de un mes desde la publicación de esta Resolución, conforme a lo establecido en los artículos 107, 114 y ss. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de enero de 1999.- El Director General, José Luis Pino Mejías.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

ARCHILLA CASTILLO, Mª Isabel	D.N.I..	23.796.877
DELGADO HERRERA, Helena Rocio	"	34.862.632
LÓPEZ CUQUEJO, Angel	"	44.454.629
MAGÁN DÍAZ, Amalia Mª	"	18.110.012
MARTÍNEZ ORTIGOSA, Eva	"	34.853.319
QUILES CABRERA, Mª del Carmen	"	45.586.055
RUBÍ MALDONADO, Juan Francisco	"	34.842.649

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

BLANDINO GARRIDO, Mª Amalia	D.N.I.:	31.264.189
ESCORIZA MORERA, Luis	"	31.259.590
MARTÍN GARCÍA, Raul	"	31.261.338
PÉREZ CAÑADO, Mª Luisa	"	45.592.582
PÉREZ RUFO, Silvia	"	31.680.867
ROMERO GARCÍA, Felipe	"	34.060.652
ROMERO MATUTE, Blanca	"	31.687.224
SÁNCHEZ MANZANO, Mª de la Paz	"	31.679.081

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

LÓPEZ ESPINOSA, Enrique	D.N.I..	80.140.621
PEÑA JURADO, Antonio	"	30.826.326
ROJAS DELGADO, Ricardo	"	44.353.212
ROMERO MORALES, Cristobal	"	30.800.430

UNIVERSIDAD DE GRANADA

ARIAS HORCAJADAS, Mª Isabel	D.N.I.:	24.263.901
FRESE, Bettina	"	X1741O51
LÁZARO SUAREZ, Mª del Mar	"	24.270.758
MARTÍNEZ MORA, Francisco	"	46.876.596
PÉREZ-VICTORIA MORENO DE BARREDA,Francisco Javier	"	44.273.892
RAYA MIRANDA, Rocio	"	30.825.241
ROJO ÁLVAREZ-MANZANEDA, Carmen Lorena	"	44.271.148
TORRE MOLINA, Mª Josefa de la	"	44.577.426

UNIVERSIDAD DE HUELVA

CASTELLANO BURGUILLO, Emilia.	D.N.I.:	44.207.455
DOMÍNGUEZ GARCÍA, Beatriz	"	29.044.489
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Inmaculada	"	28.723.859
MARTÍNEZ GARCÍA, Inmaculada	"	28.496.835
ROMERO VILLEGAS, Concepción.	"	29.051.544

UNIVERSIDAD DE JAÉN

ANGUITA SUSI, Alberto	D.N.I.:	26.023.575
BLÁZQUEZ PARRA, Elidia Beatriz	"	26.028.970
CALLEJAS AGUILERA, José Enrique	"	26.217.058
GONZÁLEZ JAREÑO, Mª Isabel	"	26.216.565
JIMÉNEZ LÓPEZ, José Domingo	"	44.267.147
PALOMO MONEREO, Antonio	"	26.023.605
TORRE CRUZ, Manuel Jesús de la	"	26.025.389

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AZPITARTE SÁNCHEZ, Miguel	D.N.I.:	44.251.321
ESPINAR OJEDA, José Luis	"	27.388.223
LÓPEZ MORA, Mª del Pilar	"	33.386.311
LÓPEZ-COZAR CASTILLA, María	"	25.682.167
MEDINA MORENO, Jesús	"	23.806.148

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

GUERRERO LEBRÓN, Macarena	D.N.I.:	28.923186
HOLGADO GONZÁLEZ, María	"	18.598.354
LÓPEZ CABRALES, Alvaro	"	44.041.989
LÓPEZ OSEIRA, Rut	"	8.040.800
MORENO FERNÁNDEZ-AYALA, Daniel José	"	26.487.849

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FERNÁNDEZ ALVARO, Cristina	D.N.I.:	77.588.676
GARCÍA GARCÍA, Fernando	"	77.533.360
ILLÁN MARTÍN, Magdalena	"	28.493.339
JUSTO MOSCARDÓ, Enrique de	"	28.731.265
MORALES CAMACHO, Rosario María	"	28.904.596
PORTILLO CANO, Jesús	"	28.759.196

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 18 de enero de 1999, de la Viceconsejería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para la realización de actividades en materia de la competencia de la Consejería.

Esta Viceconsejería de Cultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto

hacer pública la subvención concedida a la Fundación Rafael Alberti, de El Puerto de Santa María (Cádiz), con cargo a la aplicación presupuestaria 01.19.00.01.00.48101.35G.7, conforme al Título VIII de dicha Ley, para la ejecución del Convenio suscrito para la Conservación, Fomento de la Investigación y Difusión de la Obra de Rafael Alberti, por importe de 8.000.000 de ptas.

Sevilla, 18 de enero de 1999.- La Viceconsejera, Claudia Zafra Mengual.

RESOLUCION de 18 de enero de 1999, de la Viceconsejería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Viceconsejería de Cultura, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 9 de la Orden de 24 de junio de 1997 por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas en materia de su competencia, ha resuelto hacer pública las subvenciones concedidas a las Entidades que a continuación se relacionan y por los importes que se especifican:

- Anfora Cultural. Córdoba.
Antología de la Paz.
01.19.00.01.00.48000.12K.0.
3.750.000 ptas.

- Asociación Cultural Amigos del Ferrocarril de la Cuenca Minera de Río Tinto. Nerva (Huelva).
Edición del Libro «Ferrocarril minero de Río Tinto-Material Móvil».
01.19.00.01.00.48101.35G.7.
1.165.000 ptas.

- Asociación de Periodistas Europeos. Madrid.
III Seminario Hispano-Marroquí de Periodistas «España-Marruecos: Relaciones Económicas y Cooperación».
01.19.00.01.00.48000.12K.0.
1.000.000 de ptas.

- Ateneo de Córdoba. Córdoba.
50 Aniversario Declaración de Derechos Humanos.
01.19.00.01.00.48000.12K.0.
1.000.000 de ptas.

- Ateneo de Sevilla. Sevilla.
Actividades Culturales 1998.
01.19.00.01.00.48000.12K.0
1.000.000 de ptas.

- Ayuntamiento de Alájar (Huelva).
Arias Montano.
01.19.00.01.00.46000.12K.2.
2.000.000 de ptas.

- Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva).
Edición XVI Festival Internacional de Música.
01.19.00.01.00.46000.12K.0.
1.500.000 ptas.

- Ayuntamiento de Genalguacil (Málaga).
IV Encuentro de Arte del Valle del Genal.
01.19.00.01.00.46000.12K.2.
1.500.000 ptas.

- Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba).
Producción Teatral de la Obra de Francisco Benítez: La Vaquera de la Finojosa.
01.19.00.01.00.46000.12K.2.
2.000.000 de ptas.

- Ayuntamiento de San Roque (Cádiz).
La Conservación del Patrimonio Histórico en los 19.º Cursos de verano de San Roque.
01.19.00.01.00.46000.12K.2.
1.000.000 de ptas.

- Ayuntamiento de Zalamea la Real (Huelva).
Representación teatral de la obra: El Alcalde de Zalamea.
01.19.00.01.00.46000.12K.2.
2.000.000 de ptas.

- Fundación de Cultura Afrohispanoamericana. Ceiba. San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
Jornadas sobre la población negra en Andalucía antes y después del Descubrimiento.
01.19.00.01.00.48000.12K.0.
1.960.000 ptas.

- Federación de mujeres progresistas por la igualdad. Córdoba.
Nuevo contrato social mujeres-hombres y medios de comunicación social.
01.19.00.01.00.48000.12K.0.
1.800.000 ptas.

- Fundación Luis Goytisolo. El Puerto de Santa María (Cádiz).
Actividades Culturales 1998.
01.19.00.01.00.48101.35G.7.
1.000.000 de ptas.

- Fundación Provincial de Cultura de la Diputación de Cádiz.
Congreso Internacional. Balance de un siglo 1898-1998.
01.19.00.01.00.46000.12K.2.
2.000.000 de ptas.

- Sociedad Filatélica y Numismática Granadina. Granada.
Exposición Filatélica «Ganivet y su entorno».
01.19.00.01.00.48000.12K.0.
1.480.000 ptas.

- Universidad de Málaga. Málaga.
VIII Semana de Cine Fantástico de la Universidad de Málaga.
01.19.00.01.00.48101.35G.7.
2.000.000 de ptas.

Sevilla, 18 de enero de 1999.- La Viceconsejera, Claudia Zafra Mengual.

RESOLUCION de 18 de enero de 1999, de la Viceconsejería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas, al amparo de la Orden que se cita, en materia de Voluntariado Cultural y se convocan las correspondientes a 1998.

Esta Viceconsejería de Cultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 1 de junio de 1998, por la que se regula la concesión de subvenciones en materia de voluntariado cultural y se convocan las correspondientes a 1998, ha resuelto hacer pública las subvenciones concedidas a las Entidades, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.19.00.01.00.48104.35G.0, que a continuación se relacionan y por los importes que se especifican:

- Amigos del Museo Arqueológico de Córdoba.
Visitas culturales guiadas.
81.500 ptas.

- Asociación «Alectoris Rufa». Arboleas (Almería).
Catálogo Artes y Costumbres Comarca Almanzora.
650.000 ptas.

- Asociación Alherba. Alhama de Granada (Granada).
¿Conoces tu entorno?
500.000 ptas.

- Asociación Amas de Casa Virgen del Puente. Vva. del Trabuco (Málaga).
Aprendizaje encaje de bolillo.
212.100 ptas.

- Asociación Amigos del Museo de las Bellas Artes de Lora del Río. Sevilla.
Actividades culturales.
250.000 ptas.

- Asociación Artística Arte Joven-Nuevo. Martos (Jaén).
Divulgación Arte Contemporáneo.
138.000 ptas.

- Asociación Cordobesa para la Integración Niños Border-Line. Córdoba.
Cultura y Ocio.
415.000 ptas.

- Asociación Cultural «Alora La Bien Cercada» Alora (Málaga).
Rondalla Juvenil para niños 2.º y 3.º ESO de bajo nivel económico.
161.000 ptas.

- Asociación Cultural Ateneo Castrum Lucci. Monturque (Córdoba).
Voluntario-Auxiliar en Gestión del Patrimonio Cultural.
749.000 ptas.

- Asociación Cultural Centro de Promoción de la Mujer Fundus. El Rubio (Sevilla).
Actividades culturales.
150.000 ptas.

- Asociación Cultural Talia. Almería.
Patrimonio Histórico del Agua.
466.900 ptas.

- Asociación de Amigos del Museo de Bellas Artes de Sevilla. Sevilla.
Ciclo de Conferencias. Ver un cuadro.
749.000 ptas.

- Asociación de Amigos del Museo de Bellas Artes de Sevilla. Sevilla.
Curso Formación Voluntariado Cultural.
749.000 ptas.

- Asociación de Artes Plásticas Línea Paralela. Sevilla.
Exposición Artes Plásticas.
854.000 ptas.

- Asociación de Monitores Medioambientales (Málaga).
Proyecto de Voluntariado Cultural. Animación a la Lectura.
399.268 ptas.

- Asociación de Mujeres «Amistades». Córdoba.
Curso de Arte y Cultura Andaluza.
225.000 ptas.

- Asociación de Mujeres «Maquica». Almedinilla (Córdoba).
Mujer e Historia, Mujer y Patrimonio.
300.000 ptas.

- Asociación de Mujeres «Señor de la Salud». Santa Fe (Granada).
Voluntariado Monumental.
220.000 ptas.

- Asociación de Vecinos «San Rodrigo». Cabra (Córdoba).
Difusión del Patrimonio Cultural de la Villa con la elaboración de una guía.
600.000 ptas.

- Asociación de Teatro «Raíces». Ibros (Jaén).
Encuentro teatral.
200.000 ptas.

- Asociación Ecologista Guadalete. El Puerto de Santa María. Cádiz.
Intervención Arqueológica en Pocito Chico.
749.000 ptas.

- Asociación Grupo Folklórico Virgen de la Salud de Vélez-Rubio. Almería.
Recopilación de tradiciones y costumbres de la comarca y su entorno.
400.000 ptas.

- Asociación Iniciativas Culturales Droma. Torremolinos (Málaga).
Los Rome (Gitanos) y el Cine. Costumbres de la comarca y su entorno.
100.000 ptas.

Asociación Juvenil «Stylo». Alpandeire (Málaga).
Talleres de Teatro.
390.000 ptas.

- Asociación Juvenil Blas Infante. Arroyomolinos de León (Huelva).
Nuevos mecanismos para el fomento de la lectura. Biblioteca Ambulante.
250.000 ptas.

- Asociación Juvenil Grupo Boom. Sevilla.
Concierto y Certamen Musical.
120.000 ptas.

- Asociación Juvenil Metrópolis. Arroyomolinos de León (Huelva).
Los molinos de Agua. Patrimonio Histórico de Arroyomolinos.
400.000 ptas.

- Asociación Juvenil Puerta Abierta. Jaén.
Guía Monumental de Jaén.
250.000 ptas.

- Asociación Juvenil Villanueva (Granada).
Formación Voluntarios Actividades Culturales en Prisiones.
749.000 ptas.

- Asociación para el estudio y desarrollo social (AEDES). Granada.
Voluntariado cultural en Bibliotecas.
465.000 ptas.

- Asociación para la Difusión y Conservación del Patrimonio Rural de la Subbética (Alcaria). Zuheros (Córdoba).
Puesta en valor del entorno natural cultural de la Cueva de los Murciélagos.
500.000 ptas.

- Asociación Provincial de Allegados de Enfermos Mentales. Bailén (Jaén).
Promoción de la Cultura andaluza en personas con enfermedad mental.
749.000 ptas.

- Asociación Provincial Socio Cultural «Labor». Jaén.
Uso y disfrute de bibliotecas y archivos públicos.
260.000 ptas.

- Asociación Socio Cultural Comunidad Gitana de Torre del Mar. Málaga.
Curso de Astronomía Gitana.
436.000 ptas.

- Asociación Socio Cultural Comunidad Gitana de Torre del Mar. Málaga.
Curso de formación de voluntariado.
450.000 ptas.

- Asociación Tercera Edad «Nuestra Señora del Rosario». Chirivel (Almería).
Voluntariado cultural.
225.000 ptas.

- Asociación Unión Parálisis Cerebral Jerez. Jerez de la Fra. (Cádiz).
Nosotros también somos andaluces.
749.000 ptas.

- Asociación Voluntarios Culturales Azamor. Villablanca (Huelva).
El encuentro de la solidaridad.
250.000 ptas.

- Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos. Sevilla.
Proyecto de Fomento del Voluntariado Cultural en las Asociaciones de Vecinos de Sevilla y su entorno.
749.000 ptas.

- Fundación Docete Omnes. La Zubia (Granada).
Abrir el patrimonio artístico de las Iglesias de Granada a los alumnos de BUP.
435.000 ptas.

- Fundación por el Futuro de la Bahía de Cádiz. Cádiz.
Reconociendo la ciudad.
749.000 ptas.

- Oferta Cultural de Universitarios Mayores (Ofecum). Granada.
Actividades voluntariado cultural.
1.400.000 ptas.

- Scout de Sevilla. Sevilla.
Educación Integral de Jóvenes.
749.000 ptas.

Sevilla, 18 de enero de 1999.- La Viceconsejera, Claudia Zafra Mengual.

RESOLUCION de 18 de enero de 1999, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se hace pública la subvención concedida a archivos de Corporaciones Locales para equipamiento.

La Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía; art. 5.2 de la Orden de 10 de marzo de 1997, de la Consejería de Cultura, por la que se regula el procedimiento para la concesión de subvenciones a los Archivos de Corporaciones Locales y Resolución de 2 de abril de 1998, por la que se convocan las correspondientes a 1998 ha resuelto hacer pública la relación de beneficiarios de las subvenciones concedidas, así como la cantidad asignada a cada uno de ellos, que imputará se a la aplicación presupuestaria: 01.19.00.03.00 762.00.35C.6.

Ayuntamiento de Dalias (Almería)	450.000.-pts.
Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora (Almería)	350.000.-pts.
Ayuntamiento de Fiñana (Almería)	385.800.-pts.
Ayuntamiento de Sorbas (Almería)	355.000.-pts.
Ayuntamiento de Algodonales (Cádiz)	200.000.-pts.
Ayuntamiento de Benalup (Cádiz)	159.808.pts.
Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)	693.000.-pts.
Ayuntamiento de Medina Sidonia(Cádiz)	225.000.-pts.
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda(Cádiz)	1.300.000.-pts.
Ayuntamiento de Trebujena Cádiz)	900.000.-pts.
Ayuntamiento de Montilla (Córdoba)	1.470.179.-pts.
Ayuntamiento de Dos Torres (Córdoba)	240.000.-pts.
Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)	180.000.-pts.
Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba)	275.000.-pts.
Ayuntamiento de Montoro (Córdoba)	.109.119.-pts.
Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba)	278.000.-pts.
Ayuntamiento de Santa Fe (Granada)	762.095.-pts.
Ayuntamiento de Lanjarón (Granada)	370.330.-pts.
Ayuntamiento de Baza (Granada)	905.565.-pts.
Ayuntamiento de Moclín (Granada)	102.000.-pts.
Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva)	259.818.-pts.
Ayuntamiento de Gibraleón (Huelva)	320.000.-pts.
Ayuntamiento de Cartaya (Huelva)	239.900.-pts.
Ayuntamiento de la Palma del Condado (Huelva)	610.135.-pts.
Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva)	280.604.-pts.
Ayuntamiento de Almonte (Huelva)	450.000.-pts.
Ayuntamiento de Villalba del Alcor (Huelva)	500.000.-pts.
Ayuntamiento de Bailén (Jaén)	687.764.-pts.
Ayuntamiento de Martos (Jaén)	625.340.-pts.
Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén)	300.000.-pts.
Ayuntamiento de Vilches (Jaén)	355.100.-pts.
Ayuntamiento de Almogía (Málaga)	264.147.-pts.

Ayuntamiento de Nerja (Málaga)	521.144.-pts.
Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga)	433.402.-pts.
Ayuntamiento de El Coronil (Sevilla)	188.215.-pts.
Ayuntamiento de Burguillos (Sevilla)	149.700.-pts.
Ayuntamiento de la Algaba (Sevilla)	201.063.-pts.
Ayuntamiento de El Saucejo (Sevilla)	100.000.-pts.
Ayuntamiento de Castiblanco de los Arroyos (Sevilla)	440.000.-pts.
Ayuntamiento de Guillena (Sevilla)	185.878.-pts.
Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla)	216.527.-pts.
Ayuntamiento de Umbrete (Sevilla)	152.980.-pts.
Ayuntamiento de Sanlucar la Mayor (Sevilla)	296.000.-pts.
Ayuntamiento de la Rinconada (Sevilla)	1.171.831.-pts.
Ayuntamiento de Puebla del Río (Sevilla)	319.464.-pts.
Ayuntamiento de Gines (Sevilla)	369.936.-pts.
Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla)	380.231.-pts.
Ayuntamiento de Gerena (Sevilla)	300.000.-pts.
Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla)	263.649.-pts.
Ayuntamiento de Algámitas (Sevilla)	115.435.-pts.
Ayuntamiento de Arahal (Sevilla)	285.820.-pts.
Ayuntamiento de Estepa (Sevilla)	151.249.-pts.
Ayuntamiento de Alcalá del Río (Sevilla)	369.496.-pts.
Ayuntamiento de Coripe (Sevilla)	276.291.-pts.
Ayuntamiento de Sevilla	1.109.452.-pts.
Ayuntamiento de Aznalcollar	142.705.-pts.
Ayuntamiento de Pilas	591.984.-pts.
Ayuntamiento de Alcolea del Río	222.979.-pts.
Ayuntamiento de Almadén de la Plata	410.674.-pts.
Ayuntamiento de Tocina	603.351.-pts.
Ayuntamiento de Tomares	659.085.-pts.
Ayuntamiento de Badolatosa	137.872.-pts.
Ayuntamiento de Mairena del Alcor	1.268.380.-pts.

Sevilla, 18 de enero de 1999.- El Director General, Reynaldo Fernández Manzano.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1179/98-S.3.ª, interpuesto por Ojén, SA, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por Ojén, S.A., recurso contencioso-administrativo núm. 1179/98-S.3.ª, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 18.2.98 por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz, de fecha 3.10.97, recaída en el expediente sancionador núm. C460/97, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1179/98-S.3.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 22 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2170/98-S.1.ª, interpuesto por don Nicolás Gil Blanco ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Nicolás Gil Blanco recurso contencioso-administrativo núm. 2170/98-S.1.ª, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 1.7.98 por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, de fecha 26.6.97, recaída en el expediente sancionador núm. SE-SAN/FOR/179/96, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2170/98-S.1.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 22 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOCE DE SEVILLA

*EDICTO sobre cédula de notificación. (**PP. 3917/98**).*

Número: 781/97-3. Procedimiento: Artículo 131 L.H. de Banco Central Hispanoamericano, S.A.. Procuradora Sra. doña María Pilar Vila Cañas, contra don José María Barroso Díaz.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

A U T O

Doña M.ª Fernanda Mirmán Castillo.

En Sevilla, a dos de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

H E C H O S

Primero. Por la Procuradora de los Tribunales doña Pilar Vila Cañas, actuando en nombre y representación de Banco Central Hispanoamericano, S.A., se formuló procedimiento judicial sumario al amparo de lo establecido en el art. 131 de la Ley Hipotecaria, exponiendo en síntesis lo siguiente: Que por escritura pública otorgada ante el Notario de Sevilla don Antonio Ojeda Escobar con fecha 19 de junio de 1996 y número 1.950 de su protocolo, su representado y don José M.ª Barroso Díaz, concertaron un contrato de préstamo con garantía hipotecaria de la siguiente finca:

Cincuenta y seis: Local comercial señalado con el número doscientos siete, situado en la planta segunda del edificio construido sobre la parcela número once del sector EMU-3 del Polígono Aeropuerto de Sevilla.

Tiene una superficie de sesenta y ocho metros cuadrados y está diáfano.

Linda: Al frente, con pasillo de acceso; a la derecha entrando, con el local número 206; a la izquierda, con el local número 208, y al fondo, con vuelo de acerado común que rodea el inmueble.

Cuota de participación: En relación con el valor del inmueble 0,71%

Título: Compra a don Javier Ochoa Aramayo, mediante escritura por mí autorizada en el día de hoy, bajo el número anterior de protocolo.

Inscripción: Pendiente de inscripción, estándolo a nombre de anterior titular en el Registro de la Propiedad número cuatro de los de Sevilla, al folio 103, vuelto, tomo 2.652, libro 298, 6.ª Sección, finca 17.184, inscripción 3.ª

Que el deudor había incumplido lo pactado en la escritura a la que se ha hecho mención, por lo que suplicaba del Juzgado la admisión a trámite del procedimiento que instaba y seguido éste conforme a las normas establecidas en el art. 131 de la Ley Hipotecaria, se procediese a la venta en pública subasta de la finca hipotecada y con su producto pago a su representado de las cantidades adeudadas.

Acompañaba primera copia de la escritura a la que se ha hecho mención, todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el art. 130 de la Ley Hipotecaria.

Segundo. Admitido a trámite el procedimiento instado, se acordó sustanciarlo conforme a las normas prevenidas en el art. 131 de la Ley Hipotecaria, acordando requerir al deudor por término de diez días y aportándose a autos la certificación del Registro prevenida en la regla 4.ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria, de la que se desprendía hallarse vigente y sin cancelar la hipoteca que garantizaba el crédito del actor.

Tercero. Transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago, a instancias de la parte ejecutante se sacaron a pública subasta los bienes hipotecados, fijados los oportunos edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicándose en el BOP de Sevilla y en el BOE, en los que se consignó que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta estaban de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador aceptaba como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarían subsistentes, entendiendo que el relatante los aceptaba y quedaba subrogada en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarto. Celebrada la primera y segunda subastas, resultaron desiertas, y en la tercera subasta compareció la parte actora que ofreció la suma de 7.690.831 ptas., aceptando las obligaciones a que se refiere la regla 8.ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria y con la facultad de ceder el remate a un tercero. Al ser la postura ofrecida inferior al tipo de la segunda subasta, se suspendió la aprobación del remate, acordando dar traslado a la parte demandada a los fines previstos en la regla 12 del art. 131 de la Ley Hipotecaria. A tal efecto compareció el día 15 de septiembre de 1998 don Manuel Barón y Rojas-Marcos, en representación de la entidad Gestiones y Desarrollos Patrimoniales, S.A., con NIF A-80573173, con domicilio social en Madrid, C/ Juan Esplandiú, núm. 11, cediendo el actor a favor de dicha entidad el remate, quien lo aceptó con las mismas condiciones y circunstancias de la subasta.

RAZONAMIENTOS JURIDICOS

Unico. Habiendo cumplido en la tramitación de este procedimiento las formalidades establecidas en el art. 131 de la Ley Hipotecaria, especialmente los expresados en su regla 5.ª, siendo el precio de la adjudicación inferior al de las responsabilidades reclamadas, procede adjudicar los bienes hipotecados a la entidad Gestiones y Desarrollos Patrimoniales, S.A., cuyos datos ya constan en el hecho cuarto de esta resolución. Se cancela la hipoteca que garantizaba el crédito del actor y todas las anotaciones e inscripciones posteriores a la misma, como establece la regla 17 del repetido artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

PARTE DISPOSITIVA

Se adjudica la finca hipotecada cuya descripción registral consta en el primer hecho de esta resolución, a favor de la entidad Gestiones y Desarrollos Patrimoniales, S.A., con NIF A-80573173, por el precio de 7.690.831 ptas.

Se cancela y deja sin efecto la hipoteca que garantizaba el crédito de la actora, inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 4 de Sevilla, así como las demás anotaciones e inscripciones posteriores a la misma.

Se cancelan igualmente todas aquellas anotaciones e inscripciones que hubieren podido causarse con posterioridad a que se refiere la regla 4.ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria.

Para que tengan lugar estas cancelaciones, líbrese el oportuno mandamiento por duplicado al Sr. Registrador de la Propiedad núm. 4 de Sevilla, haciéndose constar en el mismo que del contenido de los presentes autos no puede certificarse la existencia o inexistencia de arrendatarios de la finca.

Firme que sea esta resolución, expídase y entréguese al adjudicatario un testimonio de la misma para que le sirva de título y liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de tres días, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo acuerda y firma la Magistrada Juez, doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don José M.ª Barroso Díaz, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Sevilla, 6 de noviembre de 1999.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECINUEVE DE SEVILLA

*EDICTO sobre cédula de notificación. (**PP. 23/99**).*

Número: 262/97. Sección: 2A.

Procedimiento: Artículo 131 LH, de BCH, S.A., Procuradora doña Pilar Vila Cañas, contra don José Navarro Nieto y doña Mariana Ruiz Barragán.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

A U T O

Don Francisco de Asís Molina Crespo.

En Sevilla, a diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

H E C H O S

Primero. Por la Procuradora doña Pilar Vila Cañas, en nombre y representación de la entidad Banco Central Hispanoamericano, S.A., se presentó en fecha 19.3.97, escrito de demanda de procedimiento judicial sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria, que quedó registrado bajo el núm. 262/97; contra don José Manuel Navarro Nieto y doña Mariana Ruiz Barragán en reclamación de 16.775.814 ptas., de principal, 725.926 ptas., de intereses vencidos y no pagados al 28 de noviembre de 1996, del resto de intereses que se devenguen, y de 3.400.000 ptas., que se presupuestan para costas y gastos, constituyendo la parte demandada en garantía del reintegro de un préstamo por un importe de 17.000.000 de pesetas, hipoteca sobre dos fincas urbanas mediante escritura otorgada en Sevilla, el día 29 de marzo de 1996, ante el Notario de Sevilla don Alfonso Rubio Vázquez, bajo el núm. 1.089 de su protocolo.

Segundo. Admitida a trámite la demanda y verificado el requerimiento de pago a los deudores, se libraron mandamientos a los Sres. Registradores de la Propiedad núm. 10 y 9 de Sevilla, para que expidiesen las certificaciones a que se refieren los extremos 1.º y 2.º de la regla 4.ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria, deduciéndose de los mismos que la hipoteca antes descrita se encuentra subsistente y sin cancelar.

Tercero. A instancias de la parte actora, y transcurridos 30 días desde el requerimiento de pago, fueron sacadas a pública subasta las fincas de que se trata cuyas descripciones son las siguientes:

«Finca núm. 7.735, inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, al folio 84, tomo 1.748, libro 437».

«Finca núm. 11.859, inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 9 de Sevilla, al folio 130, tomo 2.835, libro 221-7».

Las mencionadas subastas tuvieron lugar los días 18 de febrero, 18 de marzo y 17 de abril de 1998, en la que por la representación de la parte actora se ofrecieron las siguientes cantidades:

- Por la finca núm. 7.735, se ofreció la cantidad de 7.241.317 ptas., en calidad de ceder el remate a un tercero.
- Por la finca núm. 11.859, se ofreció la cantidad de 8.192.187, en calidad de ceder el remate a un tercero, y como quiera que las cantidades ofrecidas eran inferiores a los tipos de las segundas subastas, se suspendió la aprobación del remate a los efectos de la regla 12 del art. 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarto. Los deudores dejaron transcurrir el plazo de nueve días a los que se refiere la regla 12 del art. 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinto. En comparecencia efectuada ante este Juzgado el día 5 de octubre de 1998, la entidad actora B.C.H.A., S.A., cedió el remate a don Ignacio Casado González, con DNI núm. 28.863.070-W, con domicilio en Sevilla, Avda. San Francisco Javier, Edificio Sevilla 2, planta 6.ª, núm. 20, en representación de la entidad «Gestiones y Desinversiones Patrimoniales, S.L., con NIF núm. B-80-57.3173, según poder otorgado el 6 de octubre de 1993, ante el Notario de Madrid don Rafael Ruiz Gallardón con núm. 2.930 de su protocolo, entidad que fue posteriormente transformada en Sociedad Anónima, denominándose actualmente «Gestiones y Desarrollos Patrimoniales, S.A.», con domicilio social en Madrid, C/ Juan Esplandini, 11, según escritura otorgada el 29 de diciembre de 1993, ante el Notario de Madrid don José Marcos Picán Martín con núm. 2.943 de su protocolo, quien presente aceptó la cesión y todas las condiciones de la subasta.

RAZONAMIENTOS JURIDICOS

Unico. Habiéndose observado las prescripciones legales, es procedente conforme al art. 131 de la Ley Hipotecaria dictar auto aprobando el remate, y la adjudicación, y ordenar la cancelación de la hipoteca que garantizaba el crédito del actor y de todas las inscripciones y anotaciones posteriores a la inscripción de aquélla, librando el oportuno mandamiento.

PARTE DISPOSITIVA

Se aprueba el remate celebrado el día 17 de abril de 1998 de las fincas descritas en el hecho tercero de esta resolución, adjudicándose a favor de la entidad «Gestiones y Desarrollos Patrimoniales, S.A.» con domicilio en Madrid, C/ Juan Esplandini, 11, por las siguientes cantidades:

- Finca núm. 7.735 por 7.241.317 ptas., y finca núm. 11.859 por 8.192.187 ptas.

Se acuerda la cancelación de la hipoteca que garantizaba el crédito de la actora, descrita en el hecho primero de esta resolución, y de todas las inscripciones y anotaciones posteriores a la inscripción de aquélla, incluso de las que se hubieren verificado después de expedida la certificación a que se refiere la regla 4.ª a cuyo efecto se despachará mandamiento por duplicado a los Sres. Registradores de la Propiedad núm. 10 y 9 de Sevilla, en el que se hará constar que se hicieron las notificaciones expresadas en la regla 5.ª y que el valor de lo adjudicado es inferior al crédito del actor.

Expídase por la Sra. Secretario testimonio de esta resolución con el Visto Bueno del proveyente que será Título bastante para la inscripción de las citadas fincas a favor de la entidad «Gestiones y Desarrollos Patrimoniales, S.A.» una vez firme esta resolución.

Lo acuerda y firma el Magistrado-Juez, doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de José Manuel Navarro Nieto y Mariana Ruiz Barragán, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Sevilla, 3 de diciembre de 1998.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. ONCE DE MADRID

*EDICTO. (**PP. 4026/98**).*

La Secretario del Juzgado de Primera Instancia número once de Madrid hace saber:

Que en los autos que a continuación se dirán, obra dictada la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

S E N T E N C I A

En la ciudad de Madrid, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

La Ilma. Sra. doña María del Mar Crespo Yepes, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número once de los de esta capital, ha visto los presentes autos de Juicio Ejecutivo núm. 00988/1992, promovidos por Barclays Bank, S.A., representado por el Procurador don Roberto Granizo Palomeque, y dirigido por el Letrado don Víctor Velasco Lavín, contra Import Motor, S.A., Rafael Gargallo Romero y Petra Garretas Cruz, declarados en rebeldía, y

F A L L O

Que estimando como estimo íntegramente la demanda deducida en representación de Barclays Bank, S.A., en la persona del Procurador de los Tribunales Roberto Granizo Palomeque contra Import Motor, S.A., Rafael Gargallo Romero y Petra Garretas Cruz, en rebeldía en este procedimiento, debo condenar y condeno a éstos a que abonen a la actora la suma reclamada de 1.424.825 ptas. más los intereses de demora que se devenguen de las cantidades vencidas e impagadas desde las fechas de vencimiento de las obligaciones de pago al tipo del 24% anual pactado en la condición general séptima 1. Asimismo se declara finalizado el contrato de arrendamiento pactado entre las partes que ha dado lugar a la presente demanda, condenando a los demandados a devolver a Barclays Bank, S.A., el bien arrendado, en perfecto estado, y a pagar, en concepto de indemnización por el tiempo transcurrido desde el vencimiento del contrato hasta que se entreguen los bienes una cantidad igual al importe de la renta devengada durante la vigencia del contrato. Así como al pago de las costas procesales.

Contra esta sentencia cabe interponer ante el Magistrado-Juez de este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y expido el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada Import Motor, S.A., Rafael Gargallo Romero y Petra Garretas Cruz y actualmente en ignorado paradero.

Madrid, 2 de diciembre de 1998.- La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 27 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 01.139/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Contratación del Mantenimiento correctivo y adaptativo de la aplicación informática de Retribuciones de Personal en entorno microordenador de la Junta de Andalucía.

c) Lotes: Sin lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 129, de 12 de noviembre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Quince millones doscientas sesenta mil noventa y seis pesetas (15.260.096 ptas.), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Sadiel, S.A. (A-41132036).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: Quince millones doscientas cincuenta y nueve mil ochocientas ocho pesetas (15.259.808 ptas.).

Sevilla, 27 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Fernando Ron Giménez.

RESOLUCION de 27 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 01.099/98.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
b) Descripción del objeto: Realización de Auditorías operativas a 31.12.97 a los 8 centros de Seguridad e Higiene en el Trabajo dependientes de la Consejería de Trabajo.
c) Lotes: Sin lotes.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 87, de 4 de agosto de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Siete millones cuarenta y ocho mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas (7.048.448 ptas.), IVA incluido.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 5 de octubre de 1998.
b) Contratista: Ernst & Young, S.A. (A-78970506).
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de la adjudicación: Seis millones trescientas treinta y nueve mil cuatrocientas pesetas (6.339.400 ptas.).

Sevilla, 27 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Fernando Ron Giménez.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 3 de febrero de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación del suministro que se indica por el procedimiento abierto y la forma de concurso. (**PD. 356/99**).*

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.
b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada. Secretaría General.
c) Número expediente: 99/02/SU.
2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: Suministro de productos alimenticios para la Residencia de Tiempo Libre de Pradollano.
b) Número de unidades a entregar: Suministro abierto, de cuantía indeterminada, con relación estimada de unidades por clase de producto en los Pliegos.
c) División por lotes y número: 9 lotes: 1. Aceites; 2. Condimentos, infusiones y otros; 3. Conservas vegetales; 4. Productos cárnicos; 5. Derivados lácteos; 6. Legumbres, pastas, sopas; 7. Vinos y refrescos; 8. Zumo; 9. Leche.
d) Lugar de entrega: Residencia de Tiempo Libre de Pradollano (Monachil).
e) Plazo de entrega: 14 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total, IVA incluido: Diez millones quinientas mil pesetas (10.500.000) o 63.106,27 euros.
5. Garantías. Provisional: Exento.
6. Obtención de documentación e información.
a) Entidad: Delegación Provincial de Granada, Sección de Gestión Económica.
b) Domicilio: C/ Molinos, núm. 65.
c) Localidad y Código Postal: Granada, 18071.
d) Teléfono: 958/21.50.40.
e) Telefax: 958/22.90.01.
f) Fecha límite para obtención de documentos e información: 13 horas del último día de plazo de presentación de solicitudes.
7. Requisitos específicos del contratista: Los requisitos serán los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no requiriéndose clasificación.
8. Presentación de las ofertas.
a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente día hábil.
b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria.
2.º Domicilio: C/ Molinos, núm. 65.
3.º Localidad y Código Postal: Granada, 18071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones económicas.
e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
a) Entidad: Delegación Provincial de Granada.
b) Domicilio: C/ Molinos, núm. 65.
c) Localidad: Granada.
g) Fecha: El séptimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.
h) Hora: 11 de la mañana.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de la inserción del presente anuncio en el BOJA y de los anuncios en prensa serán abonados por el adjudicatario.

Granada, 3 de febrero de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*RESOLUCION de 10 de febrero de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convoca concurso público para la contratación, mediante procedimiento abierto, de los suministros que se citan. (**PD. 382/99**).*

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Delegación Provincial en Cádiz.
c) Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 30 de octubre de 1999.
2. Objeto.
a) Suministros de productos de alimentación y limpieza para la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz, agrupados en diversos expedientes, y por importe total de 29.351.649 ptas.
b) División por expedientes y lotes: Sí.
c) Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 31 de octubre de 1999.
3. Tramitación, procedimiento y adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuestos base de licitación (IVA incluido):

a) Expediente 1/99-S. Carnes y aves: 7.156.321 ptas.
- Lote 1 (1/99-S1). Carnes: 3.970.128 ptas.
- Lote 2 (1/99-S2). Aves: 3.186.193 ptas.

b) Expediente 2/99-S. Varios: 6.560.183 ptas.
- Lote 1 (2/99-S1). Conservas, legumbres, pastas, etc.: 5.409.933 ptas.
- Lote 2 (2/99-S2). Yogures y flanes: 1.150.250 ptas.

c) Expediente 3/99-S. Agua, cerveza, pan y harina: 6.182.040 ptas.
- Lote 1 (3/99-S1). Agua: 2.022.300 ptas.
- Lote 2 (3/99-S2). Cervezas: 2.473.120 ptas.
- Lote 3 (3/99-S3). Pan y harina: 1.686.620 ptas.

d) Expediente 4/99-S. Productos congelados: 7.065.175 ptas.
- Lote 1 (4/99-S1). Carnes, pescados y mariscos: 3.913.900 ptas.
- Lote 2 (4/99-S2). Verduras y otros: 3.151.275 ptas.

e) Expediente 5/99-S. Productos de limpieza: 2.387.930 ptas.

5. Garantía provisional: No.
6. Obtención de documentación.
Entidad: Residencia de Tiempo Libre.
Domicilio: C/ Muñoz Arenillas, 8.
Localidad: 11010, Cádiz.
Teléfono: 956/28.30.11. Fax: 956/26.08.15.
7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo.
8. Presentación de ofertas.
a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
b) Documentación a presentar: La indicada en la Cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:

Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Cádiz.
Domicilio: C/ Marqués de Valdeíñigo, 2.
Localidad: 11004, Cádiz.

d) No se admitirá la presentación de variantes o alternativas a las establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
9. Apertura de las ofertas: En el lugar expresado en el punto 8.c).
10. Fecha y hora: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12,00 horas del tercer día hábil siguiente a aquél en el que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria en Cádiz. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma día hábil.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de inserción del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios y proporcionales a los importes de los expedientes y/o lotes adjudicados a cada uno de ellos, respecto al importe total del presente concurso, conforme establece el punto 2.a).

Cádiz, 10 de febrero de 1999.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 11 febrero de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación del servicio de carácter complementario que se indica. (**PD. 406/99**).*

La Delegación Provincial de Turismo y Deporte de Jaén, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, ha resuelto la convocatoria de un concurso público por el procedimiento de licitación abierto para la adjudicación del contrato de servicios que se cita, invitando a la participación en el mismo a todos quienes estuvieren interesados.

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Turismo y Deporte. Delegación Provincial de Jaén.
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
Número de expediente: JA/S 2/99 12G.
2. Objeto del contrato.
Servicio de carácter complementario.
Lugar de ejecución: Parque Deportivo «La Garza» de Linares.
Plazo de ejecución: 1 de abril de 1999 a 31 de diciembre de 1999.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación del contrato de servicios de carácter complementario. Importe total: 5.272.722 ptas., 31.689,70 euros.
5. Garantías.
Provisional: 105.404 ptas., 633,79 euros (2% del presupuesto de licitación).
Definitiva: 210.909 ptas. 1.267, 59 euros (4% del presupuesto de licitación).
6. Obtención de documentación e información.
Delegación de Turismo y Deporte de Jaén.
Domicilio: Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta, Jaén, Código postal: 23007.
Teléfono: 953/21.55.00.
Telefax: 953/21.55.26.
Fecha límite de obtención de documentos e información.
7. Requisitos específicos del contratista.
a) Clasificación: No se exige.
b) Otros requisitos: Los establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 8 del PCAP.
c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación de Turismo y Deporte de Jaén.
Domicilio: C/ Paseo de la Estación, núm. 19-3.ª planta.
Localidad y código postal: Jaén, 23007.
9. Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, en el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto los sábados, calificará la documentación presentada y publicará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial el resultado

de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

10. Apertura de las ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Delegación Provincial, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del día hábil siguiente.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Jaén, 11 de febrero de 1999.- El Delegado, Francisco J. Aguilera Moreno-Aurioles.

*RESOLUCION de 11 febrero de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación del servicio de vigilancia que se indica. (**PD. 407/99**).*

La Delegación Provincial de Turismo y Deporte de Jaén, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, ha resuelto la convocatoria de un concurso público por el procedimiento de licitación abierto para la adjudicación del contrato de servicios que se cita, invitando a la participación en el mismo a todos quienes estuvieren interesados.

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Turismo y Deporte. Delegación Provincial de Jaén.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

Número de expediente: JA/S 1/99 12G.

2. Objeto del contrato.

Servicio de vigilancia.

Lugar de ejecución: Parque Deportivo «La Garza» de Linares.

Plazo de ejecución: 1 de abril de 1999 a 31 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación del contrato de servicio de vigilancia. Importe total: 4.965.213 ptas., 29.841,53 euros.

5. Garantías.

Provisional: 99.304 ptas., 596,83 euros (2% del presupuesto de licitación).

Definitiva: 198.609 ptas. 1.193,66 euros (4% del presupuesto de licitación).

6. Obtención de documentación e información.

Delegación de Turismo y Deporte de Jaén.

Domicilio: Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta, Jaén, Código postal: 23007.

Teléfono: 953/21.55.00.

Telefax: 953/21.55.26.

Fecha límite de obtención de documentos e información.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Los establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 8 del PCAP.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación de Turismo y Deporte de Jaén.

Domicilio: C/ Paseo de la Estación, núm. 19-3.ª planta.

Localidad y código postal: Jaén, 23007.

9. Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, en el segundo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto los sábados, calificará la documentación presentada y publicará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

10. Apertura de las ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Delegación Provincial, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta, a las 11 horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del día hábil siguiente.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Jaén, 11 de febrero de 1999.- El Delegado, Francisco J. Aguilera Moreno-Aurioles.

*CORRECCION de error de la Resolución de 22 de enero de 1999, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variante. (PD. 205/99). (BOJA núm. 15, de 4.2.99). (**PD. 403/99**).*

Advertido error en el texto a que se hace referencia en el encabezamiento, procede su rectificación como sigue:

- En la página 1.475, columna 1.ª, línea 11, donde dice «a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo todos, Categoría e»; debe decir: «a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo todos, Categoría d».

Fecha límite de presentación: Antes de las 14 horas del decimotercer día natural contado desde el siguiente al de la publicación de esta corrección en BOJA. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

Sevilla, 10 de febrero de 1999

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de enero de 1999, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de consultoría y asistencia.

A) Elementos comunes a los expedientes:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
c) Núm. de expediente: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

B) Elementos específicos de cada contrato:

Núm. de expediente: J-97/060-V.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
b) Descripción del objeto: Edificación de 15 viviendas en Santiago de Calatrava.
c) Lote: No.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 26.3.98.
4. Presupuesto base de licitación.
a) Importe total: 4.295.350 ptas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 15.12.98.
b) Contratistas:
Espinosa de los Monteros Choza, Lucas Manuel.
Martínez Martín, Alicia.
Serrano Sierra, Rafael.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe adjudicación: 4.295.350 ptas.

Núm. de expediente: SE-97/080-V.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
b) Descripción del objeto: Edificación de 55 viviendas en La Rinconada.
c) Lote: No.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 26.3.98.
4. Presupuesto base de licitación.
a) Importe total: 13.598.434 ptas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 15.12.98.
b) Contratistas:
Díaz Domínguez, Angel.
Catedra Catedra, Gonzalo.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe adjudicación: 13.598.334 ptas.

Núm. de expediente: SE-97/090-V.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
b) Descripción del objeto: Edificación de 90 viviendas en Ecija.
c) Lote: No.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 26.3.98.
4. Presupuesto base de licitación.
a) Importe total: 21.015.995 ptas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 15.12.98.
b) Contratistas:
Trillo de Leyva, Manuel.
Lerma Dorado, Enrique J.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe adjudicación: 21.015.995 ptas.

Núm. de expediente: SE-97/100-V.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
b) Descripción del objeto: Edificación de 44 viviendas en Alcalá de Guadaira.
c) Lote: No.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 26.3.98.
4. Presupuesto base de licitación.
a) Importe total: 11.254.321 ptas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 15.12.98.
b) Contratistas:
Fernández de Castro Manteola, Manuel.
Pascual López, Juan Carlos.
Fernández Escribano, Jaime.
Villanueva Sandino, Alvaro.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe adjudicación: 10.750.000 ptas.

Sevilla, 18 de enero de 1999.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

RESOLUCION de 18 de enero de 1999, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de consultoría y asistencia.

A) Elementos comunes a los expedientes:

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
c) Núm. de expediente: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

B) Elementos específicos de cada contrato:

Núm. de expediente: AL-97/010-V.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
b) Descripción del objeto: Edificación de 60 viviendas en Pechina.
c) Lote: No.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 26.3.98.
4. Presupuesto base de licitación.
a) Importe total: 14.792.561 ptas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 15.12.98.
b) Contratistas:
Pastor Rodríguez, Luis.
Fernández Martínez, Luis.
Arteaga Fernández, César.
Escámez Berenguel, M.ª Dolores.
Pérez García, Antonio.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe adjudicación: 13.757.082 ptas.

Núm. de expediente: CA-97/040-V.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
b) Descripción del objeto: Edificación de 49 viviendas en Barbate.
c) Lote: No.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 26.3.98.
4. Presupuesto base de licitación.
a) Importe total: 12.114.968 ptas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 15.12.98.
b) Contratistas:
Rodríguez López, Oscar.
Núñez Ortega, José.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe adjudicación: 11.872.669 ptas.

Núm. de expediente: CO-97/010-V.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
b) Descripción del objeto: Edificación de 25 viviendas en Hornachuelos.
c) Lote: No.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 26.3.98.
4. Presupuesto base de licitación.
a) Importe total: 6.736.514 ptas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 15.12.98.
b) Contratistas:
García del Barrio, Pedro José.
Gómez Díaz, Francisco.
Pérez Morales, Rafael.
Sepúlveda Molina, Francisco.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe adjudicación: 6.736.514 ptas.

Núm. de expediente: CO-97/040-V.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
b) Descripción del objeto: Edificación de 12 viviendas en Alcaracejos.
c) Lote: No.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 26.3.98.
4. Presupuesto base de licitación.
a) Importe total: 3.436.279 ptas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 15.12.98.
b) Contratistas:
Casado Martínez, Rafael.
Benítez Oliva, Antonio.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe adjudicación: 3.400.000 ptas.

Núm. de expediente: CO-97/050-V.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
b) Descripción del objeto: Edificación de 8 viviendas en Aguilar.
c) Lote: No.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 26.3.98.
4. Presupuesto base de licitación.
a) Importe total: 2.522.838 ptas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 15.12.98.
b) Contratistas:
Rebollo Puig, Gabriel.
Gómez Muñoz, Martín.
Ojeda Vargas, Jesús.
Asensio López, Fco. José.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe adjudicación: 2.396.696 ptas.

Núm. de expediente: CO-97/060-V.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
b) Descripción del objeto: Edificación de 9 viviendas en Aguilar.
c) Lote: No.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 26.3.98.
4. Presupuesto base de licitación.
a) Importe total: 2.805.413 ptas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 15.12.98.
b) Contratistas:
Muxi Martínez, Zaida.
Salido Campos, María Dolores.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe adjudicación: 2.805.413 ptas.

Núm. de expediente: CO-97/100-V.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
b) Descripción del objeto: Edificación de 8 viviendas en Nueva-Carteya.
c) Lote: No.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 26.3.98.
4. Presupuesto base de licitación.
a) Importe total: 2.522.838 ptas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 15.12.98.
b) Contratistas:
Vázquez Uriarte, Francisco.
Mayoral Campa, Esther.
Mayoral Fernández, Manuel.

c) Nacionalidad: Española.
d) Importe adjudicación: 2.396.696 ptas.

Sevilla, 18 de enero de 1999.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

RESOLUCION de 21 de enero de 1999, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso de proyecto y obras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto mediante la forma de concurso de proyecto y obras que a continuación se relaciona:

Expte.: C-51011-ON1-6K (1-CA-169).
1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.
c) Número de expediente: C-51011-ON1-6K (1-CA-169).
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: «Enlace de la CN-342 con la CA-441».
c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 5, de 11 de enero de 1997.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso de proyecto y obras.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 112.996.423 ptas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 14 de enero de 1999.
b) Contratista: Aldesa Construcciones, S.A., y Proacón, S.A. (en UTE).
c) Nacionalidad: Españolas.
d) Importe de adjudicación: 139.679.100 ptas. (solución base).

Sevilla, 21 de enero de 1999.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 21 de enero de 1999, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro, realizada mediante el procedimiento abierto mediante la forma de concurso, que a continuación se relaciona:

Expte.: 07-AA-1173-0.0-0.0-BA (C-52001-BA-8X).
1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.
c) Número de expediente: 07-AA-1173-0.0-0.0-BA (C-52001-BA-8X).
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: «Suministro de espiras, material vario y casetas de aforos».
c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 69, de 23 de junio de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 36.154.880 ptas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 17 de diciembre de 1998.
b) Contratista: Codelán, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 35.974.105 ptas.

Sevilla, 21 de enero de 1999.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 21 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de las obras que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta:

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Jaén.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Contratación.
c) Número de expediente: 03-JA-1125-0.0-0.0-0.0-ON.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: «Acondicionamiento de la C-3221. Tramo: Acceso a Jabalcuz».
c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 3.11.98 (núm. 125).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 47.007.747 ptas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 10.12.98.
b) Contratista: Mipelsa.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 43.576.181 ptas.

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Jaén.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Contratación.
c) Número de expediente: 01-JA-1210-0.0-0.0-RF.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: «Refuerzo y rehabilitación de firme de la carretera A-316, del PK 68,500 al PK 71,000. Tramo: Autovía».
c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 3.11.98 (núm. 125).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 49.798.146 ptas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 10.12.98.
b) Contratista: Asfaltos Jaén.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 45.316.313 ptas.

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Jaén.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Contratación.
c) Número de expediente: 01-JA-1211-0.0-0.0-SV.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: «Mejora de la Intersección de "La Laguna" y "Las Escuelas" en la carretera A-316. Tramo: Puente del Obispo-Arroyovil».
c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 3.11.98 (núm. 125).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 24.966.039 ptas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 10.12.98.
b) Contratista: Pecsa.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 22.527.546 ptas.

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Jaén.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Contratación.
c) Número de expediente: 01-JA-1248-0.0-0.0-RH.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: «Rehabilitación de firme en la carretera J-6120. Ramal de la N-IV a la estación de Santa Elena PK 0,000 al PK 6,300».
c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 3.11.98 (núm. 125).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 30.652.950 ptas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 10.12.98.
b) Contratista: Peninsular de Contratas.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 25.162.720 ptas.

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Jaén.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Contratación.
c) Número de expediente: 03-JA-1249-0.0-0.0-RF.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: «Rehabilitación de firme de la C-327 de Andújar a Lucena PK 28,600 al PK 33,200».
c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 3.11.98 (núm. 125).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 49.963.324 ptas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 10.12.98.
b) Contratista: Ferpi, Transportes y Obras, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 42.643.697 ptas.

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Jaén.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Contratación.
c) Número de expediente: 03-JA-1250-0.0-0.0-RF.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: «Rehabilitación de firme de la C-327 de Andújar a Lucena PK 33,200 al PK 37,800».
c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 3.11.98 (núm. 125).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 49.996.514 ptas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 10.12.98.
b) Contratista: Peninsular de Contratas.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 39.815.016 ptas.

Jaén, 21 de enero de 1999.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 8 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio que se cita. (**PD. 383/99**).*

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: Sec 3/99.
2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: Servicios para la asistencia a la feria «Semana de la Alimentación'99».
b) Lugar de ejecución: Feria «Semana de la Alimentación '99» (Recinto Ferial Juan Carlos I, Madrid).
c) Plazo de ejecución: Desde quince días antes del comienzo de la feria hasta quince días después de la fecha de finalización.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Doce millones quinientas veinticinco mil pesetas (12.525.000 ptas.) (75.276,77 euros).
5. Garantía provisional: Doscientas cincuenta mil quinientas pesetas (250.500 ptas.) (1.505,54 euros).
6. Obtención de documentación e información.
a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.
b) Domicilio: C/ Juan de Lara Nieto, s/n.
c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
d) Teléfono: 95/493.88.00.
e) Telefax: 95/493.88.71.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva mediante la presentación de una relación de los principales de parecida índole realizados en los últimos tres años que incluya importes, fechas y beneficiados públicos o privados de los mismos, o por los demás medios previstos en los artículos 16 a 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
b) Clasificación: No se exige.
8. Presentación de ofertas.
a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de enviarse por correo, la

empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n, Sevilla.

b) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas; si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, tres sobres, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre número 3 contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en los sobres números 1 y 2, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 8.c) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de febrero de 1999.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

*RESOLUCION de 8 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio que se cita. (**PD. 384/99**).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: Sec 2/99.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicios para asistencia a la Feria Gourmets'99.

b) Lugar de ejecución: Feria Gourmets'99-Pabellón de Cristal de la Casa de Campo (Madrid).

c) Plazo de ejecución: Desde quince días antes del comienzo de la feria hasta quince días después de su finalización.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Once millones novecientas cincuenta mil pesetas (11.950.000 ptas.) (71.820,95 euros).

5. Garantía provisional: Doscientas treinta y nueve mil pesetas (239.000 ptas.) (1.436,42 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: C/ Juan de Lara Nieto, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/493.88.00.

e) Telefax: 95/493.88.71.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva mediante la presentación de una relación de los principales de parecida índole realizados en los últimos tres años que incluya importes, fechas y beneficiados públicos o privados de los mismos, o por los demás medios previstos en los artículos 16 a 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n, Sevilla.

b) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas; si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, tres sobres, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre número 3 contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en los sobres números 1 y 2, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 8.c) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de febrero de 1999.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 2 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (**PD. 357/99**).*

En uso de las facultades que me confiere art. 12.1 de la Ley 13/95, 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería

de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones y Contrataciones.

c) Número de expediente: C.C. 1043/98.

2. Objeto del Contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de Mobiliario y aparatos clínicos con destino al Centro de Salud de Torremolinos (Málaga). (1043-98-SSCC).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doce millones ochocientas ochenta y una mil doscientas sesenta y cuatro pesetas (12.881.264 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será del 2% del presupuesto máximo de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Sector de Contratación.

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 18.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 954/50.66.66.

e) Telefax: 954/50.66.77.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la 3.ª planta, de los Servicios Centrales del SAS, a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente, contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 2 de febrero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 2 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (**PD. 358/99**).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones y Contrataciones.

c) Número de expediente: C.C. 0042/98.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Proyecto y Obra para la remodelación del Ambulatorio San Servando y San Germán (Vargas Ponce) en Cádiz, para Centro de Salud y Centro Periférico de Especialidades (0042-98-SSCC).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: 18 meses. Ejecución de obras: 16 meses. Redacción del Proyecto y presentación del proyecto de ejecución: 2 meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento cuarenta y ocho millones quinientas mil pesetas (148.500.000 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será del 2% del presupuesto máximo de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Proyectos y Obras.

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 18.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/450.66.66.

e) Telefax: 95/450.66.77.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupos todos, Categoría D.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la 3.ª planta de los Servicios Centrales del SAS, a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente, contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo de

presentación de ofertas; si éste fuera festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 2 de febrero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 2 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (**PD. 359/99**).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: C.P. 5/99.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de todas las dependencias del Centro (5-99-CRT).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veintidós millones setecientas veinte mil pesetas (22.720.000 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Se exime.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Administración.

b) Domicilio: Avda. San Alberto Magno, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14010.

d) Teléfono: 95/729.72.01.

e) Telefax: 95/729.72.01.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia, económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a), b) y c) y 19.a), b), c), e) y f) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Centro.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Centro, a las 11,00 horas del undécimo día natural, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 2 de febrero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 2 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (**PD. 360/99**).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Almería.

c) Número de expediente: 1998/304308.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de rehabilitación integral en la provincia de Almería (304308-GPA).

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Almería (Areas de Almería, Poniente y Levante).

d) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y un millones de pesetas (31.000.000 de ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 1% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Domicilio: C/ Marqués de Comillas, núm. 8.

c) Localidad y Código Postal: Almería, 04071.

d) Teléfono: 950/18.20.16.

e) Telefax: 950/18.20.29.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia, económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e), f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de las proposiciones tendrá lugar en las dependencias del citado Centro a las 10,00 horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente al de la fecha límite de presentación de ofertas; si éste fuera sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 2 de febrero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 2 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (**PD. 361/99**).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Agustín de Linares, Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 21/SA/98.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para hemogramas de rutina y urgencias (21-98-HSA).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Según las necesidades del Centro y como máximo hasta el 31 de octubre del 2001.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y tres millones cuatrocientas cincuenta y nueve mil quinientas cincuenta pesetas (33.459.550 ptas.).

5. Garantías. Provisional: El 2% del presupuesto máximo de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. San Cristóbal, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Linares (Jaén), 23700.

d) Teléfono: 95/364.81.46.

e) Telefax: 95/364.82.15.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 2 de febrero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 2 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (**PD. 362/99**).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Agustín de Linares, Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 18/SA/98.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos (18-98-HSA).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y cinco millones ochocientas dieciséis mil setenta y dos pesetas (35.816.072 ptas.).

5. Garantías. Provisional: El 2% del presupuesto máximo de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. San Cristóbal, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Linares (Jaén), 23700.

d) Teléfono: 95/364.81.46.

e) Telefax: 95/364.82.15.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y

18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, a las 10,00 horas del décimo día natural contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 2 de febrero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 3 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (**PD. 363/99**).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Carlos Haya, Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. HR99001.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de jabones antisépticos y limpiadores desinfectantes (99001-HRM).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén General.

e) Plazo de entrega: Señalado en los pedidos que se cursarán al/los adjudicatarios.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y un millones trescientas setenta y dos mil ciento treinta pesetas (31.372.130 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. Carlos Haya, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29010.

d) Teléfono: 95/264.62.02.

e) Telefax: 95/264.57.66.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y c) y 18.a) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la 4.ª planta del Pabellón de Gobierno del mencionado Hospital, en la hora y fecha que se anunciará en el Tablón de la 2.ª planta del Pabellón de Gobierno del citado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 3 de febrero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 3 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (**PD. 364/99**).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Carlos Haya, Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. HR99003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de nitrógeno líquido equipos de congelación biológica y almacenamiento criogen (99003-HRM).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén General.

e) Plazo de entrega: Señalado en los pedidos que se cursarán al/los adjudicatarios.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veintiocho millones cuarenta y nueve mil setecientas pesetas (28.049.700 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. Carlos Haya, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29010.

d) Teléfono: 95/264.62.02.

e) Telefax: 95/264.62.26.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y c) y 18.a) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la 4.ª planta del Pabellón de Gobierno del mencionado Hospital, en la hora y fecha que se anunciará en el Tablón de la 2.ª planta del Pabellón de Gobierno del citado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 3 de febrero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 3 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (**PD. 365/99**).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Carlos Haya, Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. HR99004.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de material informático (sistemas físicos y lógicos) (99004-HRM).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veinticuatro millones de pesetas (24.000.000 de ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación-Administrativa.

b) Domicilio: Avda. Carlos Haya, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29010.

d) Teléfono: 95/264.62.02.

e) Telefax: 95/264.62.26.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 7, Categoría A.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la 4.ª planta del Pabellón de Gobierno del mencionado Hospital, en la hora y fecha que se anunciará en el Tablón de la 2.ª planta del Pabellón de Gobierno del citado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 3 de febrero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 3 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (**PP. 366/99**).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Macarena-Carmona, Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.

c) Número de expediente: C.P. 1998/314544.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio y conservación de equipos de aire acondicionado (314544-DMA).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Dieciséis millones trescientas noventa y cuatro mil doscientas cuarenta y cuatro pesetas (16.394.244 ptas).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Administración Distrito.

b) Domicilio: Huerta San Jacinto, Bda. Villegas. Edificio Bekinsa.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

e) Teléfono: 95/494.41.28.

d) Telefax: 95/494.17.60.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Edificio del Distrito Sanitario, en la fecha y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 3 de febrero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 3 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (**PD. 367/99**).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General de Especialidades Ciudad de Jaén. Unidad Dr. Sagaz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa y de SS.GG.

c) Número de expediente: C.A. 1/SAGAZ/99.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de transporte de personal (1-99-SAG).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 1.1.1999 a 31.12.2002.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veinticinco millones seiscientas seis mil novecientas treinta y una pesetas (25.606.931 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Hospital Ciudad de Jaén Unidad Dr. Sagaz.

b) Domicilio: Monte El Neveral, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Jaén, 23002.

d) Teléfono: 95/329.90.50.

e) Telefax: 95/323.30.33.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 9, Categoría A.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital. Unidad Dr. Sagaz.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, a las 10,00 horas del décimo día natural, contados a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 3 de febrero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 3 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (**PD. 368/99**).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito A.P. Santa Fe. Granada.
b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.
c) Número de expediente: C.P. 1998/285738.
2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario urgente mediante concierto (285738-DSF).
b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
e) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y seis millones setenta y dos mil seiscientas sesenta pesetas (36.072.660 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será del 1% del presupuesto de licitación (lote número 1, único), ver cláusula 6 del Pliego de Cláusulas de Explotación.
6. Obtención de documentación e información.
a) Entidad: Véase punto 1.b). Departamento de Contabilidad y Suministros.
b) Domicilio: Avda. de la Paz, 2.
c) Localidad y Código Postal: Santa Fe (Granada), 18320.
d) Teléfono: 95/844.04.60.
e) Telefax: 95/844.13.37.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y 19.e) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
f)
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Distrito, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Distrito con, al menos, 72 horas de antelación.
10. Otras informaciones:
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 3 de febrero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 3 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (**PD. 369/99**).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio, de Granada.
b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: SUC-HU 231/98.
2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: Suministro para la adquisición de material fungible (231-98-SUC).
b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
d) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital.
e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y cuatro millones ciento noventa mil setecientas noventa pesetas (34.190.790 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Exenta de la garantía provisional según Resolución de la Dirección Gerencia de fecha 14 de febrero de 1998.
6. Obtención de documentación e información.
a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Contratación Administrativa.
b) Domicilio: Avda. Dr. Oloriz, 16-1.ª planta, Pabellón de Servicios.
c) Localidad y Código Postal: Granada, 18012.
d) Teléfono: 95/880.70.30.
e) Telefax: 95/827.59.50.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.c) y 18.a) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
f)
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de la Dirección de Servicios Generales de la 1.ª planta del Pabellón de Servicios del citado Hospital, en la hora y fecha que se anunciará en el Tablón de Anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.
10. Otras informaciones:
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 3 de febrero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 3 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (**PD. 370/99**).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves, Granada.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.
c) Número de expediente: 99C88020020.
2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: Suministro de tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre (20020-NIE).
b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
d) Lugar de entrega: Almacén Centralizado.
e) Plazo de entrega: Desde el siguiente a la formalización del Contrato hasta el 31.12.2002.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y ocho millones veinticuatro mil pesetas (38.024.000 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será del 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Compras e Inversiones.
b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno).
c) Localidad y Código Postal: Granada, 18014.
d) Teléfono: 95/824.15.18.
e) Telefax: 95/824.11.31.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
f)
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Salón de Actos situado en la 3.ª planta del Edificio de Gobierno del citado Hospital, a las 13,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
10. Otras informaciones: Las muestras serán entregadas en el Registro General del Hospital.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 3 de febrero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 3 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (**PD. 371/99**).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves, Granada.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.
c) Número de expediente: 99C88020001.
2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: Suministro de material de fontanería (20001-NIE).
b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
d) Lugar de entrega: Almacenes de Mantenimiento de los distintos Centros dependientes del Hospital.
e) Plazo de entrega: Desde el siguiente a la formalización del Contrato hasta el 31.12.1999.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veinticinco millones seiscientas noventa y una mil seiscientas cuarenta y cuatro pesetas (25.691.644 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será del 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Compras e Inversiones.
b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno).
c) Localidad y Código Postal: Granada, 18014.
d) Teléfono: 95/824.15.18.
e) Telefax: 95/824.11.31.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Salón de Actos situado en la 3.ª planta del Edificio de Gobierno del citado Hospital, a las 13,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Las muestras serán entregadas en el Registro General del Hospital.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 3 de febrero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 4 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (**PD. 372/99**).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General de Especialidades Ciudad de Jaén. Unidad Dr. Sagaz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa y de SS.GG.

c) Número de expediente: C.A. 2/SAGAZ/99.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de lencería, vestuario de personal y usuario (2-99-SAG).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Cinco lotes (5).

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 1.1.1999 a 31.12.1999.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cinco millones doscientas cincuenta y ocho mil pesetas (5.258.000 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Hospital Ciudad de Jaén Unidad Dr. Sagaz.

b) Domicilio: Monte El Neveral, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Jaén, 23002.

d) Teléfono: 95/329.90.50.

e) Telefax: 95/323.30.33.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador, se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital. Unidad Dr. Sagaz.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, a las 10,00 horas del décimo día natural, contados a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de febrero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 4 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (**PD. 373/99**).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de la Serranía, Ronda. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 1999/004847.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de mascarillas, electrodos y material de anestesia (4847-HRO).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Quince millones doscientas ochenta y dos mil novecientas cuarenta y dos pesetas (15.282.942 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Se dispensa según el artículo 36.2 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Departamento de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Ctra. de El Burgo, km 1.

c) Localidad y Código Postal: Ronda (Málaga), 29400.

d) Teléfono: 95/287.15.40, Ext. 429.

e) Telefax: 95/287.24.42.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y 18.a) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, a las 11,00 horas del día que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de febrero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 5 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (**PD. 380/99**).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Antequera. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros-Almacenes.

c) Número de expediente: C.P. 1998/251568.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Gestión indirecta del Servicio de Transporte Sanitario Programado mediante concierto (251568-HAN).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Area Hospitalaria de Antequera.

e) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuarenta y dos millones de pesetas (42.000.000 de ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 1% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Departamento de Suministros.

b) Domicilio: Infante Don Fernando, 67.

c) Localidad y Código Postal: Antequera, Málaga, 29200.

d) Teléfono: 95/270.62.66.

e) Telefax: 95/284.12.59.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 15,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del mencionado Hospital, a las 10,00 horas del quinto día natural contado a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 5 de febrero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 11 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia técnica que se indica. (**PD. 385/99**).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

c) Número de expediente: 8/99.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Desarrollo e implantación de un sistema de información para la Gestión del Registro de Centros y Subsistemas de Gastos de Funcionamiento en la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

b) División por lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Cinco meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 17.500.000 pesetas.

5. Garantías. Provisional: Trescientas cincuenta mil (350.000) pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Administración General y Contratación.

b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/446.52.92.

e) Telefax: 95/446.48.81.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Tres días antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: No se precisa.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil, a la misma hora.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Educación y Ciencia (Registro General).

2.ª Domicilio: Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se prohíbe la presentación de variantes a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Educación y Ciencia.

b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

c) Localidad: Sevilla, 41071.

d) Fecha: Cuarto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

e) Hora: 12 horas.

10. Otras informaciones: La Mesa de Contratación hará público en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en el domicilio expresado en el apartado anterior, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de febrero de 1999.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

*RESOLUCION de 11 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se indica. (**PD. 386/99**).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

c) Número de expediente: 1/99.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Edición e Impresión de Títulos correspondientes a las Enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación del Sistema Educativo, finalizadas en 1997.

b) División por lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Sede de la empresa adjudicataria.

d) Plazo de ejecución: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 17.700.000 pesetas.

5. Garantías. Provisional: Trescientas cincuenta y cuatro mil (354.000) pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Administración General y Contratación.

b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/446.52.92.

e) Telefax: 95/446.48.81.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Tres días antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: No se precisa.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil, a la misma hora.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Educación y Ciencia (Registro General).

2.ª Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

3.ª Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se prohíbe la presentación de variantes a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Educación y Ciencia.

b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

c) Localidad: Sevilla, 41071.

d) Fecha: Cuarto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

e) Hora: 12 horas.

10. Otras informaciones: La Mesa de Contratación hará público en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en el domicilio expresado en el apartado anterior, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de febrero de 1999.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

*RESOLUCION de 11 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se indica, declarado urgente. (**PD. 387/99**).*

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
c) Número de expediente: 11/99.
2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: «Edición, impresión y distribución de los impresos de solicitud de admisión en las enseñanzas no universitarias sostenidas con fondos públicos».
b) División por lotes y números: No.
c) Lugar de ejecución: Sede de la empresa adjudicataria.
d) Plazo de ejecución: Quince días desde la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 4.125.000 pesetas.
5. Garantías. Provisional: Ochenta y dos mil quinientas (82.500) pesetas.
6. Obtención de documentación e información.
a) Entidad: Servicio de Administración General y Contratación.
b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
d) Teléfono: 95/446.52.92.
e) Telefax: 95/446.48.81.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Un día antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: No se precisan.
8. Presentación de ofertas.
a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil, a la misma hora.
b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Educación y Ciencia (Registro General).
2.ª Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
e) Admisión de variantes: Se prohíbe la presentación de variantes a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
9. Apertura de las ofertas.
a) Entidad: Consejería de Educación y Ciencia.
b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
c) Localidad: Sevilla, 41071.
d) Fecha: Tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.
e) Hora: 12 horas.
10. Otras informaciones: La Mesa de Contratación hará público en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en el domicilio expresado en el apartado anterior, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.
11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de febrero de 1999.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 26 de enero de 1999, de la Dirección General de Planificación, por la que se hace pública la adjudicación de contratos que se citan.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Expte.: 367/98/P/00.
Título: «Preparación de la información de carácter técnico y desarrollo de un sistema de gestión de consultas para facilitar su acceso y difusión pública».
Tipo de expediente: Consultoría y asistencia.
Procedimiento de adjudicación: Concurso público.
Adjudicatario: Sadiel.
Importe: Ochenta y nueve millones quinientas mil (89.500.000) pesetas.

Expte.: 482/98/P/00.
Título: «Reconfiguración, ampliación y mantenimiento del sistema de información al público a través de internet de la Consejería de Medio Ambiente».
Tipo de expediente: Servicio.
Procedimiento de adjudicación: Concurso público.
Adjudicatario: Ute Guadaltel, S.A.-Esri España Geosistema, S.A.
Importe: Treinta y cuatro millones ochocientas mil (34.800.000) pesetas.

Expte.: 582/98/P/00.
Título: «Elaboración de documentos gráficos y cartográficos derivados del desarrollo de la aplicación de la Directiva Hábitats en Andalucía. Integración de informaciones relativas a taxones de fauna, flora y zonas propuestas como Lics (P)».
Tipo de expediente: Consultoría y asistencia.
Procedimiento de adjudicación: Concurso público.
Adjudicatario: Antonio Ortiz Nieto.
Importe: Siete millones cincuenta mil (7.050.000) pesetas.

Expte.: 607/98/P/00.
Título: «Caracterización y cartografía de las zonas húmedas de Huelva, Sevilla, Córdoba, Jaén y Granada. Continuación en Almería, Málaga y Cádiz. Integración en el sistema de información ambiental de Andalucía».
Tipo de expediente: Consultoría y asistencia.
Procedimiento de adjudicación: Concurso público.
Adjudicatario: Inima Servicios Europeos de Medio Ambiente, S.A.
Importe: Treinta y tres millones trescientas sesenta y una mil doscientas (33.361.200) pesetas.

Expte.: 669/98/P/00.
Título: «Medio Ambiente Urbano en las ciudades andaluzas de más de 30.000 habitantes: Diagnóstico y experiencia comparada».
Tipo de expediente: Consultoría y asistencia.
Procedimiento de adjudicación: Concurso público.
Adjudicatario: Grupo Entorno, S.L.
Importe: Diecisiete millones quinientas mil (17.500.000) pesetas.

Expte.: 677/98/P/00.
Título: «Administración de las Bases de Datos de Oracle de la Consejería de Medio Ambiente».
Tipo de expediente: Servicio.
Procedimiento de adjudicación: Concurso público.
Adjudicatario: Newpath Consulting, S.L.
Importe: Seis millones novecientas sesenta y seis mil (6.966.000) pesetas.

Expte.: 804/98/P/00.
Título: «Mantenimiento del software SIG».
Tipo de expediente: Servicio.
Procedimiento de adjudicación: Negociado sin publicidad.
Adjudicatario: Esri España Geosistemas, S.A.
Importe: Cinco millones trescientas veinte mil (5.320.000) pesetas.

Expte.: 842/98/P/00.
Título: «Elaboración de estadísticas, indicadores, cartografías y boletines anuales y trimestrales de temperatura de superficie en Andalucía».
Tipo de expediente: Consultoría y asistencia.
Procedimiento de adjudicación: Concurso público.
Adjudicatario: Jesús Jurado Estévez.
Importe: Nueve millones doscientas mil (9.200.000) pesetas.

Expte.: 909/98/P/00.
Título: «Evaluación y explotación de datos relativos a vegetación (P)».
Tipo de expediente: Consultoría y asistencia.
Procedimiento de adjudicación: Concurso público.
Adjudicatario: Francisco Javier Quijada Muñoz.
Importe: Seis millones trescientas mil (6.300.000) pesetas.

Expte.: 912/98/P/00.
Título: «Actualización, explotación estadística y validación de la cartografía de usos y coberturas vegetales de Andalucía al año 1999».
Tipo de expediente: Consultoría y asistencia.
Procedimiento de adjudicación: Concurso público.
Adjudicatario: Biocora Consultores, S.L.
Importe: Ocho millones quinientas mil (8.500.000) pesetas.

Expte.: 920/98/P/00.
Título: «Definición y creación de un sistema de indicadores ambientales de Andalucía».
Tipo de expediente: Consultoría y asistencia.
Procedimiento de adjudicación: Concurso público.
Adjudicatario: Pilar Sánchez Lechuga.
Importe: Seis millones doscientas ochenta mil (6.280.000) pesetas.

Expte.: 926/98/P/00.
Título: «Control de calidad, corrección y estructuración de datos relativos a suelos y subsuelos».
Tipo de expediente: Consultoría y asistencia.
Procedimiento de adjudicación: Concurso público.
Adjudicatario: Antonio Jordán López.
Importe: Cinco millones quinientas mil (5.500.000) pesetas.

Expte.: 936/98/P/00.
Título: «Análisis y evaluación de la actividades de gestión y aprovechamiento del medio natural. Programa de actuación para el fomento de las mismas».
Tipo de expediente: Consultoría y asistencia.
Procedimiento de adjudicación: Concurso público.
Adjudicatario: Infraestructura y Ecología, S.L.
Importe: Ocho millones doscientas mil (8.200.000) pesetas.

Expte.: 1208/98/P/00.
Título: «Adquisición de equipamiento informático a través de catálogo de bienes homologados para Delegaciones Provinciales de Cádiz y Málaga».
Tipo de expediente: Suministro.
Procedimiento de adjudicación: Bienes homologados.
Adjudicatarios:

Sadiel Soluciones, A.I.E.: 6.802.883.
Informática El Corte Inglés, S.A.: 4.590.040.
Pedregosa, S.L.: 5.918.260.
Canon España, S.A.: 1.938.314.
Fujitsu España, S.A.: 512.114.

Importe: Diecinueve millones setecientas sesenta y una mil seiscientas once (19.761.611) pesetas.

Sevilla, 26 de enero de 1999.- El Director General, Rafael Silva López.

*RESOLUCION de 15 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicio, por tramitación de urgencia que se cita. (**PD. 404/99**).*

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Medio Ambiente. Secretaría General Técnica.
Dirección: Avda. Eritaña, 1, C.P. 41071.
Tlfno.: 95/493.85.50, Fax: 95/493.85.61.
2. Objeto del contrato.
a) Título: «Mudanza de las Direcciones Generales de la Consejería de Medio Ambiente desde su actual sede a la Casa Sundheim, nueva sede administrativa».
b) Número de expediente: 2/99/S/00.
c) Lugar de ejecución: Sevilla.
d) Plazo de ejecución: Diez días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Urgente (Resolución SGT de 5.1.99).
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Siete millones de pesetas (7.000.000), IVA incluido.
5. Garantías.
Provisional: Ciento cuarenta mil pesetas (140.000).
6. Obtención de documentación e información.
a) Lugar: Véase punto 1. Servicio de Contratación.
b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
a) Clasificación: No se exige.
b) Otros requisitos:
8. Presentación de las ofertas.
a) Fecha límite de presentación: Será de 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo

a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente. (Ver dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.)

c) Fecha y hora: A las 11 horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: En un solo pago, una vez realizado el servicio.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de febrero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

*RESOLUCION de 15 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto y trámite de urgencia, para la adjudicación de contrato de servicio. (**PD. 405/99**).*

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente. Secretaría General Técnica.

Dirección: Avda. Eritaña, 1, C.P. 41071.

Tlfno.: 95/493.85.50, Fax: 95/493.85.61.

2. Objeto del contrato.

a) Título: «Servicio relativo a la organización y desarrollo del Seminario Internacional sobre Corredores Ecológicos y Restauración de Ríos y Riberas. Aplicación a la cuenca del Guadiamar».

b) Expediente: 1514/99/S/00.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ver PCAP. Artículo 86.a) Ley 13/1995.

5. Garantías. Provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1. Servicio de Contratación.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Será de 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente. (Ver dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.)

c) Fecha y hora: A las 11 horas del quinto día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones: Las Uniones de empresarios se ajustarán a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de febrero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hace pública la adjudicación del contrato administrativo de servicios que se indica.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, anuncia la adjudicación del contrato siguiente:

Objeto del contrato: Servicio de Vigilancia de la Zona Exterior Acotada de la Residencia Asistida de Montequinto, en Dos Hermanas, del 20 de octubre de 1998 al 19 de octubre de 1999.

Adjudicataria: Grupo H.S.P. de Seguridad, S.A.

Importe de la adjudicación: 5.881.200 pesetas.

Sevilla, 28 de diciembre de 1998.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hace pública la adjudicación del contrato administrativo de servicios que se indica.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, anuncia la adjudicación del contrato siguiente:

Objeto del contrato: Servicio de limpieza de la Residencia Asistida de Montequinto, sita en Dos Hermanas, del 1 de diciembre de 1998 al 30 de noviembre de 1999 (Expte. 20/98-SER).

Adjudicataria: Clece, S.A.

Importe de la adjudicación: 19.758.000 pesetas.

Sevilla, 15 de enero de 1999.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 28 de enero de 1999, de la Universidad Pablo Olavide, por la que se convoca concurso de obras. (**PP. 393/99**).*

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Universidad Pablo de Olavide.
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Rentas y Patrimonio.
c) Número de expediente: OB.2/1999.
2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: Obra de construcción de Pistas de Atletismo en la Universidad Pablo de Olavide.
b) Número de unidades a entregar: Ver pliego.
c) División por lotes y número: Lote único.
d) Lugar de ejecución: Campus de la Universidad Pablo de Olavide.
e) Plazo de ejecución: 4 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 84.550.085 pesetas.
5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.
b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.
c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.
d) Teléfono: 95/434.92.15.
e) Telefax: 95/434.92.04.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
g) http://WWW.upo.es/serv/otros/desc.htm.
7. Requisitos específicos del contratista.
a) Clasificación: Grupo «E», Categoría: A-1, C-2, C-6.
b) Otros requisitos: Ver pliego.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a partir del siguiente a esta publicación.
b) Documentación a presentar: Ver pliego.
c) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Universidad Pablo de Olavide.
2.ª Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.
3.ª Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de las ofertas.
a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.
b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.
c) Localidad: Sevilla.
d) Fecha: Al quinto día hábil a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas (si fuera sábado, se trasladaría al siguiente día hábil).
e) Hora: 10,30 horas.
10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de enero de 1999.- La Rectora, Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, sobre adjudicación de concurso público de servicios.

1. Entidad adjudicadora.
a) Universidad de Sevilla.
b) Sección de Patrimonio.
c) Expte: 99/41542.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Objeto: «Suministro de equipamiento informático».
c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: En BOJA núm. 135, de fecha 26 de noviembre de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 7.340.000 ptas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 12 de enero de 1999.
b) Adjudicatario: Teknoservice, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 6.603.905 ptas.

Sevilla, 12 de enero de 1999.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, sobre adjudicación de concurso público de servicios.

1. Entidad adjudicadora.
a) Universidad de Sevilla.
b) Sección de Patrimonio.
c) Expte: 99/SI230.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Objeto: «Consultoría y asistencia técnica para encuesta sobre violencia doméstica».
c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: En BOJA núm. 141, de fecha 12 de diciembre de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 7.700.000 ptas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 12 de enero de 1999.
b) Adjudicatario: Cuanter, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 7.698.920 ptas.

Sevilla, 12 de enero de 1999.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

AYUNTAMIENTO DE LEPE

*ANUNCIO. (**PP. 95/99**).*

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Ayuntamiento de Lepe, sito en Plaza de España, s/n, C.P. 21440, Lepe (Huelva). Tlfno.: 95/938.38.19. Fax: 95/938.03.12.
b) Dependencia que tramita el expediente: Area de Obras y Urbanismo, sita en calle Iglesia, núm. 50, C.P. 21440, Lepe (Huelva). Tlfno.: 95/938.32.50. Fax: 95/938.22.44.
2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: Elaboración de un Proyecto de Urbanización del Recinto Urbano de la Romería de la Bella.
b) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: No se establece.
5. Garantías. Provisional: No es necesaria su presentación.
6. Obtención de documentos e información: En el Area de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Lepe, durante el plazo de presentación de las ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Persona física o jurídica, española o extranjera, cuya finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales y se acredite debidamente, y disponga de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato, como asimismo tener plena capacidad de obrar y no estar incurso en las prohibiciones contenidas en el art. 20 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, modificada parcialmente por la Ley 9/1996, de 15 de enero.
8. Presentación de las ofertas.
a) Forma y plazo de presentación: Las ofertas deberán presentarse en mano, durante los veintiséis días naturales siguientes a la última publicación del anuncio de licitación, finalizando a las 14 horas del último día. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo se prorrogará hasta las 14 horas del primer día hábil siguiente.
b) Documentación a presentar: La señalada en la Cláusula 6.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares elaborado al efecto.
c) Lugar de presentación: En la Depositaría del Ayuntamiento de Lepe, sito en Plaza de España, s/n, 21440, Lepe (Huelva).
9. Apertura de ofertas: En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lepe, a las 11 horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo para la presentación de las ofertas. Si dicho día fuese sábado se realizará a la misma hora del siguiente día hábil.
10. Exposición al público del Pliego de Cláusulas Administrativas: De conformidad con el art. 122 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se expone al público para la presentación de reclamaciones durante un período de ocho días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva. Si durante dicho plazo se presentasen reclamaciones o alegaciones, la licitación quedará en suspenso en caso de que resulte necesario.
11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios.

Lepe, 21 de diciembre de 1998.- El Tte. de Alcalde, Delegado Area Obras y Urbanismo.

*ANUNCIO. (**PP. 169/99**).*

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Ayuntamiento de Lepe, sito en Plaza de España, s/n, C.P. 21440, Lepe (Huelva). Tlfno.: 95/938.38.19. Fax: 95/938.03.12.
b) Dependencia que tramita el expediente: Area de Obras y Urbanismo, sita en calle Iglesia, núm. 50, C.P. 21440, Lepe (Huelva). Tlfno.: 95/938.32.50. Fax: 95/938.22.44.
2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: Obras de la II Fase del Centro Cultural de Lepe.
b) Lugar de ejecución: Lepe.
c) Plazo máximo de ejecución: 3 meses, admitiéndose la posibilidad de reducir dicho plazo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 142.146.181 pesetas.
5. Garantías.
Provisional: 2.842.924 pesetas.
Definitiva: 5.685.847 pesetas.
6. Obtención de documentación e información: La documentación podrá obtenerse durante el plazo para la presentación de las proposiciones en el Area de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Lepe.
7. Requisitos específicos del contratista.
a) Clasificación: Los licitadores deberán acreditar estar clasificados en el Grupo C, Subgrupos todos, Categoría c, Grupo I, Subgrupo 9, Categoría b y Grupo J, Subgrupo 5, Categoría c.
b) Otros requisitos: Los establecidos en la Cláusula V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
a) Fecha límite y forma de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en mano o por correo durante los veintiséis días naturales siguientes a la última publicación del anuncio de licitación correspondiente, finalizando a las 14 horas del último día. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo se prorrogará hasta las 14 horas del siguiente día hábil. La presentación por correo deberá cumplir los requisitos citados en la Cláusula XIV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Si durante el período de exposición pública del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares realizada mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva se formulasen alegaciones contra el mismo, la licitación se aplazará cuando resulte necesario.
b) Documentación a presentar: La especificada en la Cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.
c) Lugar de presentación: Depositaría del Ayuntamiento de Lepe, sito en Plaza de España, s/n, Lepe (Huelva), C.P. 21440.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
e) Admisión de variantes: No se admiten la presentación de proposiciones variantes.
9. Apertura de ofertas: La apertura de ofertas tendrá lugar a las 12 horas del sexto día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de ofertas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lepe. Si dicho día fuese sábado, se celebrará el siguiente día hábil.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de todos los anuncios que genere el presente expediente serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Lepe, 25 de enero de 1999.- El Tte. de Alcalde, Delegado Area Obras y Urbanismo.

AYUNTAMIENTO DE NERVA

*ANUNCIO de convocatoria para la contratación que se indica. (**PP. 388/99**).*

Acuerdo del Ayuntamiento de Nerva (Huelva), convocando Concurso para la ejecución de Obra de Rehabilitación Conservatorio Elemental de Música.

1. Entidad adjudicadora.
a) Ayuntamiento de Nerva.

2. Objeto del contrato.
a) Obra de Rehabilitación Conservatorio Elemental de Música.
b) Lugar de ejecución: Nerva.
c) Plazo de ejecución: 8 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Urgente.
b) Abierto.
c) Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 92.855.749 pesetas.
5. Garantía provisional: 1.857.115 pesetas.
6. Obtención de documentación e información.
a) Ayuntamiento de Nerva.
b) C/ Argentina, núm. 33.
c) 21670 Nerva (Huelva).
d) Teléfono: 959/58.01.50.
e) Telefax: 959/58.12.02.
7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: Grupo C. Subgrupos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9. Categoría d.
8. Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día de presentación fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.
b) Documentación: La señalada en el Pliego de Condiciones.
c) Secretaría General del Ayuntamiento de Nerva.
9. Apertura de ofertas.
a) Ayuntamiento de Nerva.
b) El día hábil inmediatamente posterior al de la fecha límite de presentación de proposiciones.
c) A las 11 horas.
10. Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Nerva, 11 de febrero de 1999.- El Alcalde-Presidente, José Villalba Vera.

AYUNTAMIENTO DE BRENES

*ANUNCIO. (**PP. 402/99**).*

Rectificación del anuncio de licitación publicado en el BOJA núm. 16, de 6 de febrero de 1999, del expediente de contratación num. 17/98 de Compraventa de Parcelas de Suelo Urbano, afectas a los fines del patrimonio Municipal del Suelo.

1. Pago del precio: El comprador está obligado al pago del 50% del precio convenido más el 16% del total de las parcelas en concepto de IVA dentro de los treinta (30) días naturales siguientes a la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación del contrato, sin perjuicio del cumplimiento del resto de lo estipulado en el Pliego aprobado.

2. El precio base de licitación incluido en el anuncio deberá ser entendido IVA excluido.

3. Las referencias hechas a las garantías provisional y definitiva habrán de ser sustituidas por los siguientes términos: «Para tomar parte en el procedimiento de adjudicación será requisito indispensable la constitución previa de una garantía equivalente al 6% del precio de salida de las parcelas, debiendo en lo demás estarse a lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado».

El plazo de licitación tendrá como fecha límite las 13 horas del decimotercer día natural siguiente al de publicación de este anuncio de corrección de errores en el BOJA. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo se prorrogará hasta las 13 horas del siguiente día hábil.

Brenes, 15 de febrero de 1999.- El Alcalde, José Rincón Rodríguez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica Resolución incoado a don José Paniagua Cabrera del expediente sancionador núm. SAN/EP-9/98-SE.

ANTECEDENTES DE HECHOS

Se acordó con fecha 13.3.98 la iniciación del procedimiento sancionador por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas a don José Paniagua Cabrera por los hechos ocurridos el día 19.1.98, en el Bar «La Taberna», sito en C/ Petenera, 59, de La Puebla de Cazalla.
En la tramitación del procedimiento han sido observadas las formalidades legales y reglamentarias.
Se considera probado el hecho: La apertura del establecimiento y la celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas careciendo de autorización.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El hecho contraviene el contenido del art. 40 de la Reglamentación General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, tipificado como infracción grave en el art. 23.d) de la Ley 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana.
Este órgano es competente para la resolución del expediente sancionador por los hechos, de acuerdo con el Real Decreto 1677/1984, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de espectáculos públicos, el Decreto 294/1984, de 20 de noviembre, que asigna la competencia a la Consejería de Gobernación y de las atribuciones que le confiere el Decreto 50/1985, de 5 de marzo, en relación con el art. 29, apartado 1.d), de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y al amparo de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 11 y 13 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

R E S U E L V O

Sancionar a don José Paniagua Cabrera por los hechos con una multa de 100.000 ptas.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ordinario en el plazo de un mes conforme a lo estipulado en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régi-

men Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ante la Excma. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía. Transcurrido este plazo sin que el recurso haya sido presentado, la Resolución será firme.

El pago de las 100.000 ptas. deberá hacerse efectivo dentro del plazo de treinta días siguientes al que la Resolución sea firme. En otro caso, se procederá a su exacción por vía ejecutiva de apremio de acuerdo con el procedimiento del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se le notifica en virtud de lo dispuesto en los arts. 58 y siguientes de la mencionada Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 17 de noviembre de 1998.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica Resolución incoado a don Antonio Márquez Morón del expediente sancionador núm. SEP/SIM-294/98-SE.

ANTECEDENTES DE HECHOS

Se acordó con fecha 24.9.98 la iniciación del procedimiento sancionador por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas a don Antonio Márquez Morón por los hechos ocurridos el día 12.9.98, en el Pub «Aljaraf» sito en Paseo 1.º de Mayo, de Umbrete.

En la tramitación del procedimiento han sido observadas las formalidades legales y reglamentarias.

No presentó escrito de alegaciones.

Se considera probado el hecho: El establecimiento se encontraba abierto al público a las 5,10 horas del día del acta.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El hecho contraviene el contenido del art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, tipificado como infracción leve en el art. 26.e) de la Ley 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Este órgano es competente para la resolución del expediente sancionador por los hechos, de acuerdo con el Real Decreto 1677/1984, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de espectáculos públicos, el Decreto 294/1984, de 20 de noviembre, que asigna la competencia a la Consejería de Gobernación y de las atribuciones que le confiere el Decreto 50/1985, de 5 de marzo, en relación con el art. 29, apartado 1.d), de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y al amparo de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 11 y 13 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

R E S U E L V O

Sancionar a don Antonio Márquez Morón por los hechos con una multa de 35.000 ptas.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ordinario en el plazo de un mes conforme a lo estipulado en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ante la Excma. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía. Transcurrido este plazo sin que el recurso haya sido presentado, la Resolución será firme.

El pago de las 35.000 ptas. deberá hacerse efectivo dentro del plazo de treinta días siguientes al que la Resolución sea firme. En otro caso, se procederá a su exacción por vía ejecutiva de apremio de acuerdo con el procedimiento del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se le notifica en virtud de lo dispuesto en los arts. 58 y siguientes de la mencionada Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de noviembre de 1998.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica Resolución incoado a don Antonio Durán Barragán del expediente sancionador núm. SEP/SIM-254/98-SE.

ANTECEDENTES DE HECHOS

Se acordó con fecha 24.9.98 la iniciación del procedimiento sancionador por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas a don Antonio Durán Barragán por los hechos ocurridos el día 9.8.98, en el Bar «Martes y Jueves», sito en Bda. La Esperanza, núm. 164, de Cantillana.

En la tramitación del procedimiento han sido observadas las formalidades legales y reglamentarias.

Se considera probado el hecho: El establecimiento se encontraba abierto al público a las 4,40 horas del día del acta.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El hecho contraviene el contenido del art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, tipificado con infracción leve en el art. 26.e) de la Ley 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Este órgano es competente para la resolución del expediente sancionador por los hechos, de acuerdo con el Real Decreto 1677/1984, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de espectáculos públicos, el Decreto 294/1984, de 26 de noviembre, que asigna la competencia a la Consejería de Gobernación y de las atribuciones que le confiere el Decreto 50/1985, de 5 de marzo, en relación con el art. 29, apartado 1.d), de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y al amparo de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 11 y 13 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

R E S U E L V O

Sancionar a don Antonio Durán Barragán por los hechos con una multa de 30.000 ptas.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ordinario en el plazo de un mes conforme a lo estipulado en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ante la Excma. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía. Transcurrido este plazo sin que el recurso haya sido presentado, la Resolución será firme.

El pago de las 30.000 ptas. deberá hacerse efectivo dentro del plazo de treinta días siguientes al que la Resolución sea firme. En otro caso, se procederá a su exacción por vía ejecutiva de apremio de acuerdo con el procedimiento del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se le notifica en virtud de lo dispuesto en los arts. 58 y siguientes de la mencionada Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de noviembre de 1998.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CORRECCION de errata al Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos (BOJA núm. 147, de 26.12.98).

Advertidas erratas en el texto del Anuncio de referencia, a continuación se publica el mismo nuevamente:

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, calle Albareda, 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello, a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 105253 DOC. 1/97 SIGUENZA MELERO, JOSE
REQUERIMIENTOS SUCESIONES

COD. 106057 DOC. 327/98 GARCIA SAN PRUDENCIO JOSE LUIS
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COD. 106333 DOC. 1394/89 PEREZ CALERO JOSE IGNACIO
RECURSOS SUCESIONES

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 106373 DOC. 01902/97 MENDEZ ALARCON ANA PATRICIA
LIQUIDACION: T9- 178/98 IMPORTE: 465,317

COD. 106718 DOC. 75241/95 FERNANDEZ MOYANO VICENTE
LIQUIDACION: T5- 81/98 IMPORTE: 9,351

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 107516 DOC. 36301/95 SAIZ MOREJON JULIAN
LIQUIDACION: T0- 139/98 IMPORTE: 25,279

COD. 107545 DOC. 24424/95 ACUÑA TABARES LUCAS LUIS
LIQUIDACION: T5- 93/98 IMPORTE: 51,832

COD. 107548 DOC. 24424/95 ACUÑA TABARES LUCAS LUIS
LIQUIDACION: T5- 38/98 IMPORTE: 51,832

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 107916 DOC. 5184/95 DORNA-OIL, S.A.
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COD. 107917 DOC. 67591/97 FUSTERO GONZALEZ FRANCISCO MANUEL
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COD. 107945 DOC. 5612/95 ALVAREZ SALA LUIS
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COD. 107947 DOC. 19856/94 GIRON CHARLO FRANCISCO JOSE
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COD. 108079 DOC. 14436/95 TRIGO LOZANO LUIS FERNANDO
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COD. 108214 DOC. 49365/97 BAENA SANCHEZ JOSE DANIEL
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 109149 DOC. 33594/86 HEREDEROS DE MARTINEZ BADIOLA JOSE
LIQUIDACION: T0- 465/98 IMPORTE: 543,000

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 109160 DOC. 2255/97 QUARESINA CLAUDIO
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 110221 DOC. 2804/95 MORENO MURUVE JOAQUIN
LIQUIDACION: S3- 787/98 IMPORTE: 117,001

COD. 110222 DOC. 2804/95 MORENO MURUVE JOAQUIN
LIQUIDACION: S3- 788/98 IMPORTE: 117,001

COD. 110223 DOC. 2804/95 MORENO MURUVE JOAQUIN
LIQUIDACION: S3- 789/98 IMPORTE: 117,001

COD. 110224 DOC. 2804/95 MORENO MURUVE JOAQUIN
LIQUIDACION: S3- 790/98 IMPORTE: 117,001

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 110226 DOC. 2804/95 MORENO MURUVE JOAQUIN
LIQUIDACION: S3- 791/98 IMPORTE: 117,001

COD. 110227 DOC. 2804/95 MORENO MURUVE JOAQUIN
LIQUIDACION: S3- 792/98 IMPORTE: 117,001

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 110611 DOC. 1615/96 MONTES MUÑOZ, ROSARIO
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 110711 DOC.937774/96 LOPEZ GOMEZ JOSE
LIQUIDACION: T0- 439/98 IMPORTE: 22,101

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 110872 DOC. /96 SIGUENZA MELERO, JOSE
IMPUESTO EXTRAORDINARIO PATRIMONIO

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 110903 DOC. 59472/95 SIERRA NORTE SL
LIQUIDACION: T0- 675/98 IMPORTE: 78,488

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 110978 DOC. /98 TRASE S.L.
LIQUIDACION: J0- 1953/98 IMPORTE: 114,421
NUM. TOTAL DE LIQUID. 15 J1 1959/98 J1 1967/98

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 111240 DOC. 94918/97 ALVAREZ DIAZ MANUEL
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COD. 111247 DOC. 74784/96 CRUZ GRACIA RAFAEL JOSE
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 111273 DOC. 58309/95 LESLIE KARIN LOUISE
LIQUIDACION: T0- 726/98 IMPORTE: 64,224

COD. 111279 DOC. 32251/94 GARCIA GUIJARRO EMILIANA
LIQUIDACION: T0- 737/98 IMPORTE: 118,988

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 111285 DOC. 20365/91 GARCIA ROMERO DOMINGO
LIQUIDACION: T0- 1069/98 IMPORTE: 18,640

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 111295 DOC. 23553/96 GARCIA GARCIA SANTIAGO
LIQUIDACION: T0- 654/98 IMPORTE: 250,947

COD. 111582 DOC. 615/98 GARRIDO RODRIGUEZ, FERNANDO
LIQUIDACION: S3- 861/98 IMPORTE: 15,550

COD. 111622 DOC. 5782G/96 GARCIA GALLARDO MARIA
LIQUIDACION: T0- 783/98 IMPORTE: 75,687

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 111684 DOC. 4454/97 PEREZ BOHORQUEZ CONCEPCION
REQUERIMIENTOS SUCESIONES

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 111733 DOC. 832/98 BEVIA MARHUENDA ASUNCION
LIQUIDACION: S3- 990/98 IMPORTE: 685,969

COD. 111734 DOC. 832/98 BEVIA MARHUENDA ASUNCION
LIQUIDACION: S3- 991/98 IMPORTE: 923,838

COD. 111735 DOC. 832/98 BEVIA MARHUENDA, ANTONIA
LIQUIDACION: S3- 992/98 IMPORTE: 923,838

COD. 111838 DOC. 41839/96 PRIETO GALLARDO MANUEL
LIQUIDACION: T0- 888/98 IMPORTE: 96,808

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 111878 DOC. /98 PALMERO RODRIGUEZ JUAN JOSE
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 111925 DOC. 31859/96 BLANCO MORA JUAN
LIQUIDACION: T0- 823/98 IMPORTE: 186,837

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 111973 DOC. 38088/88 GARROCHO GARCIA ANTONIO
LIQUIDACION: T0- 1172/98 IMPORTE: 31,572

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 112002 DOC. 59704/95 ABAURREA LOSADA MERCEDES
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 112068 DOC. 9679/96 CACERES LEON, EMILIO Y OTROS
LIQUIDACION: T0- 914/98 IMPORTE 34,589

COD. 112120 DOC. 41078/96 ALES MORANTES MARIA ISABEL
LIQUIDACION: TA 908/98 IMPORTE 26,627

COD. 112124 DOC. 44848/96 CASAS RODRIGUEZ RAFAEL DE LAS
LIQUIDACION: T0- 915/98 IMPORTE: 61,721

COD. 112217 DOC. 4197/95 AGUIRRE SANCHEZ BARRIGA, JOSE MIGUEL
LIQUIDACION: S3- 954/98 IMPORTE: 88,379

COD. 112218 DOC. 4197/95 AGUIRRE SANCHEZ BARRIGA, JOSE MIGUEL
LIQUIDACION: S3- 955/98 IMPORTE: 25,871

COD. 112311 DOC 53756/96 CASTRO SEGURA ENRIQUE
LIQUIDACION: T0- 922/98 IMPORTE: 58,316

COD. 112312 DOC. 6859/96 MATEO MUÑOZ ANTONIO
LIQUIDACION: T0- 923/98 IMPORTE: 19,481

COD. 112314 DOC. 54394/96 RODRIGUEZ MARQUEZ ANGEL
LIQUIDACION: T0- 925/98 IMPORTE: 65,852

COD. 112331 DOC. 18667/95 RAJAB RAJAB IBRAHIN
LIQUIDACION: T0- 948/98 IMPORTE: 163,353

COD. 112338 DOC. /98 IRUELA ZABALA, PEDRO
LIQUIDACION: T0-500005/98 IMPORTE: 725,620

COMPROBACION DE VALOR

COD. 112364 DOC. 48046/89 COMERCIAL AURELIO DE JUAN, S.L.

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 112370 DOC. 4388/88 ARJONA 3 S.A.
LIQUIDACION: T0- 1197/98 IMPORTE: 2,785,688

COD. 112381 DOC. 72/88 PROJIMSA S.A.
LIQUIDACION: T0- 1292/98 IMPORTE: 2,851,568

COD. 112386 DOC. 7139/88 CABALLERO AGUILAR JOSE LUIS
LIQUIDACION: T0- 1208/98 IMPORTE: 61,405

COD. 112419 DOC. 14915/92 OSUNA CABRERA, ANGELES Y OTROS
LIQUIDACION: T0- 1225/98 IMPORTE: 121,456

COD. 112421 DOC. 28277/91 HEREDEROS DE ROMAN LIMON FRANCISCO
LIQUIDACION: T0- 1240/98 IMPORTE: 33,330

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 112443 DOC. 68737/94 MARTIN LOPEZ JOSE
LIQUIDACION: T0- 1100/98 IMPORTE: 1,264,981

COD. 112444 DOC. 32846/96 VAZQUEZ VELAZQUEZ, FRANCISCO JAVIER
LIQUIDACION: T0- 1102/98 IMPORTE: 72,970

COD. 112467 DOC. 45480/96 CABELLO BASTIDA JOSE
LIQUIDACION: T0- 1117/98 IMPORTE: 45,992

COMPROBACION DE VALOR

COD. 112493 DOC. 43687/94 LOPEZ LOPEZ JUANA MARIA

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 112501 DOC. 255/95 NUÑEZ SANCHEZ JOSE
REQUERIMIENTO JUNTA PROVINCIAL

COD. 112564 DOC. 76672/97 LEON RUEDA JUAN
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 112597 DOC. 44181/91 ORTEGA RAMOS MERCEDES
LIQUIDACION: T0- 1246/98 IMPORTE: 95,342

COD. 112627 DOC. 44181/91 MORA GUZMAN MARIA DEL CARMEN
LIQUIDACION: T0- 1255/98 IMPORTE: 91,172

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 112638 DOC. 266/98 8 DE DICIEMBRE, S.L.
REQUERIMIENTOS DE FRACCIONAMIENTOS

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 112639 DOC. 44181/91 CEBALLOS VILLALBA DOLORES
LIQUIDACION: T0- 1260/98 IMPORTE: 55,913

COD. 112648 DOC. 44181/91 RIVERA LOPEZ, CARMEN
LIQUIDACION: T0- 1263/98 IMPORTE: 13,368

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 112653 DOC. 4167/97 FLORES FERNANDEZ JAIME
REQUERIMIENTOS SUCESIONES

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 112688 DOC. 44181/91 HISPANUBA, SA.
LIQUIDACION: T0- 1273/98 IMPORTE: 99,980

COMPROBACION DE VALOR

COD. 112694 DOC. 47513/93 TORRES CEBOLLA MARIA DOLORES

COD. 112696 DOC. 51335/93 ESLAVA SOLAN JUAN

COD. 112697 DOC. 51335/93 GONZALEZ GUERRA LORENZA

COD. 112798 DOC. 27199/94 REDONDO ROMERO ANA

COD. 112711 DOC. 29078/94 REDONDO ROMERO ANA

COD. 112743 DOC. 3284/94 ASSEGAR-DOS, S.A.

COD. 112745 DOC. 49673/94 ALAMARES S.L.

COD. 112752 DOC. 46942/93 ASSEGAR UNO, S.A.

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 112796 DOC. 361/95 PROMOTORA E.R.H., S.A.
GESTION JUNTA PROVINCIAL

COD. 112798 DOC. 356/95 ESTUDIO REINA MERCEDES, S.A.
GESTION JUNTA PROVINCIAL

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 112822 DOC. 10804/94 PROJIMSA S A
LIQUIDACION: T5- 410/98 IMPORTE: 905,995

COD. 112823 DOC. 10864/94 PROJIMSA S A
LIQUIDACION: T5- 411/98 IMPORTE: 1,435,963

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 112824 DOC. 34881/93 KRETADISA, S.A.
LIQUIDACION: T5- 422/98 IMPORTE: 44,922

COD. 112825 DOC. 34881/93 KRETADISA S.A.
LIQUIDACION: T0- 1436/98 IMPORTE: 178,270

COD. 112835 DOC. 55497/94 MORENO PALOMAR MANUEL ANIBAL
LIQUIDACION: T5- 378/98 IMPORTE: 34,893

COD. 112863 DOC. 12582/96 GRUPO LITE DE INVERSIONES S.L.
LIQUIDACION: T5- 364/98 IMPORTE: 152,748

COD. 112864 DOC. 12582/96 GRUPO LITE DE INVERSIONES S.L.
LIQUIDACION: T5- 365/98 IMPORTE: 152,748

COD. 112868 DOC. 49440/93 NOGALES Y VALIENTE I,S.A.
LIQUIDACION: T5- 373/98 IMPORTE: 138,286

COD. 112869 DOC. 49440/93 NOGALES Y VALIENTE I,S.A.
LIQUIDACION: T5- 374/98 IMPORTE: 91,475

COD. 112882 DOC. 71579/95 ALVAREZ JAPON JULIO
LIQUIDACION: T5- 402/98 IMPORTE: 23,144

COD. 112884 DOC. 48589/93 SEGUNDA GENERACION S.A.
LIQUIDACION: T5- 407/98 IMPORTE: 238,486

COMPROBACION DE VALOR

COD. 112916 DOC. 34993/91 PONCE VERGARA, RAFAEL Y OTRO

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 112989 DOC. 71138/96 SIERRA NORTE, S.L.
LIQUIDACION: T0- 1287/98 IMPORTE: 61,384

COD. 112995 DOC. 39154/97 FERNANDEZ PALACIOS ANTONIO MARIA
LIQUIDACION: T0- 1303/98 IMPORTE: 58,441

COD. 112997 DOC. 55334/95 GARCIA MORANO, GREGORIO
LIQUIDACION: T0- 1305/98 IMPORTE: 186,586

COD. 113008 DOC. 44531/97 FRANCO GARCIA INMACULADA
LIQUIDACION: T0- 1312/98 IMPORTE: 77,594

COMPROBACION DE VALOR

COD. 113054 DOC. 11266/93 MARTIN POZUELO, ANGELES

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 113147 DOC. 71458/94 OLIT CARABALLO, LUIS
LIQUIDACION: T0- 1392/98 IMPORTE: 135,350

COD. 113163 DOC. 43279/93 BROKERGESTION, S.A.
LIQUIDACION: T5 427/98 IMPORTE: 67,589

COMPROBACION DE VALOR

COD. 113168 DOC. 11552/88 ALBA HERRERA JOSE

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 113217 DOC. 286/98 PA OA RIN, S.L.
ACUERDOS FRACCIONAMIENTOS APLAZAMIENTOS.

COD. 113223 DOC. 237/98 BENJUMEA MORENES, CRISTINA
REQUERIMIENTOS DE FRACCIONAMIENTOS

COD. 113238 DOC. 11265/93 HEREDEROS DE JOAQUINA SANCHEZ MUNOZ
COMPROBACION VALOR TRANSMISIONES

COD. 113242 DOC. 12713/98 GONZALEZ SANCHEZ FEDERICO
COMPROBACION VALOR TRANSMISIONES

COD. 113268 DOC. 26813/97 BENJUMEA MORENES CRISTINA
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COD. 113269 DOC. 776/98 MORALES GALAN JUAN IGNACIO
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COD. 113272 DOC. 32782/97 COSTAS ROLDAN SILVIA
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COD. 113281 DOC.10101198 BARRERA GARRIDO JUAN ANTONIO
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COD. 113282 DOC. 97442/97 ORTIZ GONZALEZ, MANUEL
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COD. 113336 DOC. 236/98 GOMEZ MONTANER JUAN MANUEL
REQUERIMIENTOS SUCESIONES

COD. 113388 DOC. 547/98 PEREZ CARRETERO JOSE
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COD. 113464 DOC. 25/98 HEREDEROS DE M. GIMENEZ ABELLAN
IMPUESTO EXTRAORDINARIO PATRIMONIO

Sevilla, 9 de febrero de 1999

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de resolución de diligencias previas núm. 95/98.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del archivo provisional de actuaciones practicadas en el expediente de diligencias previas núm. 95/98 a consecuencia de la denuncia formulada por don Máximo Corral, que tuvo su último domicilio conocido en Edificio Perla, 6, 11-D, de Fuengirola, se publica el presente edicto en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del referido acto administrativo, con la indicación de que, para conocer el contenido íntegro de resolución, deberá personarse en esta Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta, puerta núm. 8 (Edificio de Servicios Múltiples), de Málaga.

Málaga, 19 de enero de 1999.- El Delegado, Juan Harillo Ordóñez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 20 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete a Información Pública la modificación en el calendario, horario y número de expediciones de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Andújar y Córdoba, VJA-041. (**PP. 246/99**).*

Don Miguel Ramírez Luna en nombre y representación de Rafael Ramírez, S.L., ha solicitado las siguientes modificaciones de calendario, horario y número de expediciones en la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Andújar y Córdoba, VJA-041:

- Prolongación del servicio entre Córdoba y Montoro (con salida a las 7,00 h.) a Villa del Río-Marmolejo-Andújar.

- Atrasar el servicio de las 15,00 h. entre Andújar y Córdoba, de lunes a viernes, a las 15,30 h. de lunes a sábados.
- Implantar los siguientes servicios:

- 20,00 h. Andújar-Marmolejo-Villa del Río-Montoro-Pedro Abad-El Carpio-Empalme Villafranca-Alcolea-Córdoba (de lunes a viernes, excepto festivos).
- 15,15 h. Villa del Río-Montoro-Pedro Abad-El Carpio-Empalme Villafranca-Alcolea- Cam. Rabanales-Córdoba (de lunes a viernes, excepto festivos).
- 11,45 h. Andújar-Marmolejo-Villa del Río-Montoro-Pedro Abad-El Carpio-Empalme Villafranca-Alcolea-Córdoba (domingos y festivos).
- 13,30 h. Córdoba-Alcolea-Empalme Villafranca-El Carpio-Pedro Abad-Montoro-Villa del Río-Marmolejo-Andújar (domingos y festivos).

- Supresión del párrafo siguiente establecido en la Resolución de adjudicación definitiva: «Toda modificación en las expediciones, calendario y horarios de este servicio deberá ser previamente autorizada por la Administración con arreglo al art. 82.2 párrafo 1.º del ROTT».

De conformidad con lo establecido en el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete el expediente de modificación a información pública, a fin de que en el plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente arriba mencionado y realizar las alegaciones que estimen oportunas, en la sede de esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Córdoba, sita en calle Tomás de Aquino, s/n, planta 9.ª

Córdoba, 20 de enero de 1999.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se notifica resolución de contrato de obras.

El 18 de noviembre de 1998 fue acordada la resolución del contrato de obras suscrito con la empresa Otaco denominado «Mejora y reparación de caminos forestales en la zona suroriental de la provincia de Jaén» (Expte.: FJ8800013). La notificación al domicilio designado por la empresa a efectos de notificación, calle Orense, núm. 6, de Madrid, no ha sido posible, al ser devueltos los oficios dirigidos a ella por el Servicio de Correos. Asimismo, tampoco ha sido posible la notificación a la entidad avalista, la entidad Fianzas y Crédito, S.A.

No siendo conocido otro domicilio de la empresa ni de la entidad avalista, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la Resolución por la que se acuerda la resolución del contrato expresado, cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

«Resolución del Director General de Gestión del Medio Natural por la que se acuerda la resolución del contrato de obras suscrito con la empresa Otaco, S.A., denominado "Mejora y reparación de caminos forestales en la zona suroriental de la provincia de Jaén" (Expte.: FJ88000013).

Tramitado el procedimiento de resolución del contrato y examinados los documentos e informes que lo componen, se adopta la decisión que figura al final, a la que sirven de motivación los siguientes hechos y fundamentos de Derecho:

H E C H O S

1.º Mediante Resolución de 5 de octubre de 1988 del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) fue acordado el inicio del expediente de contratación de las obras denominadas "Mejora y reparación de caminos forestales en la zona suroriental de la provincia de Jaén" (Expte.: FJ88000013), con un presupuesto de licitación de 46.193.972 pesetas.

2.º Tras la aprobación del expediente y la tramitación mediante la forma de subasta del procedimiento de adjudicación, ésta recayó el 30 de noviembre de 1988 en la empresa Otaco, S.A., por un importe de ejecución de 34.529.994 pesetas, suponiendo una baja sobre el presupuesto de licitación superior al 25%.

3.º Una vez constituida por el adjudicatario la preceptiva garantía definitiva por el 4% del presupuesto de adjudicación, 1.847.759 pesetas, el 29 de diciembre de 1988 fue suscrito el documento administrativo de formalización del contrato, estableciéndose un plazo de ejecución del mismo de seis meses, a contar desde la celebración del acto de comprobación del replanteo.

4.º El Acta de comprobación del replanteo es firmada por el Director Facultativo de las obras y por representante de la empresa el 28 de enero de 1989, dando comienzo el plazo de ejecución. En este mismo acto la empresa contratista designa como Delegado de obra a don Juan José Mora Mora.

5.º El Director Facultativo hace constar el 3 de abril de 1989 en el Libro de Ordenes que la obra no ha comenzado, a pesar de haber transcurrido más de dos meses desde la firma del Acta de comprobación del replanteo. El 14 de abril siguiente el Director Provincial del IARA remite oficio al domicilio de la empresa contratista instando al inicio de la ejecución de las obras.

Con fecha 9 de mayo de 1989 el Director de las obras remite Nota Interior al Director Provincial en la que se expresa de nuevo que la empresa contratista no ha comenzado las obras, habiendo transcurrido más de la mitad del plazo de ejecución de las mismas.

El 26 de junio el Director Facultativo hace constar en el Libro de Ordenes que la Dirección no ha tenido conocimiento ni noticia del contratista que justifique el no comienzo de la obra, a falta de tan sólo un mes para el final del plazo de ejecución.

6.º El 11 de julio de 1989 el Director Facultativo de las obras expresa de nuevo en el Libro de Ordenes que tiene noticias por medio de la Guardería Forestal de que las obras han comenzado, sin que la empresa lo haya comunicado, indicando que el plazo de ejecución de las obras finaliza 16 días después. El Director hace constar en la hoja del Libro que la obra se paralizará una vez cumplido el plazo de seis meses que consta en el contrato, al objeto de que quede enterado el contratista.

7.º Mediante oficio de 19 de julio de 1989 se le comunica a la empresa que el 27 de julio finaliza el plazo de ejecución de la obra, sin que se tenga conocimiento de los motivos de la no realización de obras durante gran parte de aquél y sin que se haya solicitado ampliación de plazo.

El 25 de julio vuelve a remitirse oficio al contratista en el que se deniega, ante el informe negativo del Director Facultativo, la ampliación de plazo solicitada por la empresa el 15 de julio.

El Director de las obras ordena la paralización de las mismas el 29 de julio de 1989, al haber finalizado el plazo de ejecución fijado en el contrato.

8.º El 31 de julio de 1989 es emitida certificación número uno por un total de 1.906.917 pesetas, a nombre de la empresa Otaco, S.A., siendo firmada en el lugar destinado a la firma del representante del contratista por don Domingo Núñez, con la indicación "p.p.".

Con fecha 26 de junio de 1995 el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén remite poder notarial de la empresa Otaco, S.A., a favor de don Domingo Núñez Romero, al objeto de la liquidación del expediente.

El Director General de Equipamientos Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente solicita el 3 de noviembre de 1995 informe a la Asesoría Jurídica sobre la procedencia del pago de la certificación a don Domingo Núñez Romero. El 18 de diciembre de 1995 es evacuado informe jurídico en el que se expresa la improcedencia de efectuar el pago de la certificación al apoderado, dado que ha de considerarse la certificación como un pago a buena cuenta, sujeto a posibles rectificaciones en la liquidación final, más aún teniendo en cuenta la situación del contrato, objeto de abandono en su ejecución por la empresa contratista. Asimismo, considera el informe la posibilidad de prescripción del derecho al cobro de la certificación y la amplitud de términos en que se expresa el poder otorgado ("ejercitar todos los derechos y obligaciones que procedan a favor de la sociedad poderdante..."), que no puede entenderse comprensiva de la facultad de cobrar certificaciones, cuyo mecanismo se articula a través de la figura del endoso.

9.º El 10 de febrero de 1998 es acordada por el Director General de Gestión del Medio Natural la incoación de procedimiento de resolución del contrato, siendo remitidas al domicilio de la empresa contratista, avalista y de don Domingo Núñez Romero mediante oficio en el que se les notificaba igualmente la apertura de trámite de audiencia. Los oficios dirigidos a contratista y avalista fueron devueltos por el Servicio de Correos con la indicación de "Desconocido", siendo recibido por don Domingo Núñez el 5 de marzo.

Con fechas 20 y 22 de abril de 1998 fueron remitidos, respectivamente, al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, municipio donde radicaba el último domicilio conocido de la empresa, y al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la notificación de la incoación y de la apertura de trámite de audiencia, siendo expuesto en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento entre los días 6 y 25 de mayo, así como publicado en el número 54 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de fecha 14 de mayo.

10.º Don Domingo Núñez Romero presenta el 14 de marzo de 1998 escrito de alegaciones, en el que expresa su disconformidad con la Resolución de incoación del procedimiento de resolución, exponiendo:

- El 27 de junio de 1989 comienza a ejecutar trabajos en la obra de referencia bajo la forma y en la fecha establecidas por la empresa Otaco, S.A., adjudicataria de las obras y de las que el que expone era subcontratista.
- Un mes más tarde, el 27 de julio, recibe instrucciones del ingeniero encargado de la dirección de la obra, por las que se le insta a la paralización inmediata de las obras, viéndose obligado a acatar la orden, a pesar de su intención de continuar con la ejecución.
- Tras multitud de intentos infructuosos de hacer efectivos los compromisos de pago suscritos, consigue la emisión a su nombre de un poder notarial por parte de Otaco, S.A., mediante el que se le autoriza al cobro directo de la certificación.
- Tras la presentación al cobro de la certificación junto con el poder mencionado, se produce el que será el primero de varios y sucesivos aplazamientos de la fecha de liquidación, proposiciones que se repetirán con asiduidad hasta la fecha del presente escrito, argumentándose para su justificación motivos de las más variadas índoles.
- Finalmente, solicita la realización de las gestiones oportunas para la consecución de la liquidación definitiva de la certificación.

11.º Con fecha 31 de marzo de 1998 se le remite oficio a don Domingo Núñez Romero, de contestación a sus alegaciones, en el que se le indica la inexistencia de documento que acredite la subcontratación realizada por la empresa Otaco, S.A., así como la falta de transmisión de los derechos de cobro por parte del contratista, no estimándose suficiente para ello, por la excesiva amplitud en que se expresa, el apoderamiento notarial realizado por el contratista. Finalmente se le indica la procedencia del abono si se produjese la notificación fehaciente de endoso por parte de la empresa Otaco, S.A., de la certificación que resultare de la liquidación del contrato.

12.º El 26 de marzo de 1998 fue solicitado al Director Facultativo de las obras informe sobre las circunstancias acaecidas durante la ejecución del contrato. Este informe es emitido el 26 de junio, exponiéndose lo siguiente:

- Sin motivos justificados, la obra tuvo comienzo faltando tan sólo 16 días para su finalización, teniendo seis meses como plazo de ejecución, y a pesar de notificar a la empresa en varias ocasiones la necesidad del inicio de las obras.
- Llegado el final de las obras, fue ordenada la paralización de las mismas y propuesta la resolución del contrato.
- Por parte de la Dirección General del IARA es solicitada valoración de daños y perjuicios. Se procede a ello y son descontados de la única certificación existente, quedando esta última valorada en 1.906.917 pesetas.
- El Sr. Núñez no abandonó en ningún momento las obras por iniciativa propia, sino por indicación de la Dirección Facultativa, dado que el plazo de ejecución había concluido. Su actitud fue en todo momento de colaboración, pero a todos los efectos, las comunicaciones y notificaciones fueron siempre con Otaco, S.A., que no cumplió los plazos.
- Finalmente estima que don Domingo Núñez está en su derecho de reclamar el importe de las obras ejecutadas, una vez descontados los daños ocasionados y aceptados por éste.

13.º El 11 de septiembre de 1998 fue remitida propuesta de resolución del contrato a la Asesoría Jurídica de la Consejería de Medio Ambiente, siendo recibido el 10 de noviembre informe favorable a la misma.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I

La competencia para resolver el presente contrato, suscrito por el Instituto Andaluz de Reforma Agraria, corresponde al Consejero de Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto del Presidente 148/1994, sobre reestructuración de Consejerías de la Junta de Andalucía.

I I

El artículo 60 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, faculta al órgano de contratación para resolver los contratos administrativos, dentro de los límites y con sujeción a los requisitos y efectos señalados en la propia Ley. Igualmente lo establece el artículo 50 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE), vigente durante la ejecución del contrato.

I I I

El artículo 112 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas relaciona las causas de resolución de los contratos administrativos, recogiendo como tal en su apartado e) la demora en el cumplimiento de los plazos por parte del contratista. El artículo 96 de la misma Ley dispone que el contratista está obligado a cumplir el contrato dentro del plazo total fijado para la realización del mismo, no siendo precisa intimación previa por parte de la Administración. En el mismo sentido se expresan los artículos 137 y 159 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El artículo 142 de la Ley 13/1995, así como el artículo 127 del precitado Reglamento, establece que la ejecución del contrato de obras comenzará con el acta de comprobación del replanteo. El apartado d) del artículo 127 señala que, cuando el resultado de la comprobación del replanteo demuestre la posesión y disponibilidad real de los terrenos, su idoneidad y la viabilidad del proyecto, a juicio del facultativo Director de las obras, y sin reserva por parte del contratista, se dará por aquél la autorización para iniciarlas, haciéndose constar este extremo explícitamente en el acta extendida, de cuya autorización quedará notificado el contratista por el hecho de suscribirla.

El artículo 114.4 de la Ley 13/1995 dispone que cuando el contrato se resuelva por incumplimiento culpable del contratista le será incautada la garantía y deberá, además, indemnizar a la Administración por los daños y perjuicios ocasionados en lo que excedan de la garantía incautada. En idénticos términos se establece en el artículo 160 RGCE.

De los hechos expuestos en esta Resolución se desprende que una vez firmada por contratista y Director Facultativo el acta de comprobación del replanteo, fue autorizado el inicio de la ejecución. La empresa, a pesar de ello, no comenzó la ejecución de las obras, siendo requerida para ello en varias ocasiones por el Director Facultativo y por la Dirección Provincial del IARA. A falta de menos de un mes para la finalización del plazo de ejecución, seis meses, fueron comenzadas las obras sin previo aviso a la Administración. Una vez finalizado el plazo, fue ordenada la paralización de obras y propuesta la resolución del contrato. Procede, por tanto, la resolución del contrato por causa imputable al contratista, al haber incumplido manifiestamente el plazo de ejecución fijado en el contrato.

Los efectos de la resolución del contrato consisten en la incautación de la garantía definitiva y la indemnización de los daños y perjuicios ocasionados. La valoración de los daños y perjuicios ocasionados por el contratista, realizada por el Director Facultativo, asciende a 104.800 pesetas, descontadas de la única certificación realizada. No procede este descuento al superar ampliamente la cuantía de la garantía definitiva (1.847.759 pesetas) la valoración de los daños ocasionados.

I V

El artículo 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que la resolución que ponga fin al procedimiento decidirá todas las cuestiones planteadas por los interesados y aquellas otras derivadas del mismo.

Durante la tramitación de procedimiento han tenido lugar las alegaciones presentadas por don Domingo Núñez Romero, que afirmaba haber sido subcontratista de la empresa Otaco, S.A., constando su firma en la única certificación de obra realizada y habiendo presentado poder notarial de la contratista a su nombre.

El artículo 116 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas regula la figura de la subcontratación. Este artículo condiciona la celebración del subcontrato, entre otros requisitos, a que, en todo caso, se dé conocimiento por escrito a la Administración, con indicación de las partes del contrato a realizar por el subcontratista. Asimismo, establece que los subcontratistas estarán obligados tan sólo ante el contratista principal, que asumirá, por tanto, la total responsabilidad frente a la Administración, con arreglo estricto a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y a los términos del contrato.

La figura de la subcontratación en el ámbito administrativo da lugar a dos relaciones de distinto carácter: La preexistente, entre la Administración y el contratista principal, sometida al derecho administrativo, y la creada entre contratista principal y subcontratista, sometida al derecho privado. La sentencia del Tribunal Supremo de 19 de febrero de 1990 (RJ1990/2143) afirma: "A este respecto, es necesario recordar que en los subcontratos la relación existente entre el contratista y su subcontratista es una figura contractual distinta del contrato principal y de la relación entre la Administración y el propio contratista. El subcontratista, aunque es un tercero para la Administración, no introduce una tercera parte en el contrato principal en el que sólo existen dos partes en relación y los efectos del subcontrato tienen que ser asumidos frente a la Administración directa y únicamente por el contratista".

En relación con los hechos, no se dio conocimiento a la Administración del subcontrato a celebrar, requisito exigido normativamente, sino que sin previo aviso tuvieron comienzo las obras por empresa que no resultaba ser la contratista. En segundo lugar, la relación existente entre la empresa Otaco, S.A., y don Domingo Núñez queda fuera de la relación Administración-contratista, rigiéndose aquélla por los pactos y condiciones que acordaran bajo el ámbito del derecho privado. Don Domingo Núñez expresaba en sus alegaciones que el Director facultativo podría dar fe de la infundada acusación de abandono injustificado de las obras. A este respecto, es de señalar que por parte de la Administración en ningún momento se le ha acusado de abandono ni de ningún otro incumplimiento, siendo siempre referidos éstos al contratista principal, puesto que, además, no hubiera sido procedente, al no existir relación contractual con el alegante.

El artículo 100 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, establece la regulación del pago de precio de los contratos, disponiendo que el contratista tendrá derecho al abono de la prestación realizada en los términos establecidos en esa misma Ley y en el contrato y con arreglo al precio convenido. El artículo 101 faculta al contratista a la transmisión de su derecho de cobro frente a la Administración. Para que la cesión del derecho de cobro tenga plena efectividad frente a la Administración, será requisito imprescindible la notificación fehaciente a la misma del acuerdo de cesión. Una vez que la Administración tenga conocimiento del acuerdo de cesión, el mandamiento de pago habrá de ser expedido a favor del cesionario.

Como se ha expuesto en los hechos, don Domingo Núñez ha requerido el pago de la certificación en virtud de un apoderamiento de la empresa contratista que en amplios términos le faculta para ejercitar todos los derechos y obligaciones que procedan a favor de ésta. La Asesoría Jurídica de la Consejería de Medio Ambiente ha estimado que este apoderamiento no comprende la facultad de cobrar certificaciones. En el escrito remitido a don Domingo Núñez se le indicaba que la forma de transmitir el derecho de cobro de las certificaciones viene regulado en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, estableciendo como requisito indispensable la notificación fehaciente del acuerdo de cesión.

El artículo 152 de la repetidamente citada Ley 13/1995 señala como efecto de la resolución del contrato de obras la comprobación, medición y liquidación de las obras realizadas con arreglo al proyecto, fijando los saldos pertinentes a favor o en contra del contratista. Asimismo, el artículo 26 del Real Decreto 390/1996, de desarrollo parcial de la Ley 13/1995, dispone que en plazo no superior a un mes desde el acuerdo de resolución del contrato, el órgano de contratación adoptará

las medidas oportunas para la liquidación del mismo. Una vez practicadas la medición y comprobación de las obras, habrá de redactarse la liquidación del contrato, que dará lugar a la emisión de una certificación por el importe resultante a abonar al contratista, estableciendo un derecho de cobro a su favor, que podrá ser cedido a un tercero con arreglo al procedimiento previsto en la normativa sobre contratación administrativa.

Respecto de la solicitud de abono por don Domingo Núñez, dadas las circunstancias ocurridas y la normativa reflejada, hay que concluir que no procede acordar el abono a éste de la liquidación, teniendo en cuenta la inexistencia de relación contractual con el mismo y la falta de cesión del derecho de cobro por la empresa contratista. La liquidación, de no mediar notificación fehaciente de la cesión del derecho de cobro, habrá de expedirse a nombre de la empresa Otaco, S.A., quedando en manos de don Domingo Núñez todas las posibilidades que en Derecho procedan para exigir el cumplimiento de los acuerdos que, bajo el marco del derecho privado, hubiere alcanzado en su momento con la empresa contratista.

Por todo lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 en relación con la Disposición Final Segunda número dos de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, las disposiciones citadas y el artículo 87 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

HE RESUELTO

1.º Acordar la resolución del contrato de obras suscrito con empresa Otaco, S.A., denominado "Mejora y reparación de caminos forestales en la zona suroriental de la provincia de Jaén". (Expte.: FJ88000013), por causa imputable al contratista.

2.º Acordar la incautación de la garantía definitiva prestada por el contratista.

3.º Acordar que en el plazo de un mes se adopten las medidas oportunas para la liquidación del contrato.

Sevilla, 18 de noviembre de 1998.- El Director General de Gestión del Medio Natural. Por delegación, Orden 2.1.1997. BOJA núm. 24, de 25.2. Fdo.: Juan María Cornejo López».

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer, previa comunicación a esta Consejería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la recepción de esta notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Sevilla, 29 de diciembre de 1998.- El Director General, Juan María Cornejo López.

RESOLUCION de 13 de enero de 1999, de la Dirección General de Protección Ambiental, por la que se somete a información pública el Anteproyecto del Plan Director Territorial de Gestión de Residuos de Andalucía.

La Dirección General de Protección Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de la normativa en vigor, Ley 7/1994, de Protección Ambiental, y el art. 15 del Decreto 283/1995, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto someter a información pública el Anteproyecto del Plan Territorial de Gestión de Residuos de Andalucía. El documento podrá examinarse en la Dirección General de Protección Ambiental, Servicio de Residuos Industriales, Urbanos y Agrarios, sita en el Parque Tecnológico Cartuja'93, «Pabellón de Nueva Zelanda», 1.ª planta, Avda. Leonardo Da Vinci, s/n, 41092, Sevilla, y en las sedes de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente, en horario de 9 a 13 horas.

Sevilla, 13 de enero de 1999.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, para notificación por anuncios del acuerdo de resolución de expediente de reintegro.

Resolución de 9 de septiembre de 1998 de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Jaén, por la que se ordena la notificación, mediante anuncio de Resolución de Expediente de Reintegro con exigencia de reintegro a doña Dolores Moreno Cortés, al resultar desconocido en el domicilio que consta en su expediente.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ser desconocido en su domicilio o encontrarse en paradero desconocido, se le comunica que por la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Jaén se ha procedido con fecha 9 de septiembre de 1998, a dictar Resolución de reintegro con exigencia de reintegro por valor de 71.065 ptas. (67.000 ptas., del principal más 4.065 ptas., de interés de demora de la subvención concedida).

El ingreso de la cantidad a reintegrar se realizará en los plazos siguientes: Si la resolución es notificada entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Si la resolución es notificada entre los días 16 y último del mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera verificado el reintegro, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

El ingreso mediante dinero en efectivo, cheque nominativo y conformado, o transferencia se efectuará en la siguiente cuenta bancaria:

Titular: Tesorería del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Código Banco: 0004 Banco de Andalucía.

Código de Sucursal: 3010 O.P.

C/ Fernández González, 4. Sevilla. Dígito de control: 76.

Número Cuenta Corriente: 0662732762.

En el documento de ingreso u Orden de Transferencia, el interesado deberá hacer constar que la causa del ingreso es el reintegro de la subvención de que se trate, y lo comunicará a este Organo remitiendo copia del citado documento.

Que se le notifique al interesado, haciéndole saber que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante este Organo o ante la Excma. Directora Gerente del IASS, C/ Heróes de Toledo, s/n., 41071, de Sevilla en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación.

Jaén, 9 de septiembre de 1998.- La Delegada, Carmen Peñalver Pérez.

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, para notificación por anuncios del acuerdo de resolución de expediente de reintegro.

Resolución de 9 de septiembre de 1998, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Jaén, por la que se ordena la notificación, mediante anuncio de Resolución de Expediente de Reintegro con exigencia de reintegro a doña Dolores Moreno Moreno, al resultar desconocida en el domicilio que consta en su expediente.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ser desconocida en su domicilio o encontrarse en paradero desconocido, se le comunica que por la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Jaén se ha procedido con fecha 9 de septiembre de 1998 a dictar Resolución de reintegro con exigencia de reintegro por valor de 111.371 ptas. (105.000 ptas. del principal más 6.371 ptas. de interés de demora de la subvención concedida).

El ingreso de la cantidad a reintegrar se realizará en los plazos siguientes: Si la resolución es notificada entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Si la resolución es notificada entre los días 16 y último del mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera verificado el reintegro, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

El ingreso mediante dinero en efectivo, cheque nominativo y conformado o transferencia se efectuará en la siguiente cuenta bancaria:

Titular: Tesorería del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
Código Banco: 0004 Banco de Andalucía.
Código de Sucursal: 3010 O.P.
C/ Fernández González, 4. Sevilla. Dígito de control: 76.
Número Cuenta Corriente: 0662732762.

En el documento de ingreso u Orden de Transferencia, el interesado deberá hacer constar que la causa del ingreso es el reintegro de la subvención de que se trate, y lo comunicará a este Organo remitiendo copia del citado documento.

Que se le notifique al interesado, haciéndole saber que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante este Organo o ante la Excma. Directora Gerente del IASS, C/ Héroes de Toledo, s/n, 41071, de Sevilla, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación.

Jaén, 9 de septiembre de 1998.- La Delegada, Carmen Peñalver Pérez.

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, para notificación por anuncios del acuerdo de resolución de expediente de reintegro.

Resolución de 10 de septiembre de 1998, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Jaén, por la que se ordena la notificación, mediante anuncio de Resolución de Expediente de Reintegro con exigencia de reintegro a doña Cipriana Gallego Cano, al resultar desconocida en el domicilio que consta en su expediente.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ser desconocida en su domicilio o encontrarse en paradero desconocido, se le comunica que por la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Jaén se ha procedido con fecha 10 de septiembre de 1998 a dictar Resolución de reintegro con exigencia de reintegro por valor de 132.643 ptas. (125.783 ptas. del principal más 6.860 ptas. de interés de demora de la subvención concedida).

El ingreso de la cantidad a reintegrar se realizará en los plazos siguientes: Si la resolución es notificada entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Si la resolución es notificada entre los días 16 y último del mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera verificado el reintegro, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

El ingreso mediante dinero en efectivo, cheque nominativo y conformado o transferencia se efectuará en la siguiente cuenta bancaria:

Titular: Tesorería del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
Código Banco: 0004 Banco de Andalucía.
Código de Sucursal: 3010 O.P.
C/ Fernández González, 4. Sevilla. Dígito de control: 76.
Número Cuenta Corriente: 0662732762.

En el documento de ingreso u Orden de Transferencia, el interesado deberá hacer constar que la causa del ingreso es el reintegro de la subvención de que se trate, y lo comunicará a este Organo remitiendo copia del citado documento.

Que se le notifique al interesado, haciéndole saber que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante este Organo o ante la Excma. Directora Gerente del IASS, C/ Héroes de Toledo, s/n, 41071, de Sevilla, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación.

Jaén, 10 de septiembre de 1998.- La Delegada, Carmen Peñalver Pérez.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, para notificación por anuncios del acuerdo de resolución de expediente de reintegro.

Resolución de 30 de noviembre de 1998, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Jaén, por la que se ordena la notificación, mediante anuncio de Resolución de Expediente de Reintegro con exigencia de reintegro a don Daniel García Carrasco en la persona de su representante legal don Luis García Méndez, al resultar desconocido en el domicilio que consta en su expediente.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ser desconocido en su domicilio o encontrarse en paradero desconocido, se le comunica que por la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Jaén se ha procedido con fecha 30 de noviembre de 1998 a dictar Resolución de reintegro con exigencia de reintegro por valor de 208.477 ptas. (195.000 ptas. del principal más 13.477 ptas. de interés de demora de la subvención concedida).

El ingreso de la cantidad a reintegrar se realizará en los plazos siguientes: Si la resolución es notificada entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Si la resolución es notificada entre los días 16 y último del mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera verificado el reintegro, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

El ingreso mediante dinero en efectivo, cheque nominativo y conformado o transferencia se efectuará en la siguiente cuenta bancaria:

Titular: Tesorería del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
Código Banco: 0004 Banco de Andalucía.
Código de Sucursal: 3010 O.P.
C/ Fernández González, 4. Sevilla. Dígito de control: 76.
Número Cuenta Corriente: 0662732762.

En el documento de ingreso u Orden de Transferencia, el interesado deberá hacer constar que la causa del ingreso es el reintegro de la subvención de que se trate, y lo comunicará a este Organo remitiendo copia del citado documento.

Que se le notifique al interesado, haciéndole saber que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante este Organo o ante la Excma. Directora Gerente del IASS, C/ Héroes de Toledo, s/n., 41071, de Sevilla, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación.

Jaén, 30 de noviembre de 1998.- La Delegada, Carmen Peñalver Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-665/96.
Nombre y apellidos: Doña Magdalena Jiménez Rueda.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 19 de diciembre de 1997, mediante la que se acuerda archivar el expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Núm. Expte.: PS-SE-1597/96.
Nombre y apellidos: Doña Inmaculada Arroyos Vázquez.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 19 de diciembre de 1997, mediante la que se acuerda archivar el expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Núm. Expte.: PS-SE-313/97.
Nombre y apellidos: Don Angel J. Gómez Moreno.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 15 de julio de 1998, mediante la que se acuerda archivar el expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Núm. Expte.: PS-SE-454/97.
Nombre y apellidos: Doña M.ª Carmen Gómez Aguilera.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 15 de julio de 1998, mediante la que se acuerda archivar el expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Núm. Expte.: PS-SE-606/97.
Nombre y apellidos: Don Francisco López Gómez.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 15 de julio de 1998, mediante la que se acuerda archivar el expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Núm. Expte.: PS-SE-42/97.
Nombre y apellidos: Don Raimundo Cortez Rinconada.
Contenido del acto: Requerimiento de fecha 23 de febrero de 1998 para que, en el plazo de 10 días, subsane las faltas o aporte los documentos oportunos en relación a las comprobaciones efectuadas por este Departamento de Inserción Profesional, aportando original y fotocopia de la hoja del libro de familia donde consten los datos de filiación de su hijo Mario Cortez Gentil, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo se le tendrá por desistido de su solicitud, archivándose sin más trámite de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-SE-1228/97.
Nombre y apellidos: Doña Salud de Luis Marín.
Contenido del acto: Requerimiento de fecha 28 de abril de 1998 para que, en el plazo de 10 días, subsane las faltas o aporte los documentos oportunos en relación a las comprobaciones efectuadas por este Departamento de Inserción Profesional aportando fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad de la solicitante y de su hija doña Mónica Valle de Luis, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo se le tendrá por desistido de su solicitud, archivándose sin más trámite de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de enero de 1999.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

RESOLUCION de 28 de enero de 1999.

Por la presente y en relación con la ocupación de terrenos necesarios para la ejecución del proyecto de obra denominado 125-GPP/98 «El Valle, Pista Polideportiva», aprobado por Resolución de la Presidencia de fecha 11 de enero de 1999. Y en aplicación del Decreto de la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía núm. 156/1998, de 21 de julio, por el que se declara la urgente ocupación a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por los Planes Provinciales de Obras y Servicios para el año 1998, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicado en el BOJA núm. 90, de 11 de agosto de 1998, siendo, por tanto, de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el Reglamento para su desarrollo, de fecha 26 de abril de 1957.

Visto cuanto antecede y en virtud de las atribuciones que me están conferidas por la vigente Ley de Expropiación Forzosa, lo dispuesto en la legislación de Régimen Local y demás aplicables, vengo en resolver:

Primero. Incoar el expediente de expropiación forzosa en los términos y a los efectos previstos en los artículos 21.1 y 36.2 de la LEF, respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto de obra arriba referenciado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el Tablón de Anuncios de esta Diputación Provincial, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de El Valle, BOJA, BOP y en el diario Ideal, de Granada, valiendo como edictos en general respecto a posibles interesados no identificados y en especial por lo que hace referencia a titulares desconocidos o de paradero desconocido, según lo previsto en el artículo 52.2 de la LEF y artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero. Señalar el día 22 de febrero, a las 10,30 horas, en los locales del Ayuntamiento de El Valle, sin perjuicio de trasladarse a las fincas afectadas si se estima necesario, para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados.

A dicho acto deberán asistir los titulares de los bienes y derechos que se expropian, personal o legalmente representados por persona para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y DNI, pudiendo hacerse acompañar, con gastos a sus expensas, de peritos y notario, si lo estiman conveniente.

Publicada la presente Resolución y hasta el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante esta Diputación Provincial (Area de Cooperación Local, Sección Administrativa), en Avenida del Sur, 3, 18071, Granada, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores materiales o formales que se hayan podido producir al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación.

Obra 125-GPP/98 «El Valle, Pista Polideportiva».
TM: Melegís.
Relación de interesado, bienes y derechos:

Núm. parcelario: 1.
Núm. catastral: Polígono 6. Parcela 245.
Propietaria: Doña Joaquina de Prados Aragón. Antigua Carretera de Málaga, Villa Pineda (Granada).
Clase de bien: Urbano.
Superficie: 609,8 m^2.

Lo mandó y firma el Excmo. Sr. Presidente, de lo que yo, el Secretario General, certifico.

Granada, 28 de enero de 1999.- El Secretario General, El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE CORIPE

*EDICTO. (**PP. 119/99**).*

Se expone al público el Estudio de Impacto Ambiental relativo a las Normas Subsidiarias municipales del planeamiento de Coripe, por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen procedentes por los interesados. El expediente estará de manifiesto en la Secretaría municipal.

Coripe, 19 de enero de 1999.- El Alcalde, José M.ª Carrascoso Márquez.

AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO (JAEN)

*ANUNCIO. (**PP. 3435/98**).*

Don José Castro Zafra, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén).

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 1 de octubre de 1998, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle y Proyecto de Delimitación presentado por don Eduardo González García, conforme al acuerdo que transcrito literalmente dice:

«Punto Cuarto. Aprobación definitiva si procede del Estudio de Detalle y Proyecto de Delimitación presentado por don Eduardo González García. Se da lectura al dictamen de Comisión Informativa que dice: "Se da lectura a la minuta de acuerdo que dice:

'Aprobado inicialmente por este Pleno Municipal el Estudio de Detalle y Proyecto de Delimitación, redactado por el Arquitecto don José Gabriel Padilla Sánchez, y presentado por don Eduardo González García, expuesto a información pública por plazo de quince días durante los cuales no se han producido reclamaciones.

La Comisión Informativa de Urbanismo, propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente,

A C U E R D O

Primero. Aprobar definitivamente el Proyecto de Delimitación y Estudio de Detalle redactado por el Arquitecto don José Gabriel Padilla Sánchez, y presentado por don Eduardo González García, con las siguientes puntualizaciones:

- Que este Ayuntamiento acepta exclusivamente la cesión que el propietario realiza de la superficie ocupada por la zona de aparcamientos 1833,25 m^2, rechazando la superficie ocupada por los viales, por lo que éstos quedarán como privados.
- Se acepta como parcela mínima edificable aquella cuya superficie sea de 300 m^2, estableciéndose la parcela máxima en 360 m^2, según establece la Ordenanza 5.ª de las NN.SS.

Segundo. Que se publique el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y se notifique a los interesados con señalamiento de los recursos procedentes. Peal de Becerro, a 25 de septiembre de 1998'.

Y sometido el punto a votación se acuerda por unanimidad de los señores concejales asistentes informar favorablemente el acuerdo transcrito anteriormente, elevándolo en sus estrictos términos a aprobación del Pleno Municipal".

Y el Pleno Municipal acuerda por con el voto a favor del PSOE (6), IU-CA (1), PP (2), y la abstención de la FADI (1) elevar a acuerdo plenario lo dictaminado en Comisión».

Lo que se hace público para la efectividad del mismo, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Peal de Becerro, 15 de octubre de 1998.- El Alcalde-Presidente, José Castro Zafra.

AGENCIA TRIBUTARIA. DEPENDENCIA PROVINCIAL DE RECAUDACION EN MALAGA

EDICTO sobre notificaciones.

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan, conforme al art. 105.6 de la Ley General Tributaria, sin haber sido posible. Se comunica mediante este Edicto que deberán comparecer en el plazo de 10 días en estas oficinas para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos:

Interesado: Franco Puozzo.
NIF: X0215512W.
Prodedimiento: Notificación acuerdo denegación de suspensión art. 75, R.D. 391/96.

Málaga, 18 de enero de 1999.- El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, P.D. Francisco Piedras Camacho.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre incoación expediente sancionador.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación, se ha resuelto la publicación del siguiente Acuerdo de incoación de expediente sancionador: MAR98745.

En relación con la denuncia de don Jaime Casals Sánchez, Director del Puerto Deportivo de Marbella, contra don Juan Reinaldo, por la realización irregular de obras, consistentes en la incorporación al local núm. 33 de dicho Puerto de una superficie de 3,96 m^2, correspondiente al pasillo central del edificio de locales comerciales del Puerto, a la vista de la propuesta del Director de Explotación de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, el Consejero de Obras Públicas y Transportes, de acuerdo con las facultades que al respecto le otorga el art. 14.2.1 de los Estatutos de EPPA, Decreto 126/92, en relación con el art. 13.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y R.D. 3137/83, de transferencias a la misma en materias portuarias

R E S U E L V E

Iniciar expediente sancionador contra don Juan Reinaldo, nombrando Instructor y Secretaria a don José M.ª Rodríguez Gutiérrez y a doña Consuelo Merino Quintero, respectivamente.

Los hechos denunciados serán, en su caso, sancionados en cuantía de 300.000 ptas., arts. 48.1 y 61 del Reglamento de Policía, Régimen y Servicios de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 114.1.a) y 120.1 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado.

Notifíquese al denunciado, con advertencia de contar con un plazo de quince días para en tal plazo reconocer voluntariamente la responsabilidad y abonar con reducción del 40% el importe de la sanción, o efecturar las alegaciones y proponer los medios de prueba que a su derecho convengan, pudiendo, entre otras, señalar las eventuales causas que ocasionalmente concurran para la recusación del Instructor y/o Secretaria, y con advertencia de que, de no efectuar alegaciones, la presente notificación será considerada propuesta de resolución, de acuerdo con el art. 13.2 del R.D. 1398/93. Sevilla, 16 de julio de 1998. El Consejero de Obras Públicas y Transportes. Francisco Vallejo Serrano.

Sevilla, 20 de enero de 1999.- El Secretario General, Manuel León Prieto.

ANUNCIO sobre incoación expediente sancionador.

De conformidad con lo dispuesto en el art 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación, se ha resuelto la publicación del siguiente Acuerdo de Incoación de expediente sancionador Ref.: 4/99.

Como consecuencia de denuncia de los Servicios de inspección y vigilancia de esta Autoridad portuaria de fecha 30.8.98 (12,49 horas) y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Orden de 1 de marzo de 1995, BOJA núm. 41, de 15 de marzo), en la Ley 27/92, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (BOE núm. 283, de 25 de noviembre de 1992, Ley 62/97, de modificación, BOE núm. 312, de 30 de diciembre), y en el Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora (R.D. 1398/1995, de 4 de agosto, BOE núm. 189, de 9 de agosto), se acuerda la incoación del expediente sancionador de la referencia (Procedimiento simplificado) contra don Prudencio de Hoyos Limón Pumar en base a los siguientes hechos: «Haber estacionado un vehículo (SE-2972-CU) en zona no autorizada del Puerto de Sancti Petri (Cádiz)».

Dichos hechos podrán ser calificados como infracción leve del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía prevista en sus arts. 3.2, 9, 53.1.e) y 61, en relación con el art 114.1 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Por dicha infracción pudiera corresponder, a tenor del art. 120 de la Ley 27/92, sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción del presente procedimiento: Sanción de multa de 10.000 ptas.

Se designa como Instructor a don Joaquín Vera Sánchez y como Secretaria a doña Consuelo Merino Quintero, siendo su régimen de recusación el contemplado en los arts. 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

El órgano competente para sancionar, en el presente caso, es el Director Gerente de esta Empresa Pública Puertos de Andalucía a tenor de lo establecido en los arts. 9.3 y 18.1.g) de los estatutos de la Entidad (Decreto 126/92, de 14 de julio, BOJA núm. 70, de 23 de julio).

Se señala el plazo de diez días hábiles siguientes al recibo de la presente para formular alegaciones y proponer las pruebas que el interesado estime pertinentes (expresar en el descargo el DNI o CIF y, caso de Sociedad u otra persona jurídica, aportar el poder de representación del firmante o la fotocopia).

Se indica que el presunto infractor puede reconocer voluntariamente su responsabilidad con reducción del 40% del importe de la sanción, conforme a lo dispuesto en el art. 13.1.d) del Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, con los efectos previstos en el art. 8 del referido cuerpo legal, que prevé la posibilidad de que finalice el expediente sancionador mediante pago voluntario de la sanción, sin perjuicio de los recursos que procedan. Asimismo, se advierte que de no efectuarse alegaciones, la presente notificación será considerada propuesta de resolución, art 13.2 R.D. 198/93. Sevilla, 16 de noviembre de 1998. El Director Gerente. Fdo.: José Clavero Salvador.

Sevilla, 19 de enero de 1999.- El Secretario General, Manuel León Prieto.

ANUNCIO sobre incoación expediente sancionador.

De conformidad con lo dispuesto en el art 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación, se ha resuelto la publicación del siguiente Acuerdo de Incoación de expediente sancionador Ref.: 12/99.

Como consecuencia de denuncia de los Servicios de inspección y vigilancia de esta Autoridad portuaria de fecha 15.10.98 (14,00 horas) y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Orden de 1 de marzo de 1995, BOJA núm. 41, de 15 de marzo), en la Ley 27/92, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (BOE núm. 283, de 25 de noviembre de 1992, Ley 62/97, de modificación, BOE núm. 312, de 30 de diciembre), y en el Reglamento de Procedimiento para

el Ejercicio de la Potestad Sancionadora (R.D. 1398/1995, de 4 de agosto, BOE núm. 189, de 9 de agosto), se acuerda la incoación del expediente sancionador de la referencia (Procedimiento simplificado) contra don Bohl Rolf Ulrich en base a los siguientes hechos: «Haber estacionado un vehículo (MA-2375-CD) en zona no autorizada del Puerto de Fuengirola (Málaga)».

Dichos hechos podrán ser calificados como infracción leve del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía prevista en sus arts. 3.2, 9, 53.1.e y 61, en relación con el art 114.1 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Por dicha infracción pudiera corresponder, a tenor del art. 120 de la Ley 27/92, sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción del presente procedimiento: Sanción de multa de 10.000 ptas.

Se designa como Instructor a don Joaquín Vera Sánchez y como Secretaria a doña Consuelo Merino Quintero, siendo su régimen de recusación el contemplado en los arts. 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

El órgano competente para sancionar, en el presente caso, es el Director Gerente de esta Empresa Pública Puertos de Andalucía a tenor de lo establecido en los arts. 9.3 y 18.1.g) de los estatutos de la Entidad (Decreto 126/92, de 14 de julio, BOJA núm. 70, de 23 de julio).

Se señala el plazo de diez días hábiles siguientes al recibo de la presente para formular alegaciones y proponer las pruebas que el interesado estime pertinentes (expresar en el descargo el DNI o CIF y, caso de Sociedad u otra persona jurídica, aportar el poder de representación del firmante o la fotocopia).

Se indica que el presunto infractor puede reconocer voluntariamente su responsabilidad con reducción del 40% del importe de la sanción, conforme a lo dispuesto en el art. 13.1.d) del Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, con los efectos previstos en el art. 8 del referido cuerpo legal, que prevé la posibilidad de que finalice el expediente sancionador mediante pago voluntario de la sanción, sin perjuicio de los recursos que procedan. Asimismo, se advierte que de no efectuarse alegaciones, la presente notificación será considerada propuesta de resolución, art 13.2 R.D. 198/93. Sevilla, 19 de noviembre de 1998. El Director Gerente. Fdo.: José Clavero Salvador.

Sevilla, 19 de enero de 1999.- El Secretario General, Manuel León Prieto.

ANUNCIO sobre incoación expediente sancionador.

De conformidad con lo dispuesto en el art 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación, se ha resuelto la publicación del siguiente Acuerdo de Incoación de expediente sancionador Ref.: 2/99.

Como consecuencia de denuncia de los Servicios de inspección y vigilancia de esta Autoridad portuaria de fecha 6.9.98 (10,00 horas) y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Orden de 1 de marzo de 1995, BOJA núm. 41, de 15 de marzo), en la Ley 27/92, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (BOE núm. 283, de 25 de noviembre de 1992, Ley 62/97, de modificación, BOE núm. 312, de 30 de diciembre), y en el Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora (R.D. 1398/1995, de 4 de agosto, BOE núm. 189, de 9 de agosto), se acuerda la incoación del expediente sancionador de la referencia (Procedimiento simplificado) contra doña Carmen de Castro Sánchez en base a los siguientes hechos: «Haber estacionado un vehículo (SE-7492-BC) en zona no autorizada del Puerto de Sancti Petri (Cádiz)».

Dichos hechos podrán ser calificados como infracción leve del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía prevista en sus arts. 3.2, 9, 53.1.e) y 61, en relación con el art 114.1 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Por dicha infracción pudiera corresponder, a tenor del art. 120 de la Ley 27/92, sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción del presente procedimiento: Sanción de multa de 10.000 ptas.

Se designa como Instructor a don Joaquín Vera Sánchez y como Secretaria a doña Consuelo Merino Quintero, siendo su régimen de recusación el contemplado en los arts. 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

El órgano competente para sancionar, en el presente caso, es el Director Gerente de esta Empresa Pública Puertos de Andalucía a tenor de lo establecido en los arts. 9.3 y 18.1.g) de los estatutos de la Entidad (Decreto 126/92, de 14 de julio, BOJA núm. 70, de 23 de julio).

Se señala el plazo de diez días hábiles siguientes al recibo de la presente para formular alegaciones y proponer las pruebas que el interesado estime pertinentes (expresar en el descargo el DNI o CIF y, caso de Sociedad u otra persona jurídica, aportar el poder de representación del firmante o la fotocopia).

Se indica que el presunto infractor puede reconocer voluntariamente su responsabilidad con reducción del 40% del importe de la sanción, conforme a lo dispuesto en el art. 13.1.d) del Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, con los efectos previstos en el art. 8 del referido cuerpo legal, que prevé la posibilidad de que finalice el expediente sancionador mediante pago voluntario de la sanción, sin perjuicio de los recursos que procedan. Asimismo, se advierte que de no efectuarse alegaciones, la presente notificación será considerada propuesta de resolución, art 13.2 R.D. 198/93. Sevilla, 16 de noviembre de 1998. El Director Gerente. Fdo.: José Clavero Salvador.

Sevilla, 19 de enero de 1999.- El Secretario General, Manuel León Prieto.

ANUNCIO sobre acuerdo expropiación forzosa.

Acuerdo de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sobre expropiación forzosa de viviendas y terrenos para la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto Clave OMC. Título: Defensa y Urbanización de la Explanada de Levante del Puerto de Caleta de Velez (Málaga) 1.ª y 2.ª Fases.

Por la presente, y en virtud de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley de Expropiación Forzosa y art. 19 de su Reglamento, se acuerda la necesidad de ocupación de los bienes y derechos que se detallan, afectados de expropiación forzosa del Proyecto Clave OMC 802. Título: Defensa y Urbanización de la Explanada de Levante del Puerto de Caleta de Vélez (Málaga) 1.ª y 2.ª Fases.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de enero de 1999.- El Director General de Transportes, Miguel Durbán Sánchez.

Obra: Defensa y Urbanización de la Explanada de Levante del Puerto de Caleta de Vélez (Málaga), 1.ª y 2.ª Fases.
Clave: OMC-802.
Término municipal: Vélez-Málaga.

Núm. orden: 1.
Propietario: Gabriel Arrebola Ariza.
Superficie: 116 m^2.
Ref. Catas.: 5077201.
Titulares derechos:
Localización: C/ Real, núm. 8.

Núm. orden: 2.
Propietario: José Luis Vivar Salto.
Superficie: 145 m^2.
Ref. Catas.: 5077202.
Titulares derechos: José Luis Vivar Marín (Usufructuario).
Localización: C/ Real, núm. 10.

Núm. orden: 3.
Propietario: Manuel Díaz Segovia.
Superficie: 36 m^2.
Ref. Catas.: 5077203.
Titulares derechos:
Localización: C/ Real, núm. 12.

Núm. orden: 4.
Propietario: Rafael España Ariza.
Superficie: 151 m^2.
Ref. Catas.: 5077204.
Titulares derechos:
Localización: C/ Real, núm. 14.

Núm. orden: 5.
Propietario: Antonio Lanzas Domínguez.
Superficie: 167 m^2.
Ref. Catas.: 5077205.
Titulares derechos:
Localización: C/ Real, núm. 16.

Núm. orden: 6.
Propietario: Eduardo Lanzas Díaz.
Superficie: 153 m^2.
Ref. Catas.: 5077206.
Titulares derechos: Manuel Lanzas España, Rogelia Díaz Lagos (Usufructuarios).
Localización: C/ Real, núm. 18.

Sevilla, 20 de enero de 1999.- El Secretario General, Manuel León Prieto.

IES MIGUEL ROMERO ESTEO

*ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (**PP. 4053/98**).*

Centro: IES Miguel Romero Esteo.
Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista de don Antonio Sergio Padillo Segura, expedido el 13 de mayo de 1994.
Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 16 de diciembre de 1998.- El Director, Felipe Salas Becerra.

IES DIEGO ANGULO

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (**PP. 182/99**).*

Centro: I.E.S. Diego Angulo.
Se hace público el extravío de Título de Bachiller de don José García Pichardo expedido el 18 de junio de 1993.
Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de 30 días.

Valverde del Camino, 22 de enero de 1999.- El Director, Manuel Sánchez Díaz.

IES NICOLAS SALMERON Y ALONSO

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (**PP. 184/99**).*

Centro: I.E.S. Nicolás Salmerón y Alonso.
Se hace público el extravío de Título de Bachiller de don Antonio Morales Iniesta expedido el 11 de junio de 1990.
Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 22 de enero de 1999.- El Director, Francisco Leal Martínez.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014 SEVILLA

Papel ecológico